



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO

ESTATAL

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

Decretos que aprueban la propuesta de Planos y Tablas
de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el año 2005,
presentada por los Ayuntamientos de Agua Prieta, Tepache,
Caborca, Rayón, Santa Cruz y Atil, Sonora.

TOMO CLXXIV
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 43 SECC. IV
JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 170

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO,
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA, QUE SERVIRAN DE BASE PARA DETERMINAR EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 EN EL CITADO MUNICIPIO.

ARTICULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en sus términos, las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción aprobada por el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se aprueban mediante el presente Decreto, tendrán aplicación únicamente durante el ejercicio fiscal del año 2005, y servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tanto de predios urbanos como rurales y sus construcciones que se encuentren ubicados dentro del territorio del Municipio mencionado en el artículo anterior, conforme a las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del citado Municipio.

ARTICULO TERCERO.- Forman parte del presente Decreto, los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se insertan en el mismo y su aplicación es de observancia obligatoria para el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora.

ARTICULO TRANSITORIO:

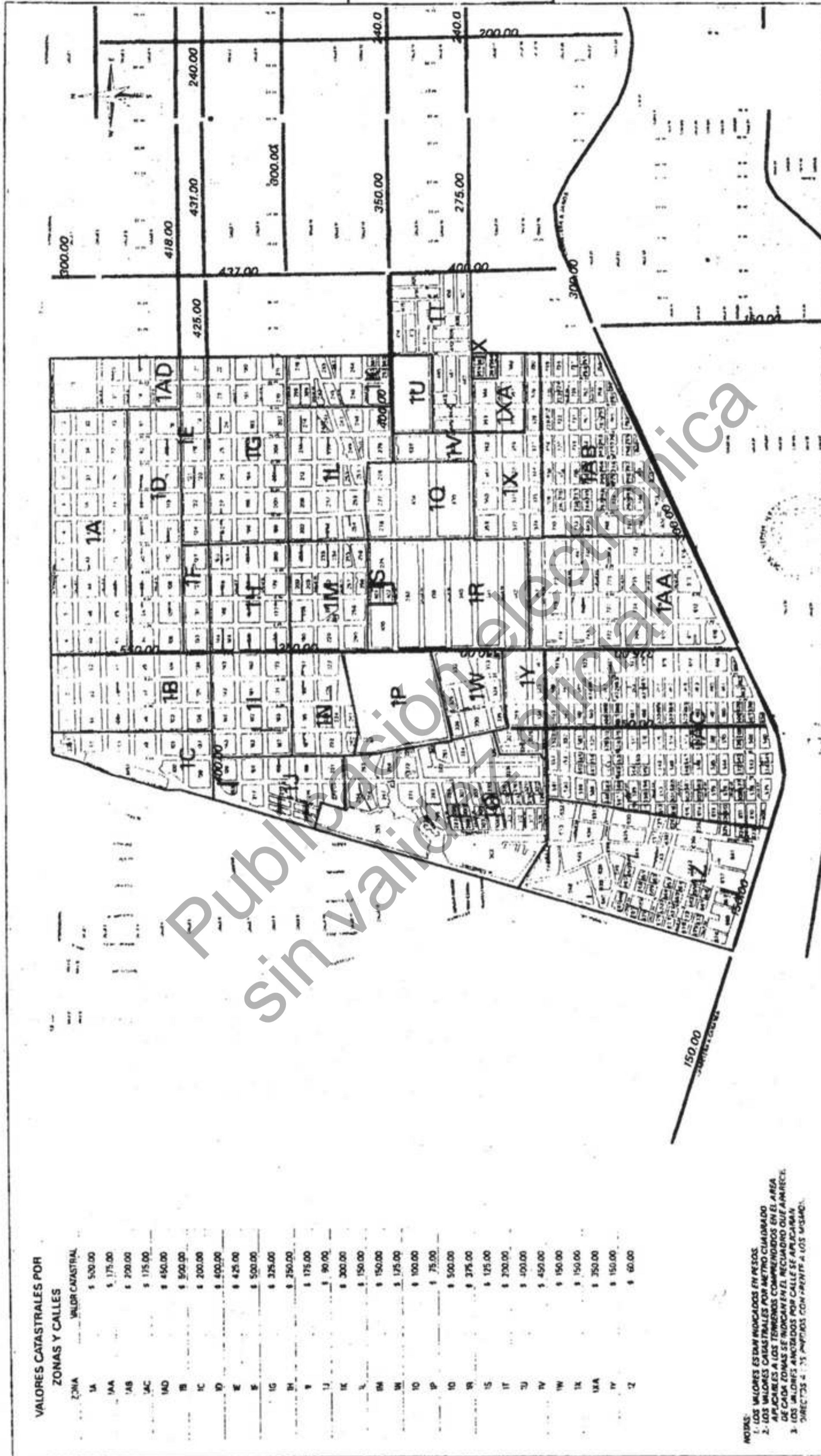
UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero del año 2005, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

LO QUE COMUNICAMOS A USTED PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE OCTUBRE DE 2004.- DIPUTADA PRESIDENTA.- C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. SAMUEL MORENO TERAN.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- BULMARO PACHECO MORENO.- RUBRICA.-

E-491BIS 18 43 SECC. IV

.....



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 500.00
1AA	\$ 175.00
1AB	\$ 200.00
1AC	\$ 175.00
1AD	\$ 450.00
1B	\$ 500.00
1C	\$ 200.00
1D	\$ 400.00
1E	\$ 425.00
1F	\$ 500.00
1G	\$ 325.00
1H	\$ 250.00
1I	\$ 175.00
1J	\$ 90.00
1K	\$ 300.00
1L	\$ 150.00
1M	\$ 150.00
1N	\$ 175.00
1O	\$ 100.00
1P	\$ 75.00
1Q	\$ 500.00
1R	\$ 375.00
1S	\$ 175.00
1T	\$ 200.00
1U	\$ 100.00
1V	\$ 450.00
1W	\$ 150.00
1X	\$ 150.00
1YA	\$ 350.00
1Y	\$ 150.00
1Z	\$ 60.00

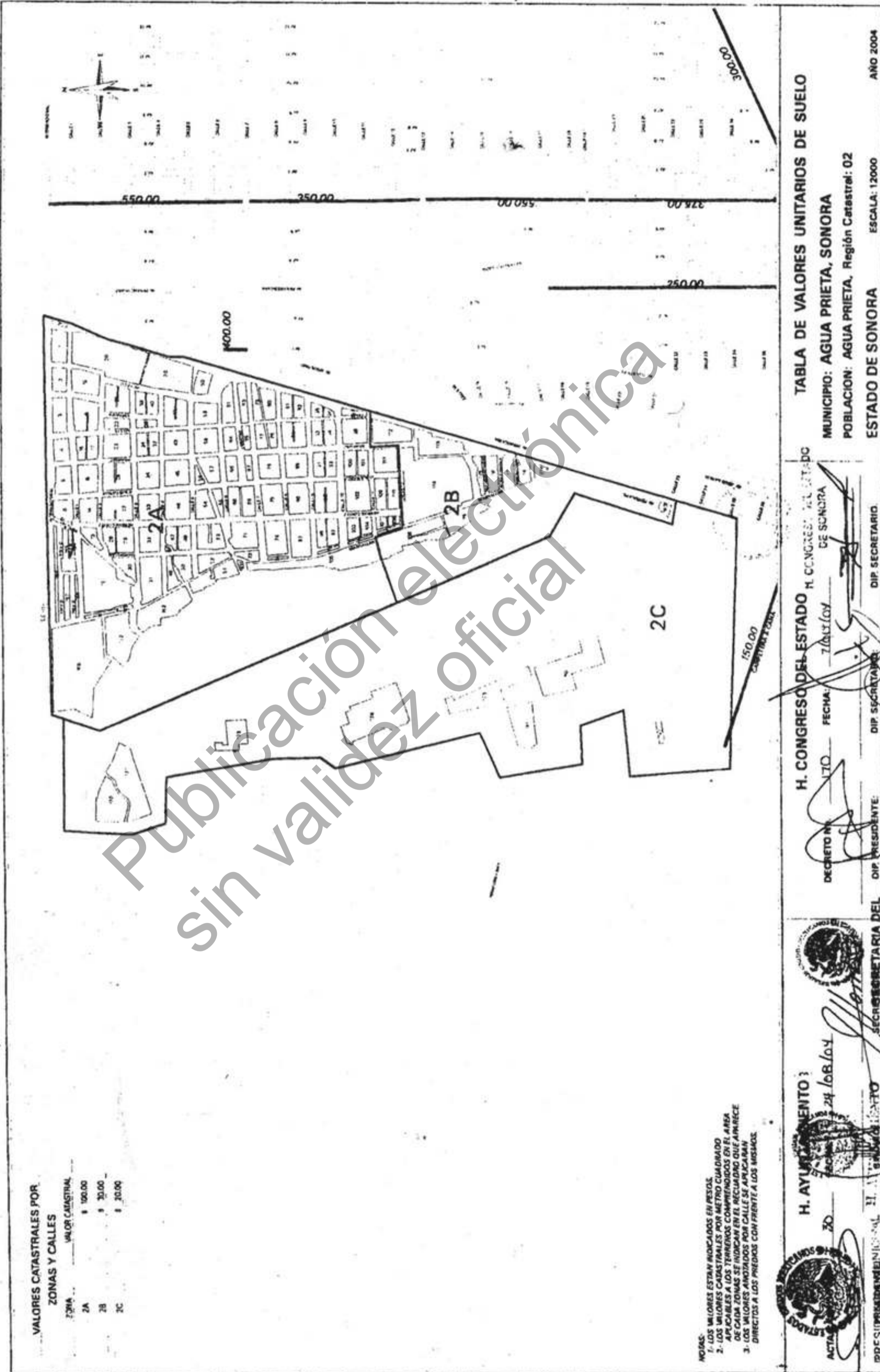
NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APARTE A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES ANTERIORES POR CALLE SE APECHAMAN DIRECTOS A LOS PERIPOS CON PRECISIÓN A LOS MÓDULOS.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA N.º 20
 FECHA: 21/08/04

H. CONGRESO DEL ESTADO
 M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETOS N.º 2108/04
 FECHA: 21/08/04

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: AGUA PRIETA, Región Catastral: 01
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 1:4000
 AÑO 2004

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL DIP. PRESIDENTE
 SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL DIP. SECRETARIO



H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO
 24/10/04
 30

H. CONGRESO DEL ESTADO
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DE SONORA
 24/11/04

DECRETO
 DECRETADO EN EL AYUNTAMIENTO DE SONORA
 24/11/04

DIP. SECRETARIO
 DIP. SECRETARIO
 DIP. SECRETARIO
 DIP. SECRETARIO

ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 1:2000
 AÑO 2004

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: AGUA PRIETA, Región Catastral: 02

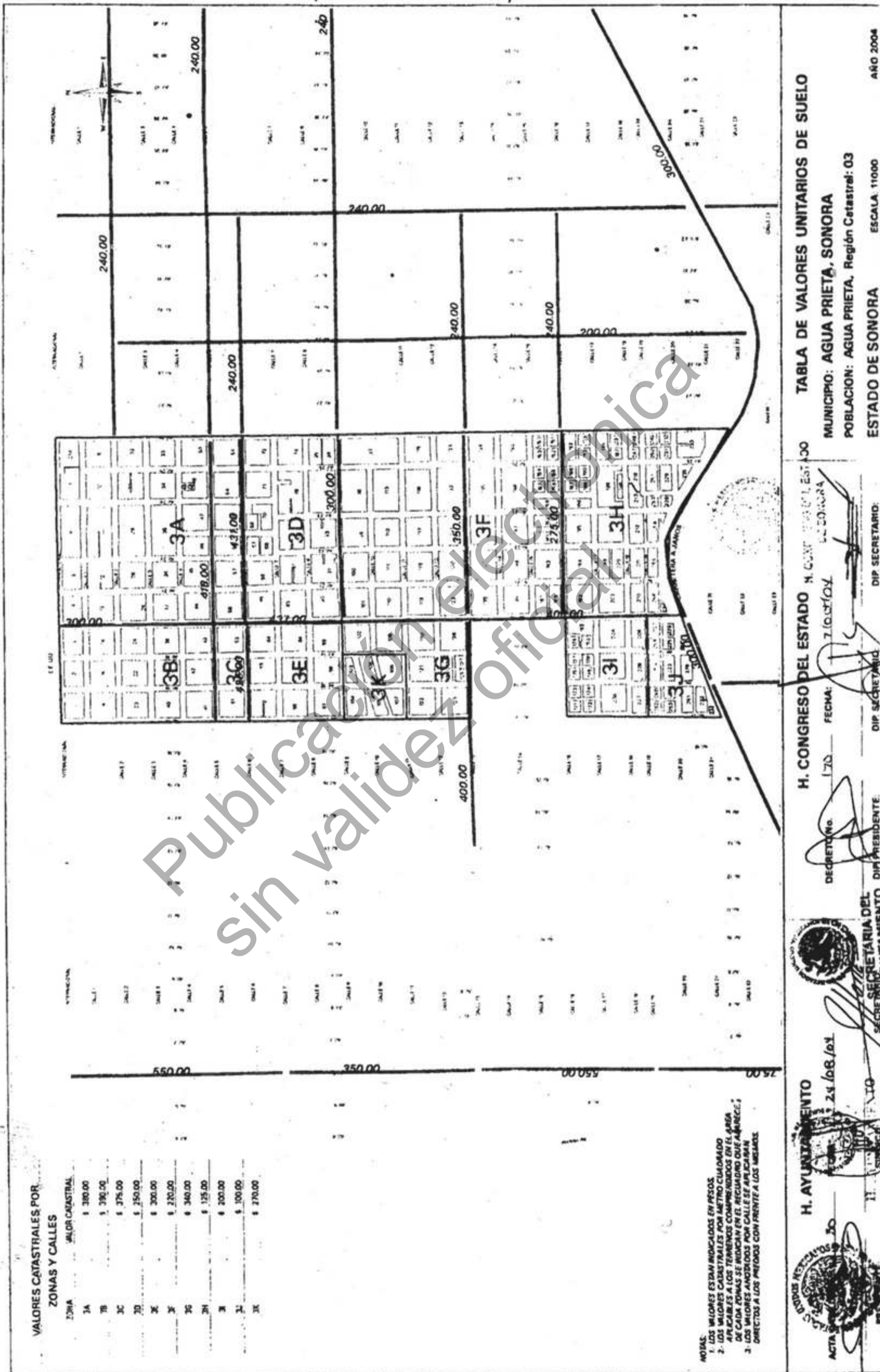


TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: AGUA PRIETA, Región Catastral: 03
 ESTADO DE SONORA

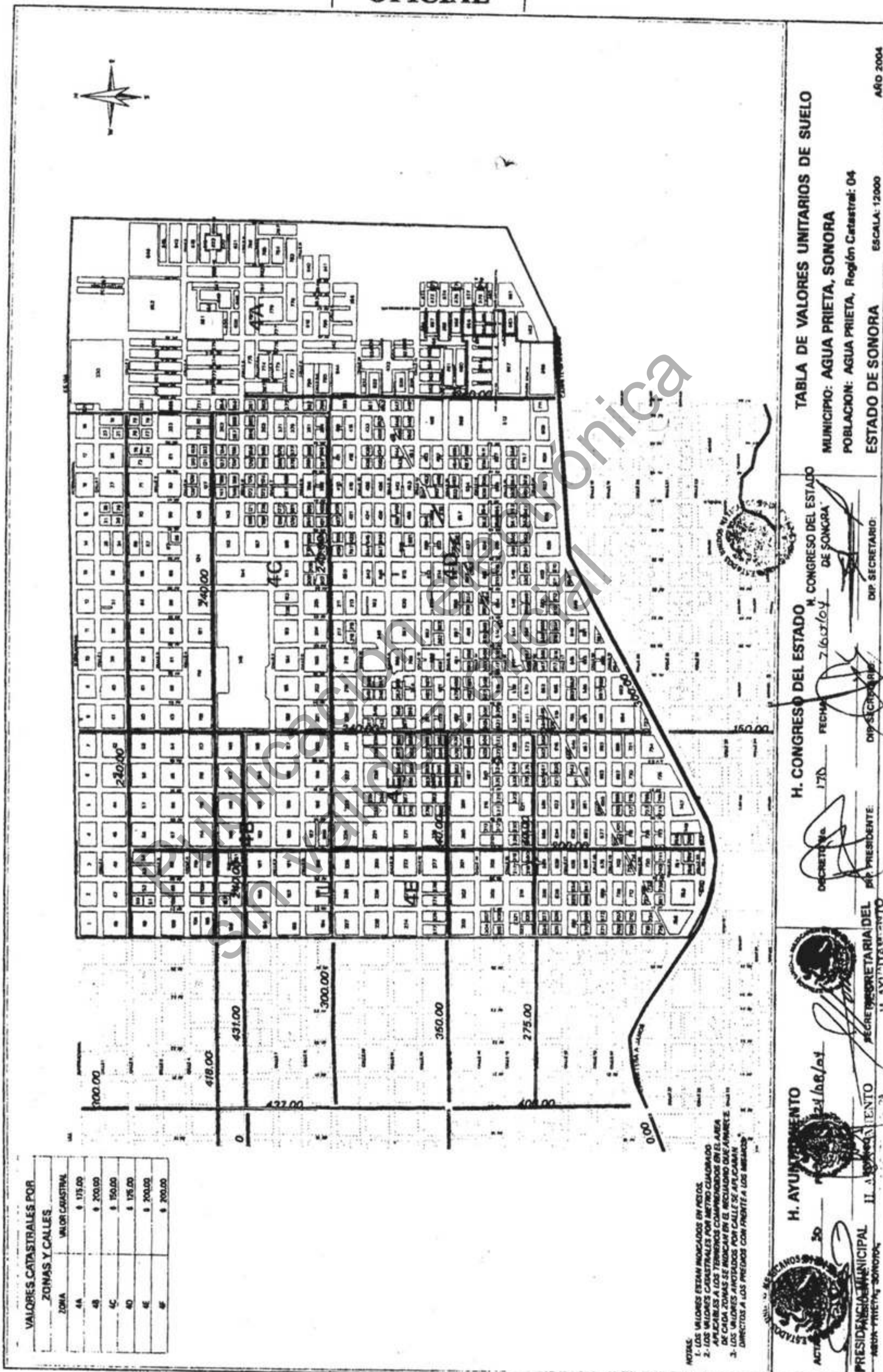
H. CONGRESO DEL ESTADO N. COM. P. DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE SONORA
 FECHA: 7 de octubre de 2004
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

H. AYUNTAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SONORA
 SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

ACTA N.º 24 de 08 de 11
 H. AYUNTAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SONORA
 SECRETARÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

AÑO 2004

ESCALA: 1:10000



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

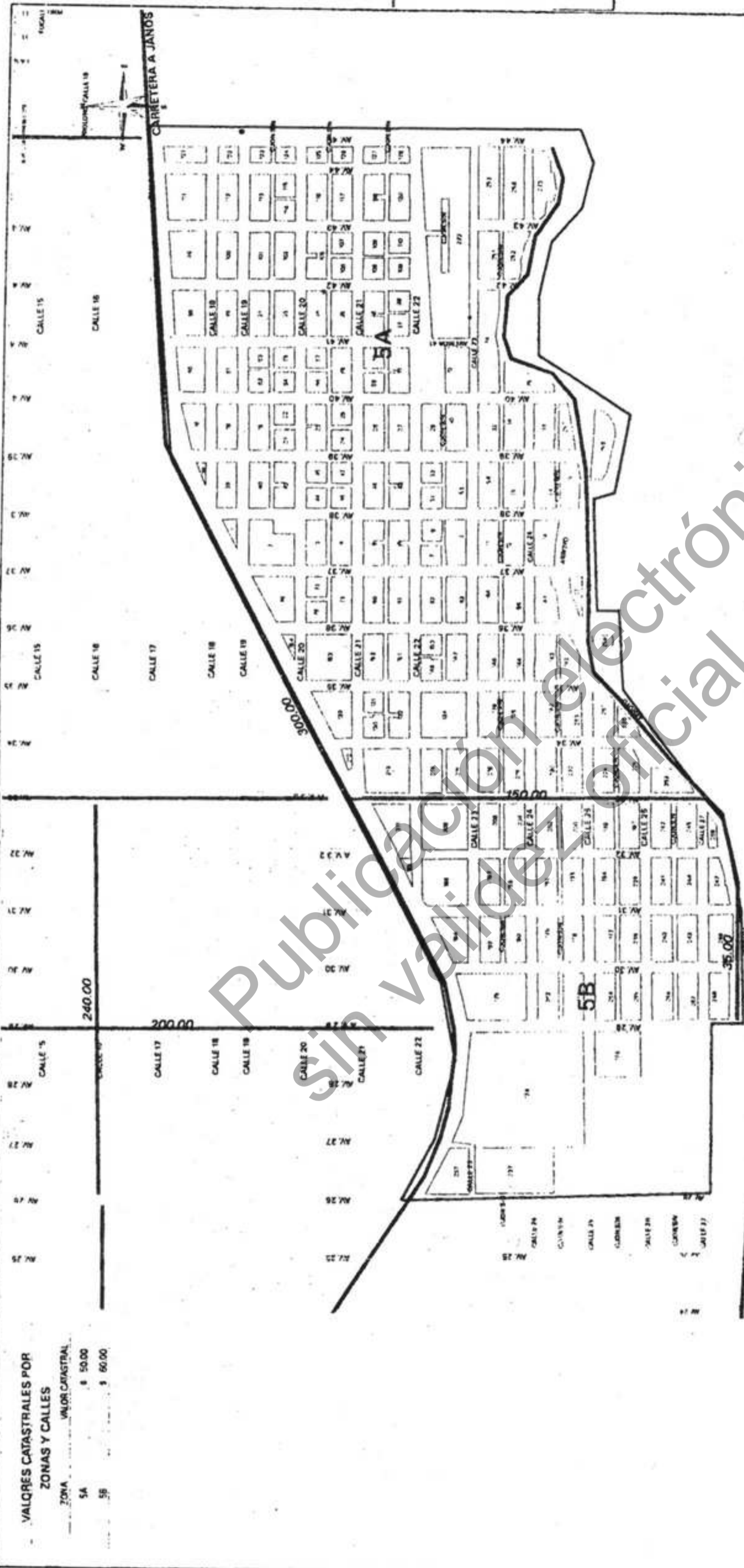
ZONA	VALOR CATASTRAL
4A	\$ 175.00
4B	\$ 200.00
4C	\$ 150.00
4D	\$ 175.00
4E	\$ 200.00
4F	\$ 200.00

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICAN A LOS TERMINOS COMPROMISADOS EN EL AREA.
 3.- LOS VALORES SE INDICAN EN EL RECIBIDO DEL ANEXE.
 4.- LOS VALORES SE APLICAN A LOS PRECIOS CON PRENTA A LOS MISMOS DIRECTOS.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA No. 24 de 10/11/04
 PRESIDENCIA MUNICIPAL II A. AGUIRRE
 AGUA PRIETA, SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETINA No. 170
 FECHA 7 de 10/11/04
 REGISTRO SECRETARIA DEL GOBIERNO
 SECRETARIA DEL GOBIERNO
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: AGUA PRIETA, Region Catastral: 04
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 1:2000
 AÑO 2004



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
5A	\$ 50.00
5B	\$ 60.00

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN ESTIMA DE CADA ZONA SE MUESTRAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES AMORTIGUOS POR CALLE SE APLICAN DE ACUERDO A LOS PRECIOS CONVENIENTES.

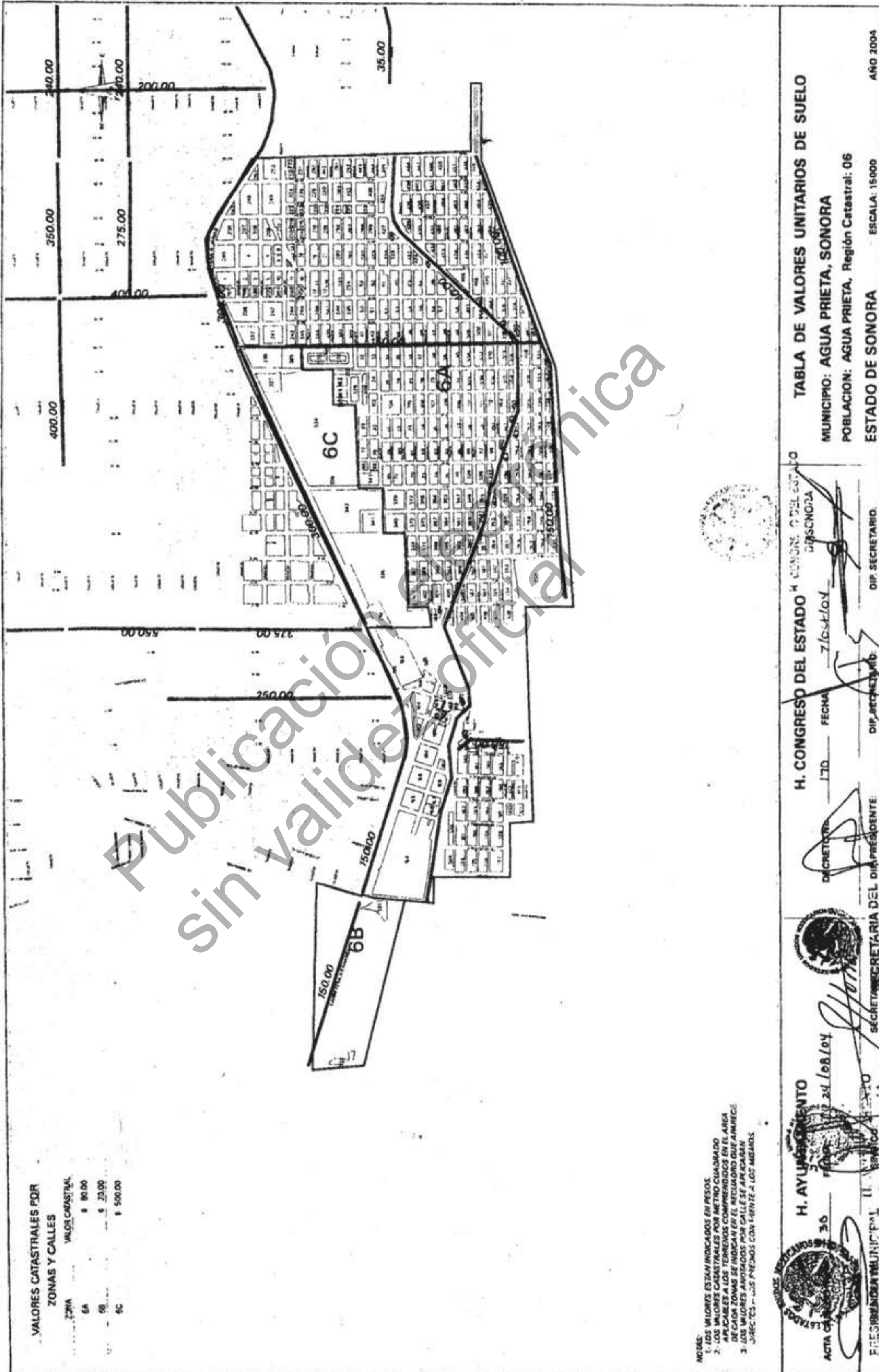
H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

FECHA: 24/08/04
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: AGUA PRIETA, Región Catastral: 05
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 7000
 AÑO 2004

Publicación Electrónica
 Sin Validez Oficial

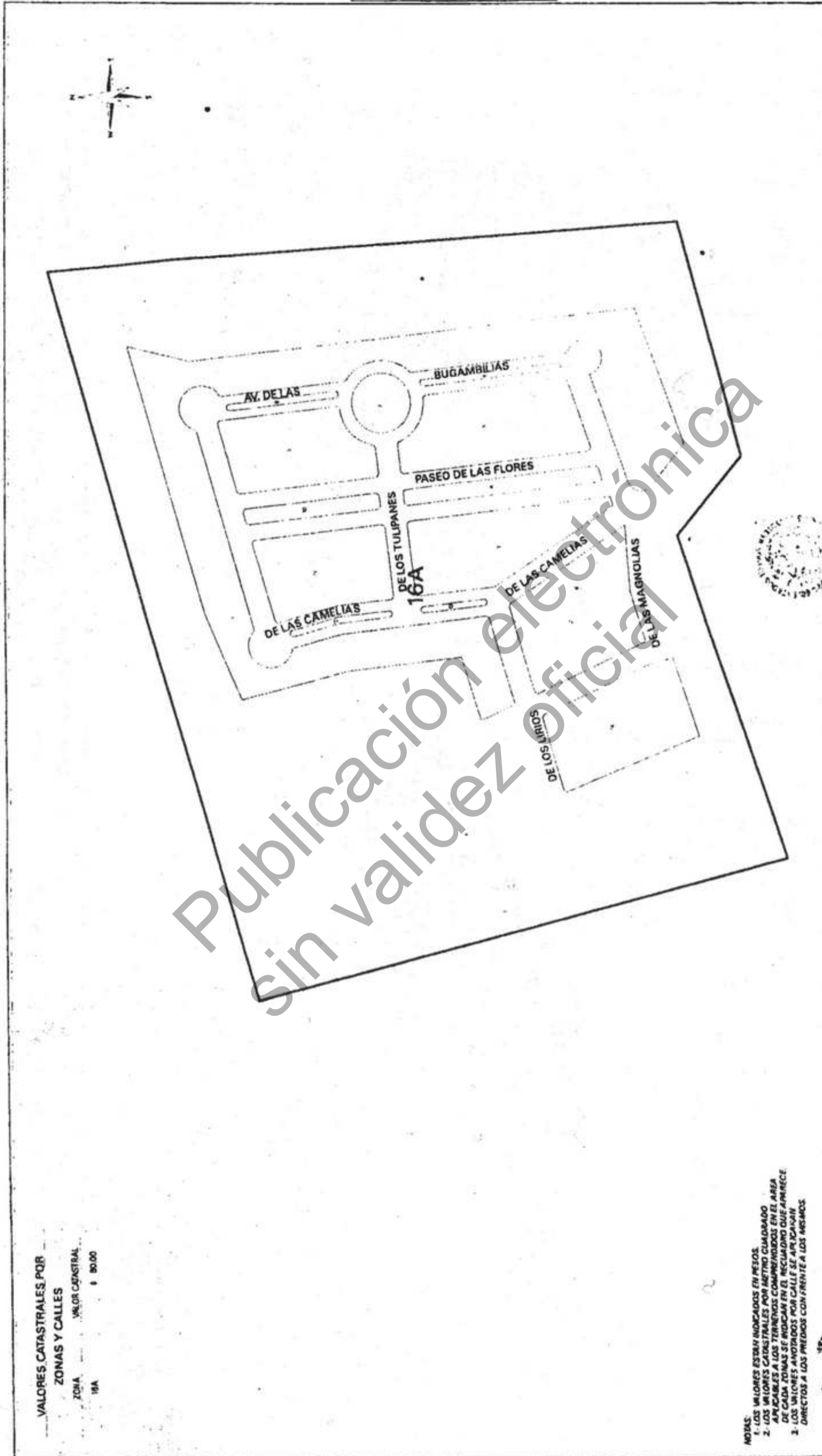


VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
6A	\$ 80.00
6B	\$ 25.00
6C	\$ 500.00

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES AMOTADOS POR CALLE SE APLIKARAN JURETIS - LOS PNECHOS CON FRENTE A LOS MUEBOS.

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE... 30... 24/08/04
 SECRETARÍA MUNICIPAL II...
 SECRETARÍA DEL DIAPRESENTE...
 H. CONGRESO DEL ESTADO H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DISEÑADO POR...
 FECHA 21/08/04
 DIP. SECRETARIO...
 DIP. SECRETARIO...
 ESCALA: 15000
 AÑO 2004



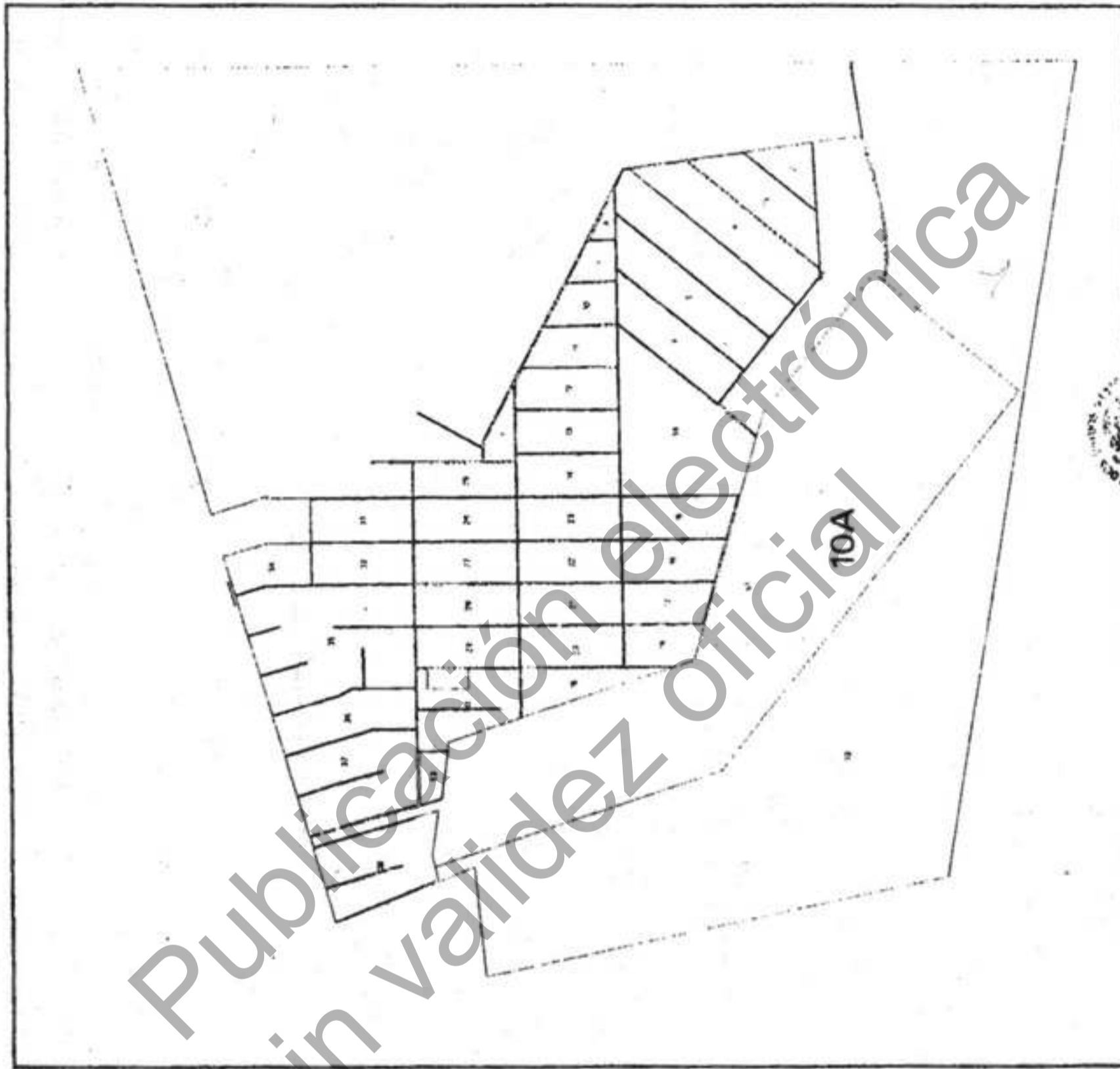
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CENTRAL
 16A 1 80.00

NOTAS
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE REFIEREN A LOS TERRENOS CONFINADOS EN EL AREA DE CADA TOMA SE INDICAN EN EL INCLUIDO QUE APARECE
 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISAMOS

H. AYUNTAMIENTO
 AGTA. CABILDO NO. 20
 SECRETARÍA MUNICIPAL II
 AGUAYTANENGO SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETOS 170 FECHA 7/11/04
 SECRETARÍA DEL DIP. SECRETARÍA
 SECRETARÍA DEL DIP. SECRETARÍA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: AGUA PRIETA, Región Catastral: 16
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000
 AÑO 2004



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA 10A VALOR CATASTRAL \$ 100

NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA TOMA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRONTE A LOS MISMOS.

Publicación electrónica
 Sin validez oficial

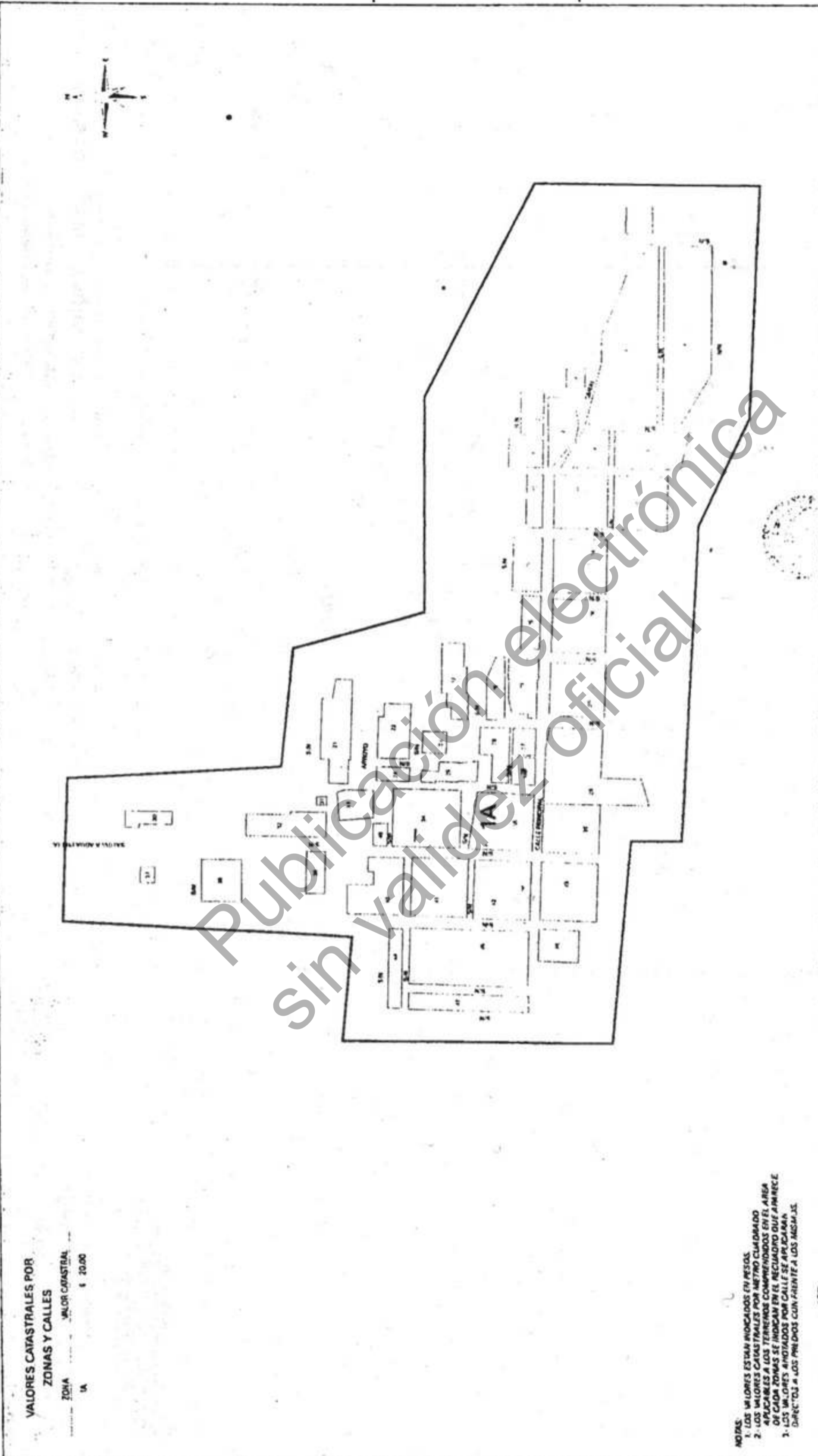
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: EL FRESNAL, Región Catastral: 10
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 55000
 AÑO 2004

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 FECHA: 27.06.2004
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DIP. SECRETARIO

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARIO GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
 ACT. 20
 28.08.2004

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

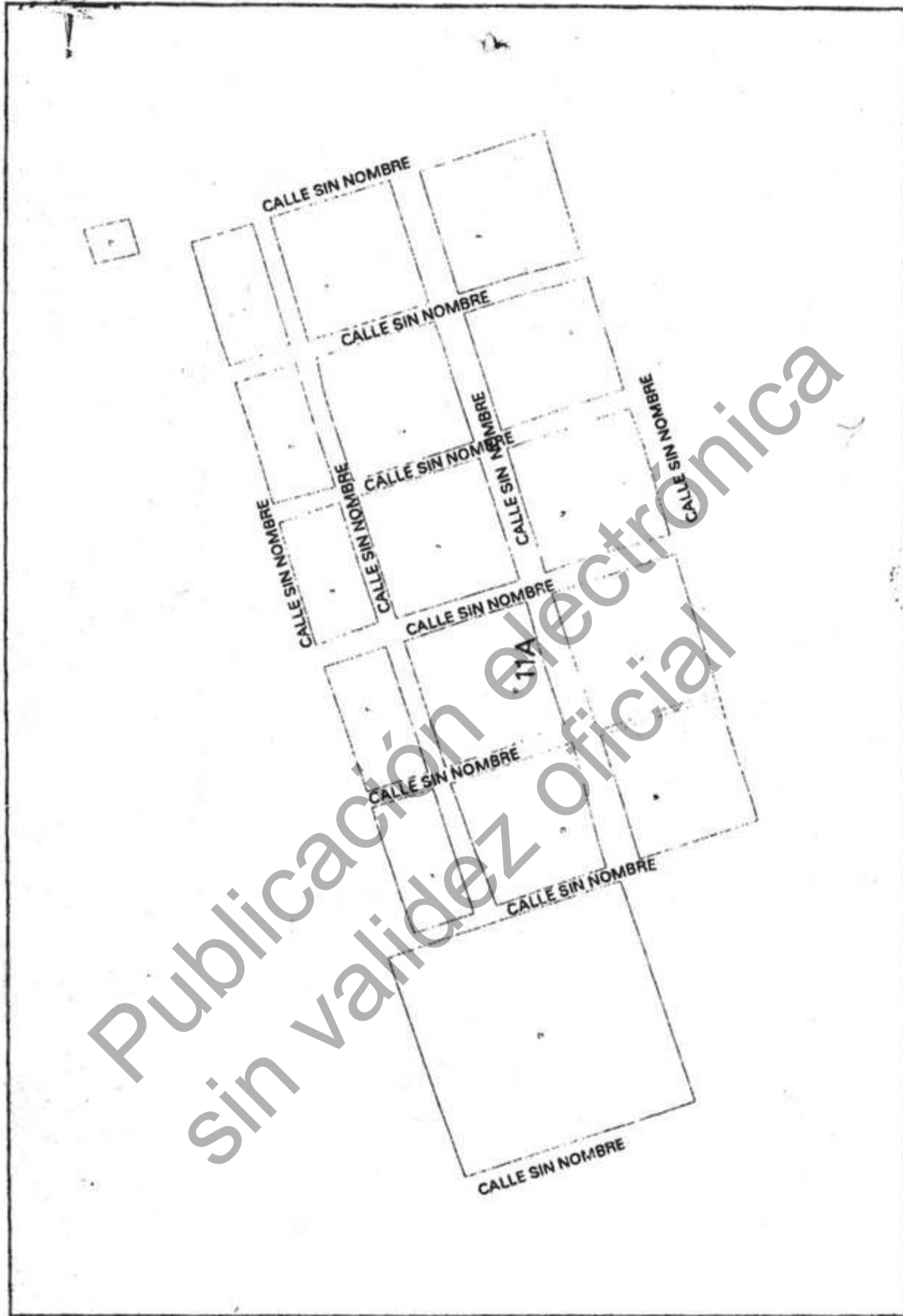


H. AYUNTAMIENTO
 ACTA No. 24 de 2004
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 170
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: COL MORELOS, Región Catastral: 01
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 7000
 AÑO 2004

DIP. SECRETARIO: [Signature]



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 11A \$ 10.00

- NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMBOS.
 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CONTIGUOS A LOS MISMOS.

H. AYUNTAMIENTO
 AGENTE REGISTRAL
 24/08/04

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETADO: 170
 FECHA: 7/11/04
 DE SONORA

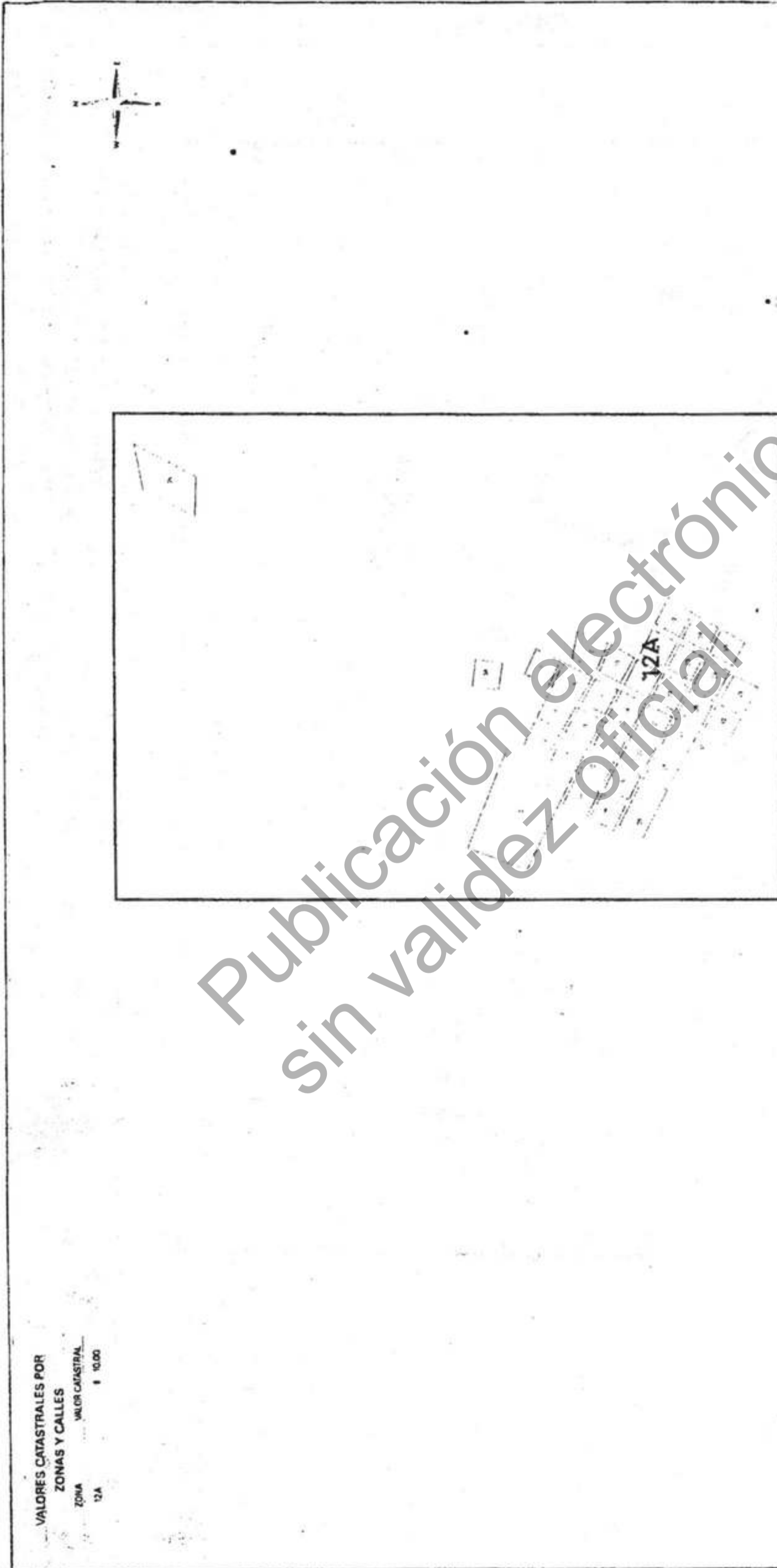
SECRETARÍA DEL GOBIERNO
 SECRETARÍA DEL GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENTE: [Firma]
 SECRETARIO: [Firma]

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DIP. SECRETARIO: [Firma]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: CUE ENRIQUE AMADOR CAMACHO, Región Catastral: 11
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 3000
 AÑO 2004

Publicación electrónica
 Sin validez oficial



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 12A 10,000

- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICAN A LOS TERRENOS COMPENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL INCUMPLIDO DIZ AMINCE
- 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIFERENCIANDO A LOS PREDIOS CON FRENTES A LOS MISMOS

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA 30 24/10/04

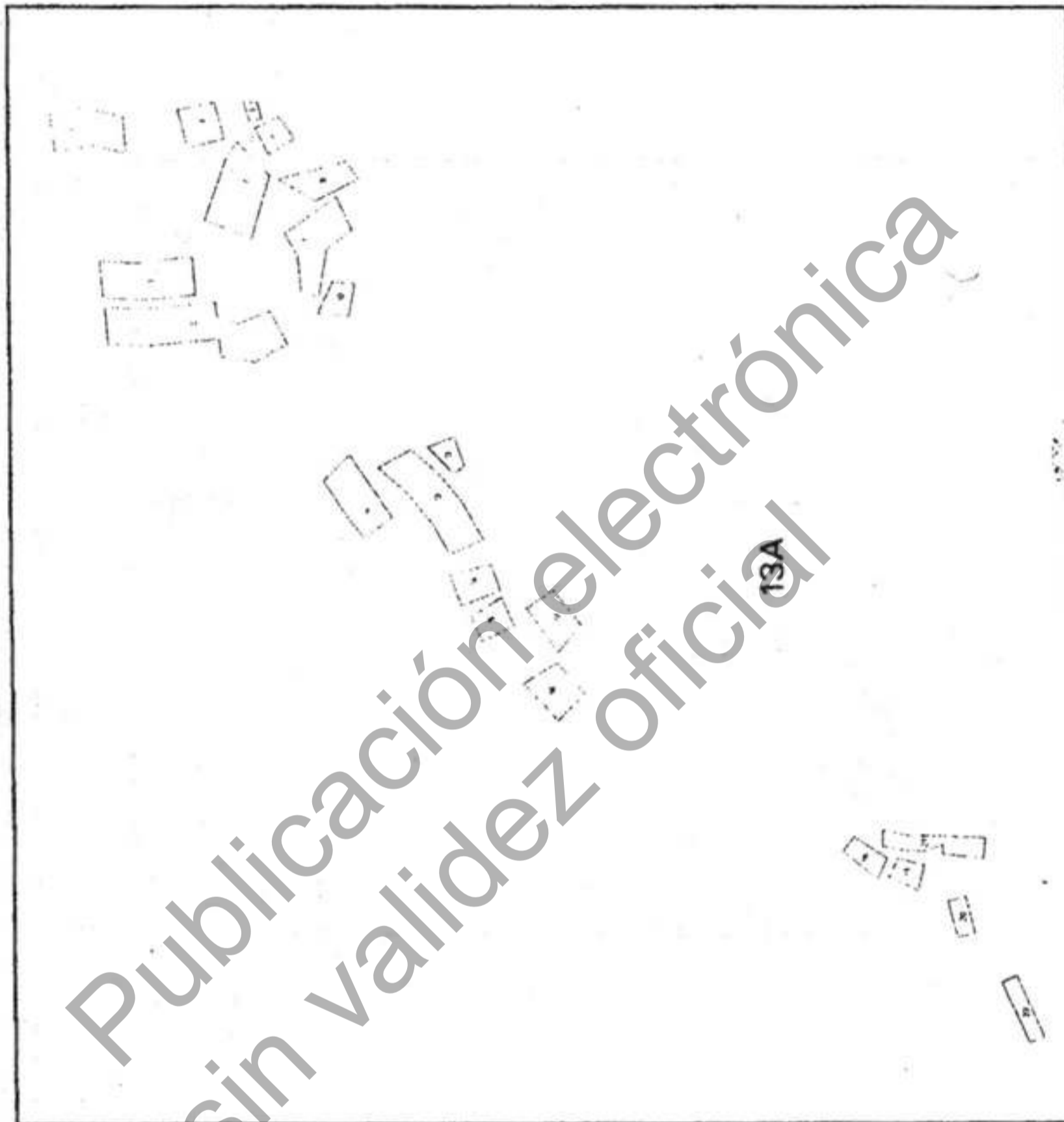
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS 170 21/01/04

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
 POBLACION: CUE 18 DE AGOSTO CORRAL, Región Catastral: 12
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 8000 AÑO 2004

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 H. AYUNTAMIENTO

DIP. SECRETARIO
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA: 13A VALOR CATASTRAL: \$ 10.00

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICAN A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGLAMENTO DEL ATRIBUTO.
3.- LOS VALORES ANTERIORES POR METRO CUADRADO SE APLICAN DIRECTOS A LOS PRECIOS CON FRETE A LOS MISMO.



H. AYUNTAMIENTO
ACTA No. 24/08/04



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DECRETO No. 170
FECHA: 24/08/04

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
M. CONCORDIA DE SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
POBLACION: CUE OQUITOA MONTENEGRO, Región Catastral: 13

AÑO 2004

ESCALA: 6000

ESTADO DE SONORA

DIP. SECRETARIO:

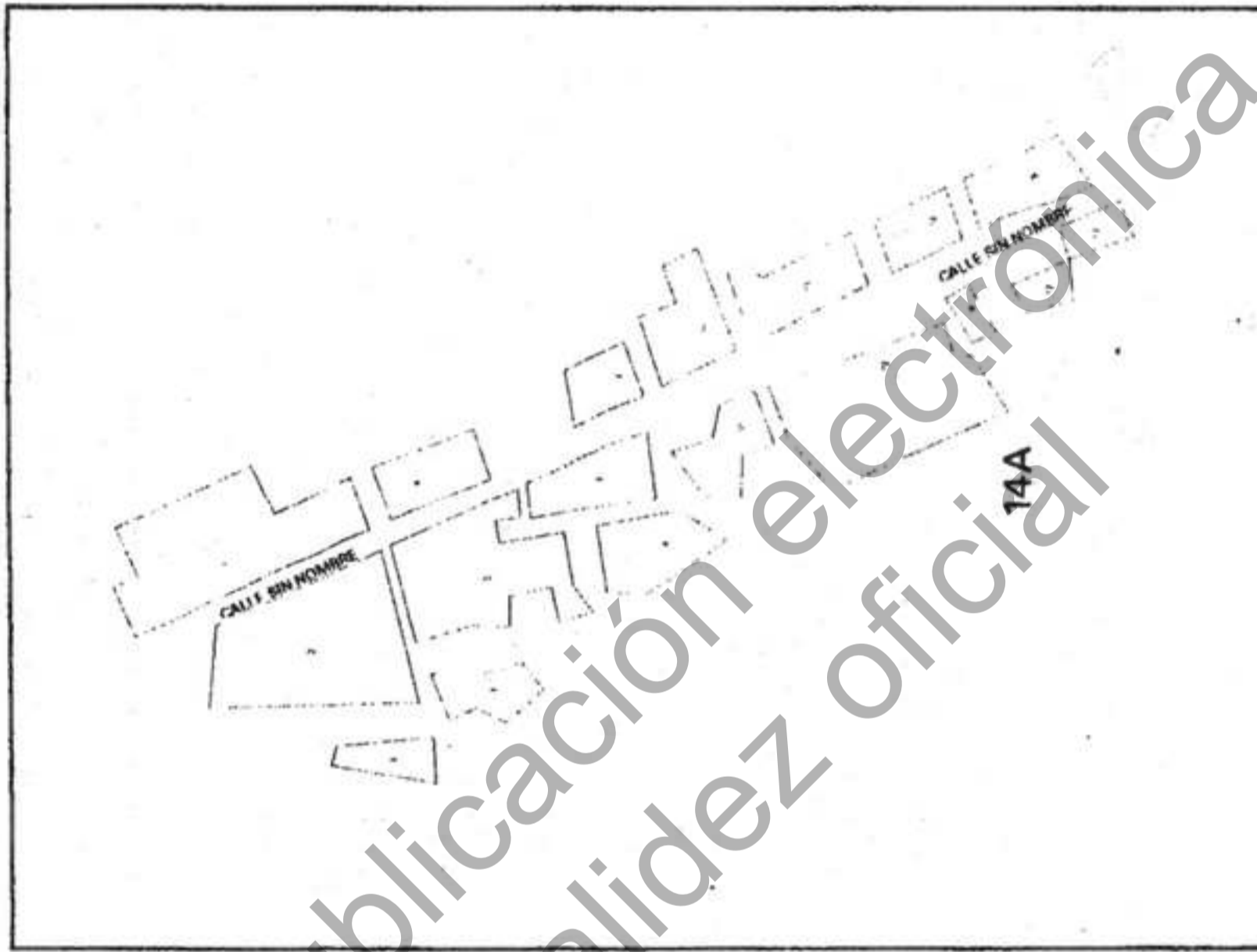
DIP. SECRETARIO:

SECRETARIA DEL DIP. PRESIDENTE:

SECRETARIO MUNICIPAL:

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: H. AYUNTAMIENTO



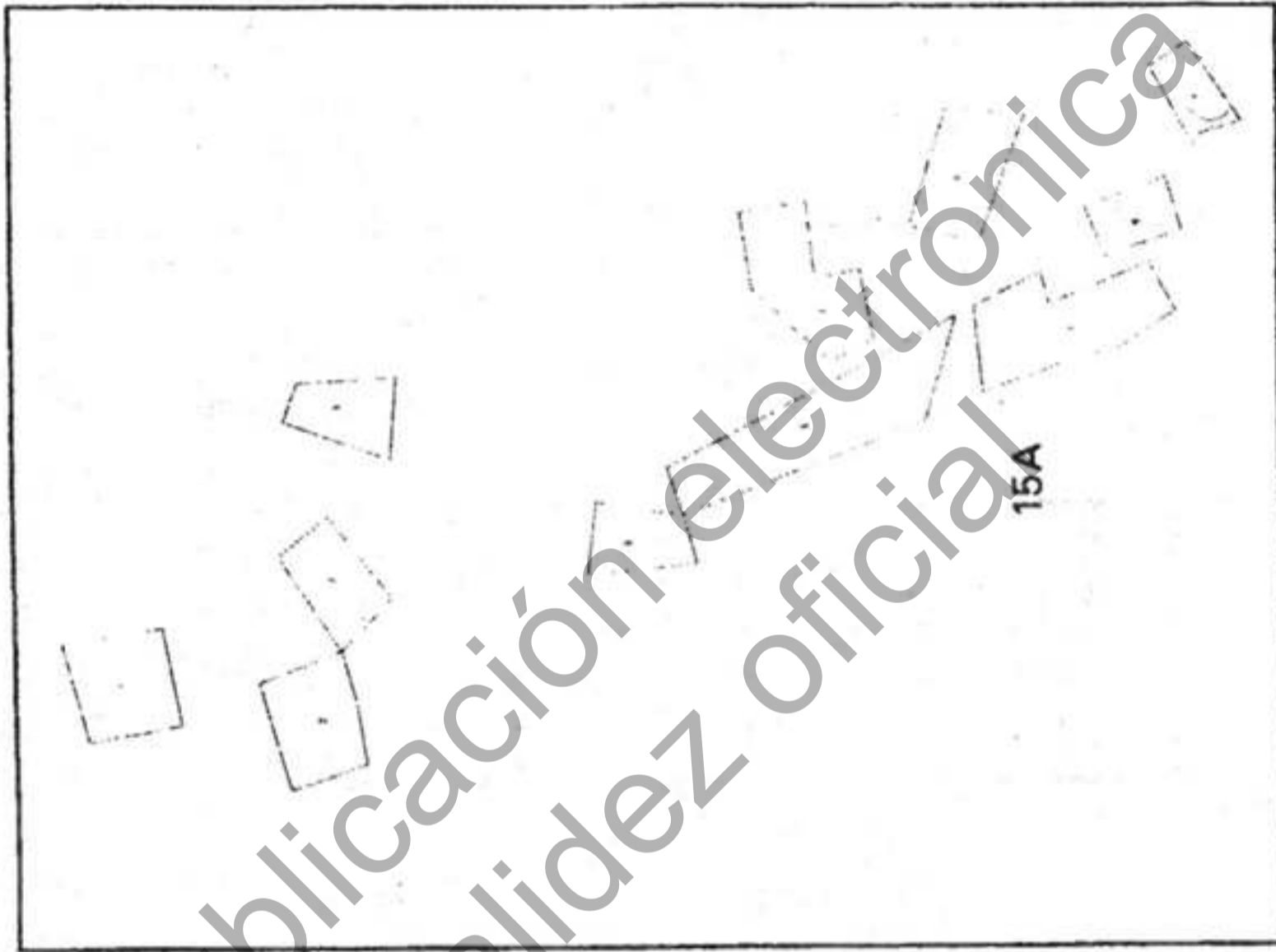
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
MA 15.00

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
APLICAN A LOS TERRENOS EN EL AREA
3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICAN
DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS

Publicación electrónica
sin validez oficial

ACTA DE AYUNTAMIENTO : 25/108/04
 H. AYUNTAMIENTO :
 SECRETARÍA MUNICIPAL :
 H. CONGRESO DEL ESTADO :
 DECRETO N.º :
 FECHA : 21/10/04
 M. COMISARIO DEL MUNICIPIO : AGUA PRIETA, SONORA
 DE SONORA
 POBLACION : CUE RUSBAYO, Región Catastral: 14
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA : 5000
 AÑO 2004
 DIP. SECRETARIO :
 DIP. SECRETARIO :

No. 43 SECC. IV



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
15A \$ 10.00

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPARTIDOS DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL CUADRO QUE SE ENCONTRA EN EL ANEXO.
3.- LOS VALORES CATASTRALES POR CALLES SE APLICAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CONFRONTE A LOS MISMOS.

Publicación electrónica
Sin validez oficial

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA
20
24/11/04
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL DIF PRESIDENTE
SECRETARIA DEL DIF SECRETARIO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO 170
7/11/04
M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: AGUA PRIETA, SONORA
POBLACION: CUE LAS AGUILAS, Región Catastral: 15
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 3000
AÑO 2004

Calidades Elementos característicos: Estructura; Muros	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION			C (Calidad)
				M	E	M	
Adobe, piedra, ladrillo o mltos	Adobe, piedra, ladrillo o mltos	Adobe, piedra, ladrillo o mltos	Adobe, piedra, ladrillo o mltos	Ladrillo o block	Ladrillo o block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo o block con refuerzos corridos de concreto armado	
Vigas de madera y enlosado	Vigas de madera, enlosado o enlucado	Vigas de madera, enlosado o enlucado	Enlucado sobre vigas de hierro o sobre vigueras de madera abundante	Estructura de madera o ferro en claros medianos o grandes	Estructura de madera o ferro en claros medianos o grandes	Estructura metálica en grandes claros	
Aplanado con mezcla, tap o lejas	Aplanado con mezcla, tap o lejas	Aplanado con mezcla o leja	Aplanado con mezcla o leja	Lámina galvanizada o asbesto	Lámina galvanizada o asbesto	Lámina galvanizada o asbesto	
De mezcla o yeso, mal terminado	De mezcla o yeso	De mezcla o yeso con motivos decorativos	De mezcla o yeso con motivos decorativos	Mazca o yeso	Mazca o yeso	Mazca o yeso	
De cemento pulido o de ladrillo	Cemento, mosaico económico o similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto	Cemento pulido o mosaico	Cemento pulido o mosaico	Mozaco de buena calidad, losa esfélica, pieza de cemento con acabado especial o similar	
De cemento	De cemento o mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto	Cemento pulido o mosaico	Cemento pulido o mosaico	Mozaco de buena calidad, losa esfélica, pieza de cemento con acabado especial o similar	
De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillas o similar	De madera de tipo medio, enlucado o similar	De madera de buena calidad, enlucado o similar	De madera de buena calidad, enlucado o similar	Fierro en perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	Idem anterior	
De madera de tipo económico, enlucado o similar	De madera de tipo económico, enlucado o similar	De madera de buena calidad, enlucado o similar	De madera de buena calidad, enlucado o similar	Madera o fierro de tipo económico	Madera o fierro de tipo económico	Idem anterior	
Muebles de baño económicos, fregadero porcelanizado o de material forrado de azulejo o similar	Muebles de tipo económico, enlucado o similar	Muebles de tipo económico, enlucado o similar	Muebles de tipo económico, enlucado o similar	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Idem anterior	
Vidrio con placas de tipo económico	Vidrio con placas de tipo económico	Oculto o visible con placas de buena calidad	Oculto o visible con placas de buena calidad	Vidrio con placas de tipo económico	Vidrio con placas de tipo económico	embudo en manguera, placas de mediana calidad	
Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra o similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas o pintura de buena calidad	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas o pintura de buena calidad	Pintura de tipo económico, sin perlas	Pintura de tipo económico, sin perlas	embudo en manguera, placas de mediana calidad	
Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, platabas	Pintura de buena calidad, platabas	Pintura de buena calidad, platabas	Pintura de tipo económico	Pintura de tipo económico	embudo en manguera, placas de mediana calidad	
Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	embudo en manguera, placas de mediana calidad	
Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	embudo en manguera, placas de mediana calidad	
Malo	Malo	Malo	Malo	Malo	Malo	embudo en manguera, placas de mediana calidad	
950.00	740.00	470.00	950.00	1,890.00	1,310.00	1,050.00	
1,580.00	1,100.00	700.00	1,890.00	1,310.00	1,050.00	1,050.00	
3,150.00	2,200.00	1,890.00	1,310.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	
2,200.00	1,890.00	1,310.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	
1,890.00	1,310.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	
1,310.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	
1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	
1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	

ACTA DE CABILDON: 30. FECHA: 24/08/04
 H. AYUNTAMIENTO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 AGUA PRIETA, SONORA. H. AYUNTAMIENTO
 H. CONGRESO DEL ESTADO SECRETARÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE SONORA. DEPARTAMENTO DE SONORA
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA
 ESTADO DE SONORA
 AÑO 2004

Elementos característicos:	R (Piedras)	C (Cerámicas)	E (Económicos)	M-E (Medios-Económicos)	M (Medios)	M-C (Medio-Cerámicas)	C (Calidas)
Elementos característicos: Estructura Muros	Ladrillo de barro, cemento, madera o cartón	Ladrillo o block con refuerzos atados de concreto armado	Ladrillo o block con refuerzos de concreto armado	Block o ladrillo, muros de carga, casillas y cerramientos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corchos de concreto armado	Block o ladrillo, muros de carga, casillas y cerramientos de concreto armado	Ladrillo, piedra o ladrillo con refuerzos corchos de concreto
Techos y entrepisos	Madera, laminas galvanizadas o asbesto	Vigas de madera o fierro, laminas de cartón, asbesto o galvanizadas, lousa de barro o concreto	Viguetas y boreas, lousa de concreto armado	Losa plana o inclinada de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa plana o inclinada de concreto armado	Losa de concreto armado, grandes claros
Complementos: Azoteas	Cuadrón asfáltico o teja	Terrazo, enlucado y masilla de cal, arena, impermeabilizado	Terrazo, enlucado y masilla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Idem anterior, acabado con pintura reflejante	Terrazo, enlucado y masilla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Aluminio tipo 6063 o polivinileno espesor hasta 8 cm	Enlucado apilado con masilla impermeabilizada
Aplanados	Na lay	Mazca de cal o yeso	Mazca de cal o yeso	Mazca de cal o yeso	Mazca de cal o yeso	Mazca de cal o yeso	Mazca de cal o yeso bien terminada
Pisos	Ladrillo o cemento	Cemento o mosaico	Cemento pulido o mosaico	Mosaico de pasta o lousa cerámica económica	Mosaico, cerámica, vitil	Mosaico, cerámica, vitil de calidad	Madera, marmol, terrazo o similar
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico o cemento pulido	Azuque de tipo económico	Idem anterior y tambien en muro humedo	Azuque blanco o de color	Azuque blanco o de color de piso o techo	Azuque de color, decorado marmol o madera
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera o fierro, perfiles sencillos	Madera o fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Idem anterior	Madera bien terminada o fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Idem anterior	Madera bien terminada, aluminio enlucado o similar
Puertas	Madera, acabado rústico	Sencillos de madera o fierro	Madera o fierro de tipo económico	Idem anterior o maderas de madera de pino con vitil	Madera o fierro bien terminados	Idem anterior o puerta principal tipo cancel o cedro	Madera bien terminada, aluminio enlucado o similar
Instalaciones: Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lousa o similar	Muebles blancos, fregadero de lousa o similar	Idem anterior o fregadero acero inoxidable	Muebles blancos o de color, fregadero de lousa o similar	Idem anterior buena calidad o accesorios a empapar cremas	Muebles de color, cocina integral
Eléctrica	Vitriles minitas	Ocultos a vitil con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Idem anterior o placas medianas calidad	Ocultos con placas de plástica	Ocultos con placas de plástica	Ocultos con placas amilicas o similares
Diversos				Quedón de tipo	Ductos de alv, teléfono	Ductos de alv, teléfono	Ductos de alv, teléfono
Acabados: Exteriores	Muros apacados o pintura con arena	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad o similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plástica, fchabos o similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, platin	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, platin	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra
Interiores	Muros apacados o pintura con arena	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad o similar	Apilado pulido con yeso o mortero a plomo	Apilado pulido, texturizado o tipo platinado	Apilado pulido, texturizado o tipo platinado	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plásticos, papel tapiz, madera o similares
Estados de conservación	Buena 550.00 Regular 790.00 Malo 630.00	Buena 1,580.00 Regular 1,310.00 Malo 840.00	Buena 1,890.00 Regular 1,660.00 Malo 1,150.00	Buena 2,100.00 Regular 1,790.00 Malo 1,470.00	Buena 2,630.00 Regular 2,350.00 Malo 1,580.00	Buena 3,150.00 Regular 2,730.00 Malo 2,310.00	Buena 3,990.00 Regular 3,570.00 Malo 2,630.00
Valores por M2 en pesos							

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2.

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA

MUNICIPIO: AGUA PRIETA

ESTADO DE SONORA

AÑO 2004

H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARIO

FECHA: 24/11/04

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

AGUA PRIETA, SONORA.

SINDICATURA MUNICIPAL

VALORES UNITARIOS DE CONSERVACION				
C	E	M	E	M
(Cuentas)	(Económica)	(Medio)	(Económica)	(Medio)
Caldades				
Elementos				
característicos: Estructura	Block o ladrillo, estructura de maderas	Block o ladrillo, estructura metálica de media calidad	Block estructura metálica	Block o ladrillo, refuerzos de concreto armado
Muros				
Techos y entrapisos	Vigas de madera, lámina de carton galvanizada	Vigas de maza, lámina galvanizada, ó asbesto	Lámina galvanizada o teja	Losa de concreto armado o multipanel
Complementos; Azoteas				
Apisados	No hay	Mazca de cal	Mazca de cal	Terrazo, enlosado y mazca de cal-arena, impermeabilizado
Pisos	Tierra ó cemento rustico	Cemento pulido	Cemento pulido ó mosaico	Mozca de cal ó yeso
Lambrines				Mosaico, cerámico
Ventanería				
Puertas				
Instalaciones; Sanitarias				
Electrica	Viable mínima	Instalación económica, placas de mediana calidad	Ocultas con placas de plástico	Ocultas con placas metálicas ó aluminas
Diversos				
Acabados; Exteriores				
Interiores				
Estados de conservación	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo
Valores por M2 en pesos	210.00 170.00 130.00	540.00 430.00 320.00	510.00 340.00 200.00	650.00 450.00 300.00

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, categoría y estado de conservación a que corresponde su valor por M2.

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, tendrán que especificarse.

H. AYUNTAMIENTO
DECRETO No. 24/6864
H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 170
FECHA: 7/11/04

MUNICIPIO: AGUA PRIETA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DIP. SECRETARIO DE CONSTRUCCION

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
AÑO 2004

Calidades	E (Economico)		M (Medio)		C (Calidad)		E (Economico)		M (Medio)		C (Calidad)	
	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala
Estructuras: Murales	Block o tabique, altura 4 mts o mayor, maderas o equivalentes ligeros	Block o tabique, altura 4 mts o mayor	Misma anterior, metales medianos	Misma anterior, metales medianos	Block o tabique, altura 4 mts o mayor	Block o tabique, altura 4 mts o mayor	Misma anterior, metales medianos	Misma anterior, metales medianos	Block o tabique, altura 4 mts o mayor	Block o tabique, altura 4 mts o mayor	Misma anterior, metales medianos	Misma anterior, metales medianos
Techos y antepechos	Ladrillo garantizado	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente	Misma anterior o equivalente
Aislamiento	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Acabado interior	Apacible	Apacible	Apacible con moqueta	Apacible con moqueta	Apacible	Apacible	Apacible con moqueta	Apacible con moqueta	Apacible	Apacible	Apacible con moqueta	Apacible con moqueta
Plafones	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Pisos	Cemento pulido	Cemento pulido con color	Cemento pulido con color	Cemento pulido con color	Cemento pulido	Cemento pulido con color	Cemento pulido con color	Cemento pulido	Cemento pulido con color	Cemento pulido	Cemento pulido con color	Cemento pulido con color
Lambriñas	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Plafones	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Herretas	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular	Fierro tubular
Instalaciones: Sanitarias	Muebles de baño economico	Misma anterior o mediana	Misma anterior o mediana	Misma anterior o mediana	Muebles de baño economico	Misma anterior o mediana	Misma anterior o mediana	Misma anterior o mediana	Misma anterior o mediana	Misma anterior o mediana	Misma anterior o mediana	Misma anterior o mediana
Instalaciones Electricas	Visibles, placas economicas	Entubada en mangas o conductos, buena luminacion	Entubada en mangas, placas medianas calidad	Entubada en mangas, placas medianas calidad	Visibles, placas economicas	Entubada en mangas, placas medianas calidad	Entubada en mangas, placas medianas calidad	Entubada en mangas, placas medianas calidad	Entubada en mangas, placas medianas calidad	Entubada en mangas, placas medianas calidad	Entubada en mangas, placas medianas calidad	Entubada en mangas, placas medianas calidad
Accesorios												
Fachada	Muros aparentes	Muros aparentes	Muros aparentes con moqueta entubada o aparente en tableros	Muros aparentes con moqueta entubada o aparente en tableros	Muros aparentes	Muros aparentes con moqueta entubada o aparente en tableros	Muros aparentes con moqueta entubada o aparente en tableros	Muros aparentes	Muros aparentes con moqueta entubada o aparente en tableros	Muros aparentes con moqueta entubada o aparente en tableros	Muros aparentes con moqueta entubada o aparente en tableros	Muros aparentes con moqueta entubada o aparente en tableros
Estados de conservación	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala
Valores Por M2 en pasaje	1,580.00	1,310.00	2,100.00	1,980.00	2,940.00	2,310.00	1,980.00	2,940.00	2,310.00	1,980.00	2,940.00	2,310.00

Nota: Las construcciones caracterizadas de esta manera que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por m2

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA DE CABILDO No. 30
 FECHA: 24/08/04
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETO No. 170
 FECHA: 26/11/04
 VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION
 MUNICIPIO: AGUA PRIETA
 ESTADO DE SONORA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 SECRETARIO
 DIF. SECRETARÍA
 DIF. PRESIDENTE
 DIF. SECRETARIO
 AÑO 2004

RESIDENCIA MUNICIPAL AGUA PRIETA, SONORA.
 AYUNTAMIENTO AGUA PRIETA, SONORA.
 AYUNTAMIENTO AGUA PRIETA, SONORA.

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	8,000.00
	3ra.	2da.	1/3	Riego Temporalmente	6,000.00
B) Riego por bombeo	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	10,000.00
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	7,000.00
	3ra	2da	1/6	Con Pozo Temporal	2,000.00
C) Riego por temporal	Unica	Unica	1/7	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	1,200.00
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	300.00
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	150.00
TERRENOS FORESTALES					
Forestales	Unica	Forest.	3/1	Poblado de árboles en espesura no agricola y no agostadero	1,000.00
H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha	
ACTA DE CABILDO No.: 30 FECHA: 24/08/04		DECRETO No. 170 FECHA: 7/01/05		MUNICIPIO: AGUA PRIETA H. CONGRESO DEL ESTADO ESTADO DE SONORA AÑO 2004	

Centro Urbano Edijal Oquitoa Montenegro	10 x M2																
Centro Urbano Edijal Rusbayo	10 x M2																
Centro Urbano Edijal Colonia Morelos	15 x M2																
Centro Urbano Edijal Las Aguilas	10 x M2																
Centro Urbano Edijal Enrique Amador Camargo	10 x M2																
Centro Urbano Edijal 18 de Agosto Corral	10 x M2																
Centro Urbano Edijal Fraccionamiento Alamito	1 x M2																
Centro Urbano Edijal El Fresnal	1 x M2																
<table border="0"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">H. AYUNTAMIENTO</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha</td> </tr> <tr> <td colspan="2">ACTA DE CABILDO No.: 30 FECHA: 24/08/04</td> <td colspan="2">DECRETO No. 170 FECHA: 7/01/05</td> <td colspan="2" rowspan="2" style="text-align: center;">MUNICIPIO: AGUA PRIETA H. CONGRESO DEL ESTADO ESTADO DE SONORA AÑO 2004</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>		H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha		ACTA DE CABILDO No.: 30 FECHA: 24/08/04		DECRETO No. 170 FECHA: 7/01/05		MUNICIPIO: AGUA PRIETA H. CONGRESO DEL ESTADO ESTADO DE SONORA AÑO 2004					
H. AYUNTAMIENTO		H. CONGRESO DEL ESTADO		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha													
ACTA DE CABILDO No.: 30 FECHA: 24/08/04		DECRETO No. 170 FECHA: 7/01/05		MUNICIPIO: AGUA PRIETA H. CONGRESO DEL ESTADO ESTADO DE SONORA AÑO 2004													

RESIDENCIA MUNICIPAL AGUA PRIETA, SONORA. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO AGUA PRIETA, SONORA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 172

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO,
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPACHE, SONORA, QUE SERVIRAN DE BASE PARA DETERMINAR EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 EN EL CITADO MUNICIPIO.

ARTICULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en sus términos, las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción aprobada por el Ayuntamiento de Tepache, Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se aprueban mediante el presente Decreto, tendrán aplicación únicamente durante el ejercicio fiscal del año 2005, y servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tanto de predios urbanos como rurales y sus construcciones que se encuentren ubicados dentro del territorio del Municipio mencionado en el artículo anterior, conforme a las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del citado Municipio.

ARTICULO TERCERO.- Forman parte del presente Decreto, los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se insertan en el mismo y su aplicación es de observancia obligatoria para el Ayuntamiento de Tepache, Sonora.

ARTICULO TRANSITORIO:

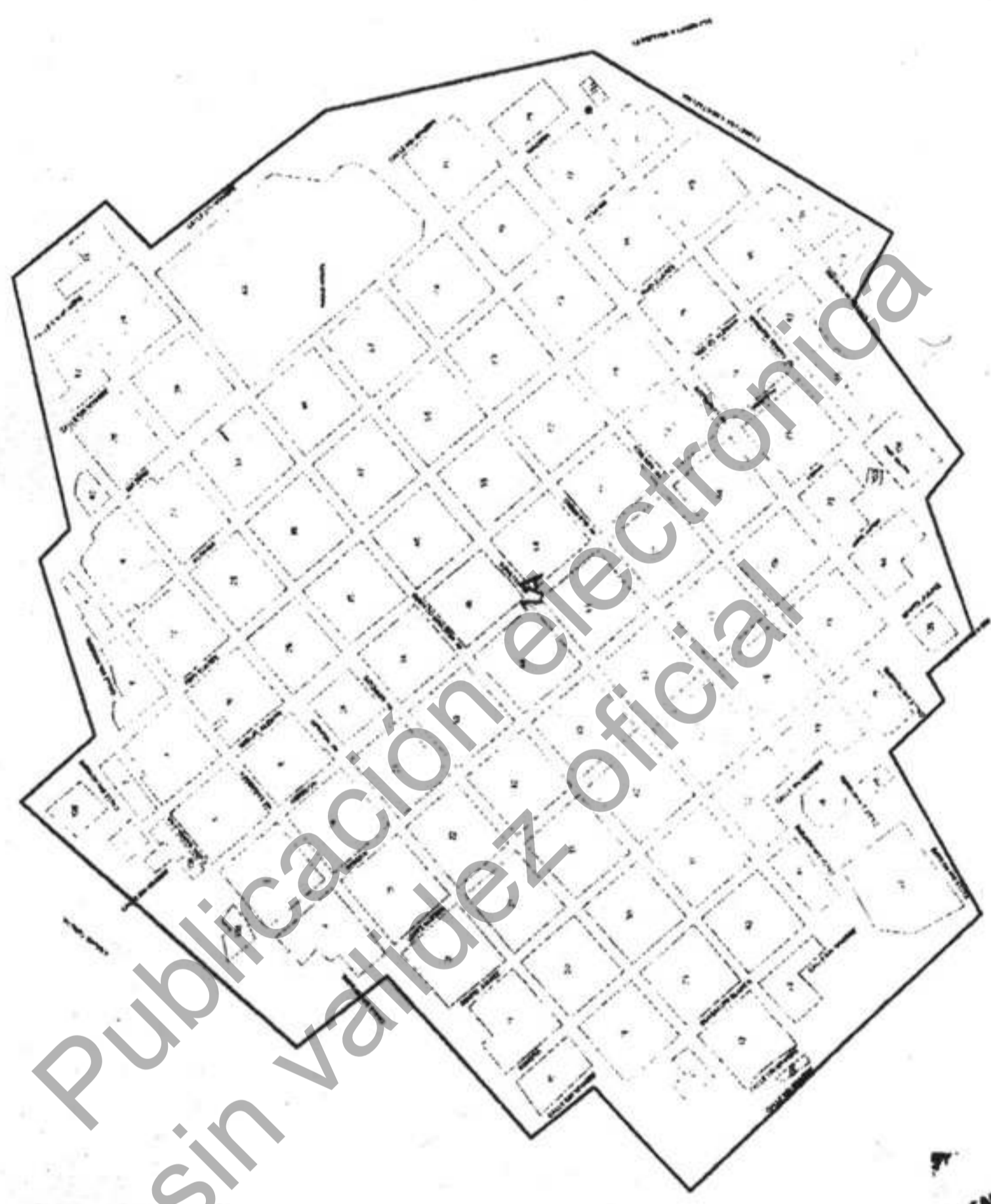
UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero del año 2005, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

LO QUE COMUNICAMOS A USTED PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE OCTUBRE DE 2004.- DIPUTADA PRESIDENTA.- C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. SAMUEL MORENO TERAN.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- BULMARO PACHECO MORENO.- RUBRICA.-

E-491BIS 19 43 SECC. IV

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA 1A VALOR CATASTRAL
10.00



Publicación electrónica
Sin Validez Oficial

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES SON POR METRO CUADRADO
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMRICE
3.- LOS VALORES ANDADOS POR CALLE SE APLICARAN
4.- NOTAS A LOS RECUADROS CON FRENTE A LOS MICROS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPACHE, SONORA

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 25
FECHA: 30/08/04
PRESIDENTE: [Signature]

DECRETOS No. 172
FECHA: 7/08/04
DIP. PRESIDENTE: [Signature]

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
FECHA: 7/08/04
DIP. SECRETARIO: [Signature]

M. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
FECHA: 7/08/04
DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: TEPACHE, SONORA
POBLACION: TEPACHE, Región Catastral: 01
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 6000
AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
3A 1:10,000



NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METROS CUADRADOS EN EL AREA DE CALLES Y CALLES MUESTRAN EN EL REGLAMENTO QUE APLICA.
3.- LOS VALORES ADQUIRIDOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TEPACHE, SONORA

ACTA CABILDO No. 26... FECHA: 30/08/04
PRESIDENTE: [Signature]
SECRETARIO: [Signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO No. 172... FECHA: 7/05/04
DIP. PRESIDENTE: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: TEPACHE, SONORA
POBLACION: CUE CASA GRANDE, Región Catastral: 03
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 3000
AÑO 2004

Publicación Electrónica
sin validez oficial

VALOR
\$ 3.09

POBLACION
MINERA LAMPAZOS, REG.- 2



Publicación electrónica
Sin validez oficial

NOTAS
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2- LOS VALORES CARBONALES POR METRO CUADRADO
APLICABLES A LOS TERRENOS COMPENETRADOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECLAMADO QUE ANEXE
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN
DIRECTOS A LOS PREGIOS CON FRENTE A LOS MISMOS



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TEPACHE, SONORA

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABIDO N.º 26
FECHA: 30/08/04
SINDICO

DECRETO N.º
DIP. PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO
FECHA: 27/08/04
DIP. SECRETARIO



M. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
DEPARTAMENTO: TEPACHE, SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
ESTADO DE SONORA
AÑO 2004

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION							
Cualidades	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Comente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, o muros mixtos	Adobe, piedra, ladrillo o muros mixtos	Adobe, piedra, ladrillo o muros mixtos	Adobe, ladrillo, muros o sin ellos	Ladrillo o block	Ladrillo o block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo o block con refuerzos corridos de concreto armado
Columnas	Vigas de madera y entosado	Vigas de madera, entosado o entosado	Entosado sobre vigas de fierro o sobre vigueta de madera abundante	Ladrillo, madera o fierro	Concreto armado o fierro	Concreto armado o fierro	Concreto armado o fierro
Techos y Entrepisos				Vigas o largeros de madera	Estructura de madera o fierro en claros pequeños	Estructura de madera o fierro en claros medianos o grandes	Estructura metálica en grandes claros
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrazo y aplanado con mezzas o tejas	Aplanado con mezzas o teja	Lámina galvanizada, asbesto o teja	Lámina galvanizada o asbesto	Lámina galvanizada o asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminado	De mezcla o yeso	De mezcla o yeso con motivos decorativos	Mezcla mal terminada o sin aplanar	Mezcla o yeso	Mezcla o yeso	Mezcla o yeso
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo	Cemento, mosaico económico o similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto	Cemento	Cemento pulido o mosaico	Cemento pulido o mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta estética, pisos de cemento con acabado especial o similares
Lambrines	De cemento	De cemento o mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto	Ladrillo o cemento	Cemento pulido o mosaico	Cemento pulido o mosaico	Azufrado o mosaico
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunos de ellas con rejas de fierro sencillas	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera o fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	Madera, fierro o aluminio
Puertas	De madera de tipo económico, antabarradas o similar	De madera de tipo medio, entabarradas o similar	De madera de buena calidad, entabarradas o similar		Sencillos de madera o fierro	Madera o fierro de tipo económico	Madera, fierro o aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento o similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito o similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado o de material forrado de azulejo o similar	No hay o mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculto o visible con placas de mediana calidad	Oculto o visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculto con iluminación profusa
Diversos							
Acabados; Exteriores	Pintura a la cel de tipo económico	Pintura de buena calidad, económica, piedra o similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas o pintura de buena calidad	Muros aparentes o pintura comente	Pintura de tipo económico sin pintar	Pintura de mediana calidad o muros aparentes	Ductos de aire Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cel de tipo económico	Pintura de buena calidad económica	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes o pintura comente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados
Estados de conservación	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena	Buena
Valores Por M2 en pesos	530.45	477.41	291.75	318.27	286.41	901.77	1,485.26
	Regular	Malo	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
	530.45	408.45	848.72	106.09	318.27	811.59	1,336.73
	Regular	Malo	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular
	477.41	408.45	753.85	58.35	286.41	498.62	816.89
	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo
	291.75	408.45	466.80	58.35	286.41	498.62	816.89
	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo
	318.27	408.45	466.80	58.35	286.41	498.62	816.89
	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo
	286.41	408.45	466.80	58.35	286.41	498.62	816.89
	Regular	Malo	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo
	901.77	408.45	466.80	58.35	286.41	498.62	816.89
	Buena	Malo	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo
	1,485.26	408.45	466.80	58.35	286.41	498.62	816.89
	Buena	Malo	Regular	Malo	Malo	Malo	Malo

Nota: Las construcciones que no se ajustan a las especificaciones se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado que corresponde su valor por M2

ACTA DE CABILDO NO. 26
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 FECHA: 7/11/04
 MUNICIPIO: TEPACHE
 ESTADO DE SONORA
 AÑO 2004
 PRESIDENTE
 SECRETARIO
 DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION POR METRO CUADRADO					
C	R	C	E	M	S
(Corriente)	(Rústico)	(Económico)	(Medio)	(Superior)	
Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó canto	Ladrillo ó block con refuerzos aliados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado
Estructura : Muros	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado
Techos y entrepisos	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja
Complementos: Azótes	No hay	Mezcla de cal mal terminada	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso
Aplanados	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, marmol
Pisos	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azuaje de tipo económico	Azuaje blanco ó de color	Azuaje de color, decorado, marmol ó madera
Lambrines	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Ventanería	Madera, acabado rústico	Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar
Puertas	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral
Instalaciones: Sanitarias	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares
Eléctrica				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono
Diversos	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachales ó similares	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra
Acabados: Exteriores				Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz
Interiores					
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo
Valores Por M2 en pesos	795.68 716.11 440.27	1,060.90 954.81 583.50	1,273.08 1,145.77 700.19	1,697.44 1,527.70 933.59	

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los valores unitarios de esta tabla, serán valoradas de acuerdo a los precios de mercado.

Nota: Las construcciones con elementos característicos diferentes a los de esta tabla, serán valoradas de acuerdo a los precios de mercado.

H. AYUNTAMIENTO RESIDENCIAL H. CONGRESO DEL ESTADO
 ACTA DE CABILDO No. 26 FECHA: 20 OCT 04
 TEPACHE, SONORA

SECRETARIO SINDICO PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO
 SECRETARIO DIP. SECRETARIO

MUNICIPIO: TEPACHE
 ESTADO DE SONORA
 AÑO 2004

VALORES UNITARIOS DE TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	31,827.00
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	15,913.50
		2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	12,730.80
	Unica	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	8,487.20
		Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	1,591.35
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	Agost.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,273.08
			2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	636.54
			2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	318.27
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL					
ACTA DE CABILDO No.: 26		FECHA: 7 OCT 2004		VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha	
PRESIDENTE		H. CONGRESO DEL ESTADO		MUNICIPIO: TEPACHE	
SINDICO		DIP. SECRETARIO			
SECRETARIO		DIP. PRESIDENTE		ESTADO DE SONORA	
		DIP. SECRETARIO		AÑO 2004	



PRESIDENCIA

(Signatures of officials)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 166

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO,
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, QUE SERVIRAN DE BASE PARA DETERMINAR EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 EN EL CITADO MUNICIPIO.

ARTICULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en sus términos, las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción aprobada por el Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se aprueban mediante el presente Decreto, tendrán aplicación únicamente durante el ejercicio fiscal del año 2005, y servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tanto de predios urbanos como rurales y sus construcciones que se encuentren ubicados dentro del territorio del Municipio mencionado en el artículo anterior, conforme a las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del citado Municipio.

ARTICULO TERCERO.- Forman parte del presente Decreto, los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se insertan en el mismo y su aplicación es de observancia obligatoria para el Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

ARTICULO TRANSITORIO:

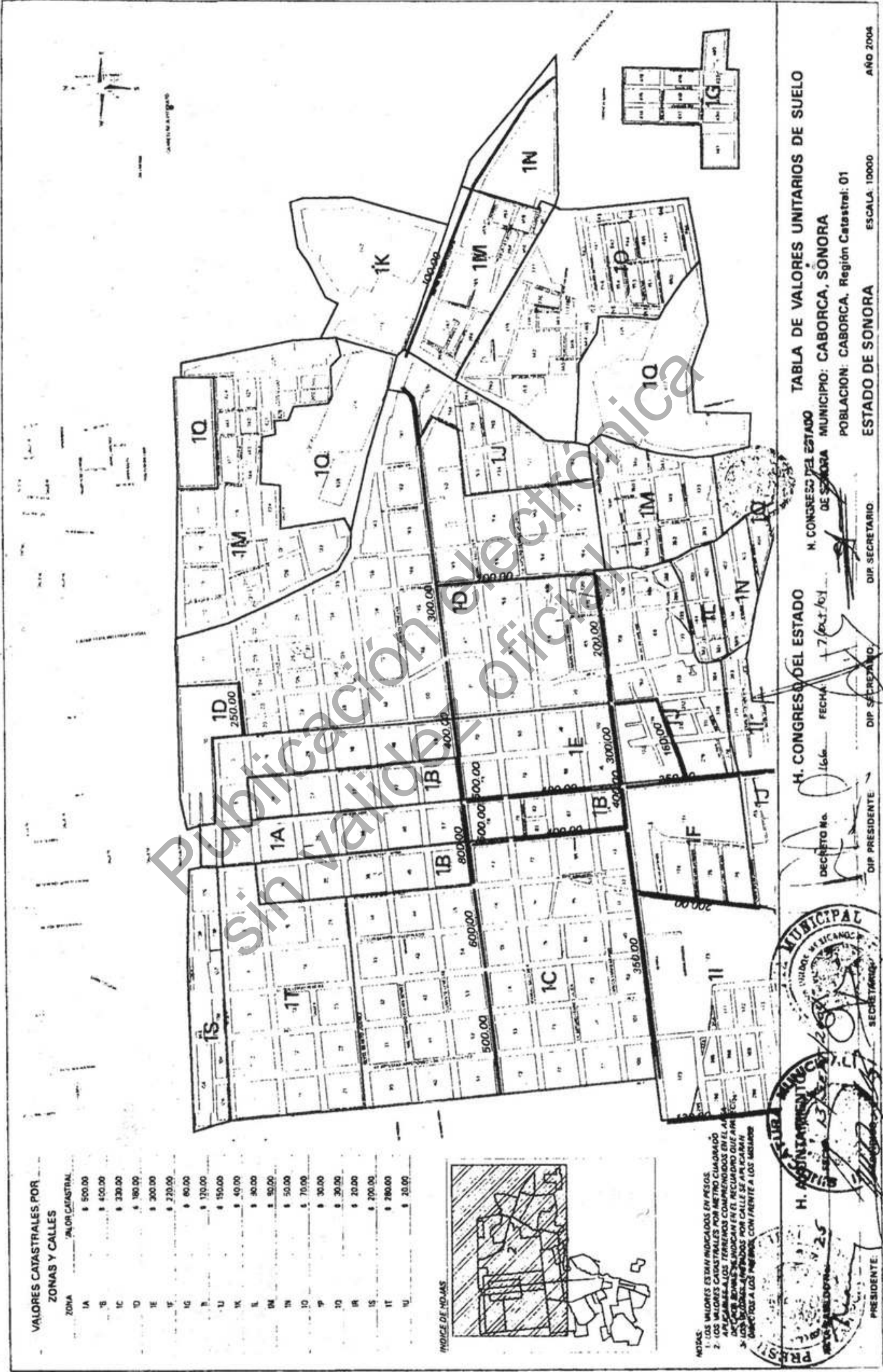
UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero del año 2005, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

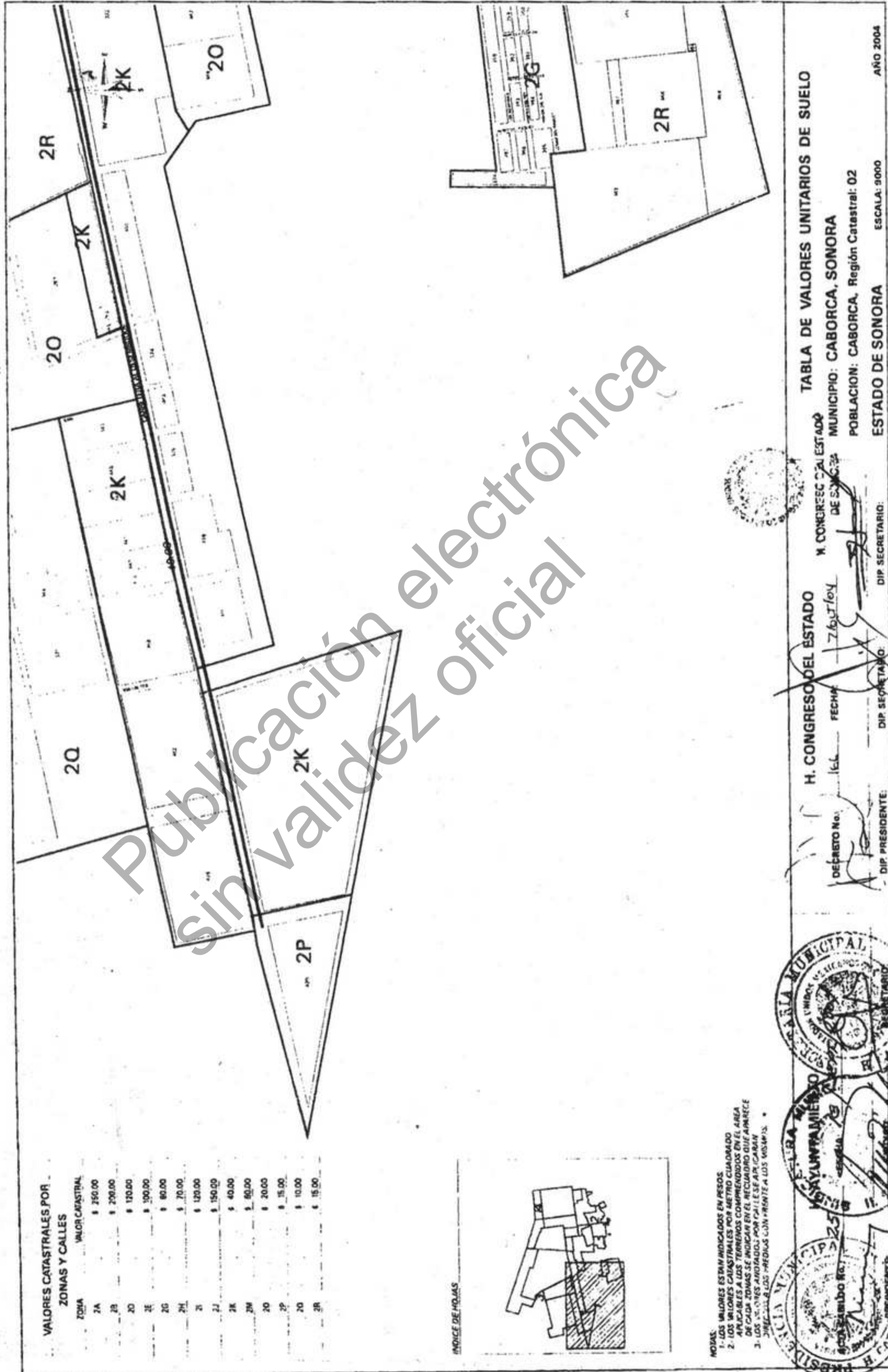
LO QUE COMUNICAMOS A USTED PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE OCTUBRE DE 2004.- DIPUTADA PRESIDENTA.- C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. SAMUEL MORENO TERAN.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- BULMARO PACHECO MORENO.- RUBRICA.-

E-491BIS 20 43 SECC. IV







H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS MUNICIPALES
 M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CABORCA, Región Catastral: 02
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 9000
 AÑO 2004

DECRETO No. 1611
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 FECHA: 7 de Julio de 2004
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]

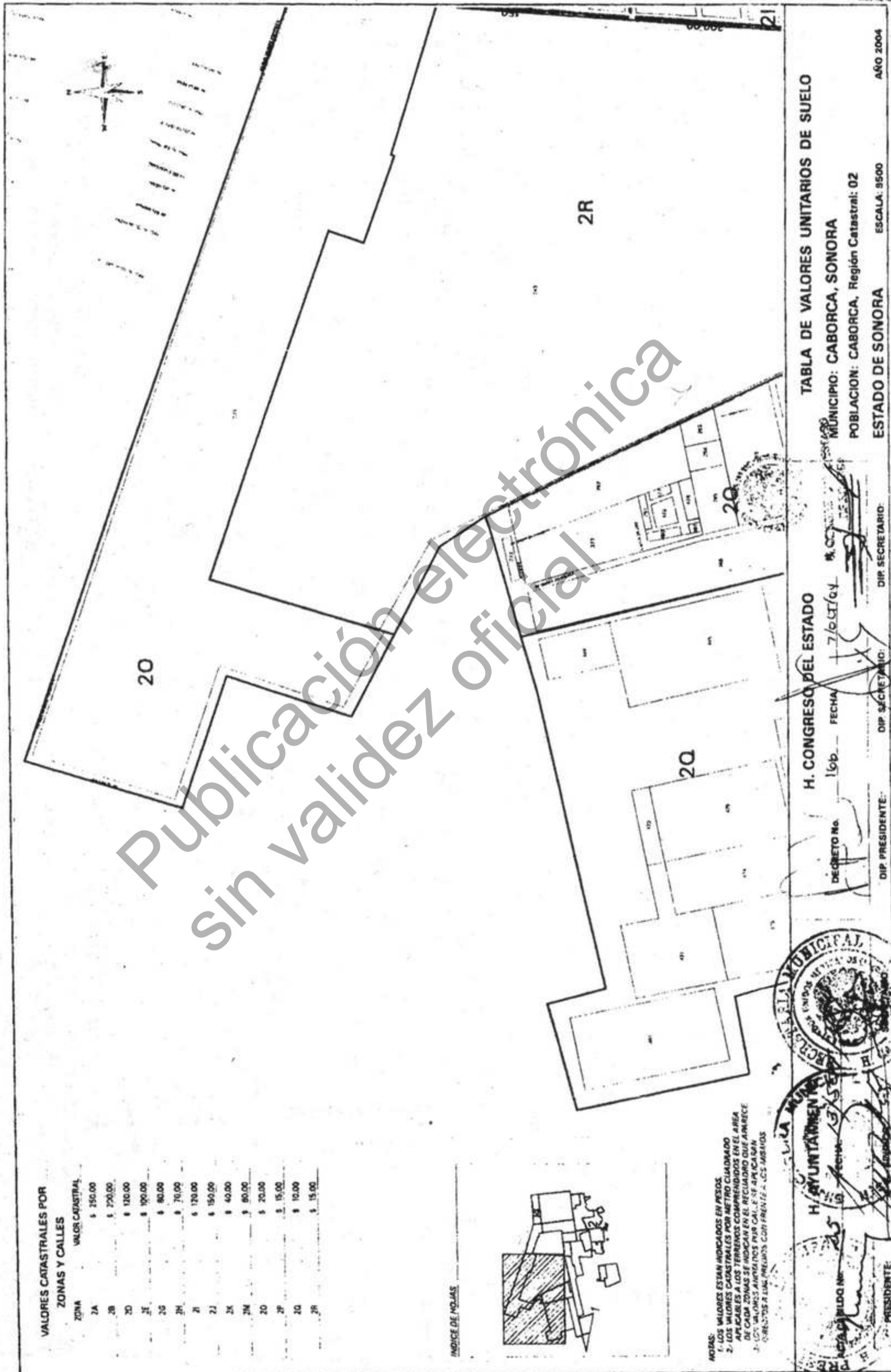
ESTAMPAS:
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 MUNICIPIO DE CABORCA
 SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
 CABORCA, SONORA



H. CONGRESO DEL ESTADO
 SECRETARIO R. GARCIA
 N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CABORCA, Region Catastral: 02
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 9000
 AÑO 2004

H. CONGRESO DEL ESTADO
 SECRETARIO R. GARCIA
 N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CABORCA, Region Catastral: 02
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 9000
 AÑO 2004

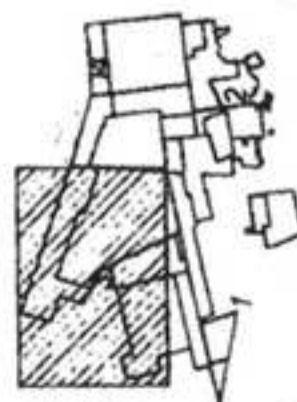
STAMPAS OFICIALES:
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 SECRETARIO R. GARCIA
 N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CABORCA, Region Catastral: 02
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 9000
 AÑO 2004



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
2A	\$ 250.00
2B	\$ 200.00
2C	\$ 120.00
2E	\$ 100.00
2G	\$ 80.00
2H	\$ 70.00
2I	\$ 120.00
2J	\$ 150.00
2K	\$ 40.00
2M	\$ 80.00
2O	\$ 20.00
2P	\$ 15.00
2Q	\$ 10.00
2R	\$ 15.00

INDICE DE NOTAS



NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGULADOR QUE APARECE A LOS VALORES INDICADOS POR CALLE Y APARCA EN LOS CORRELOS A LOS PRECIOS CON FRETE Y LOS VARIOS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 DE CABORCA, SONORA
 ACTA DE AYUNTO N° 25
 FECHA 23/11/04
 PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETO N° 166
 FECHA 7/11/04
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CABORCA, Región Catastral: 02
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 9500
 AÑO 2004

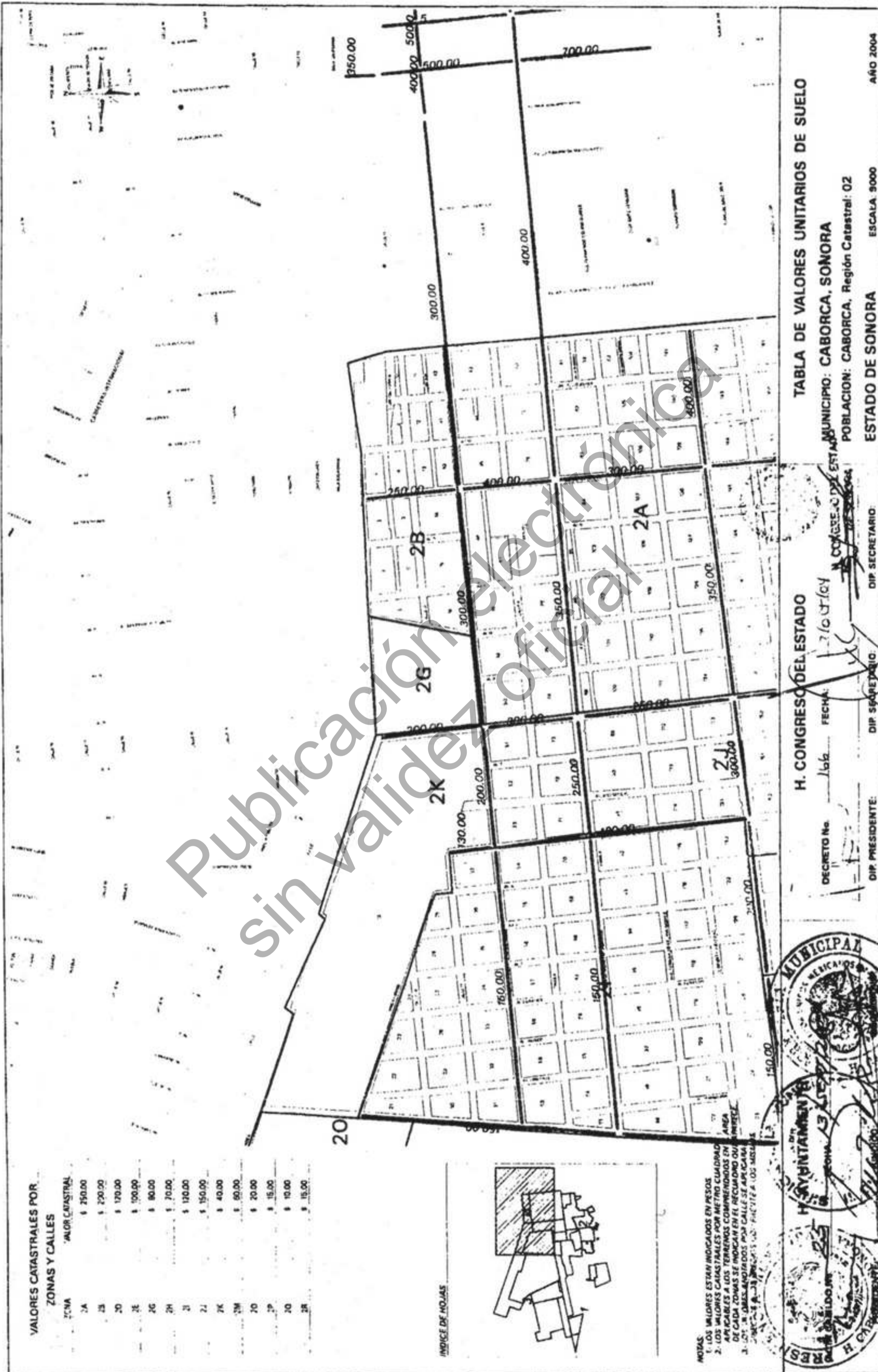


TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CABORCA, Región Catastral: 02
ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 9000
 AÑO 2004

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS No. 166
 FECHA: 7/10/04
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]



No. 43 SECC. IV

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	\$ 200.00
3B	\$ 35.00
3C	\$ 150.00
3D	\$ 170.00
3E	\$ 150.00
3F	\$ 90.00
3G	\$ 80.00
3H	\$ 70.00
3I	\$ 60.00
3J	\$ 40.00
3K	\$ 50.00
3L	\$ 75.00
3M	\$ 70.00

INDICE DE MEDIDAS

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2.- LOS VALORES CATASTRALES SON QUINIENTOS (500) POR CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
 3.- LOS LOTES ANEXOS POR CALLE SE APLICARAN JURISDICCION APTIENDOS CONFRONTE A LOS LIMITE

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

INDICE DE MEDIDAS

NOTAS:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DE SONORA MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CABORCA, Region Catastral: 03
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 5000
 AÑO 2004

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 7/04/04
 PRESIDENTE
 SECRETARIO
 SECRETARIO



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	\$ 200.00
3B	\$ 35.00
3C	\$ 150.00
3D	\$ 120.00
3E	\$ 150.00
3F	\$ 100.00
3G	\$ 90.00
3H	\$ 90.00
3I	\$ 70.00
3J	\$ 60.00
3K	\$ 40.00
3L	\$ 50.00
3M	\$ 25.00
3N	\$ 20.00

INDICE DE HOJAS



NOTAS:
 1. VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE EN LA COLUMNA DE LA DERECHA DEL PLANILLO.
 3. LOS VALORES CATASTRALES SE INDICAN EN LOS RECUADROS QUE APARECEN EN LOS TERRENOS CON FRONTERA A LOS VALORES

4. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETOS No. 166
 FECHA 7 de OCT de 2004
 DIP. SECRETARIO

M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CABORCA, Region Catastral: 03
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 1:10000
 AÑO 2004

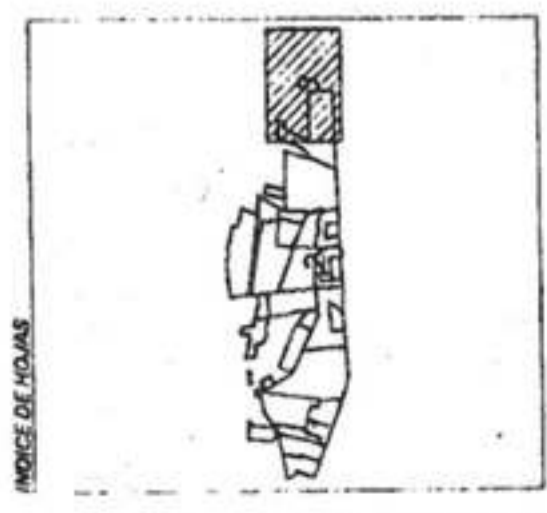
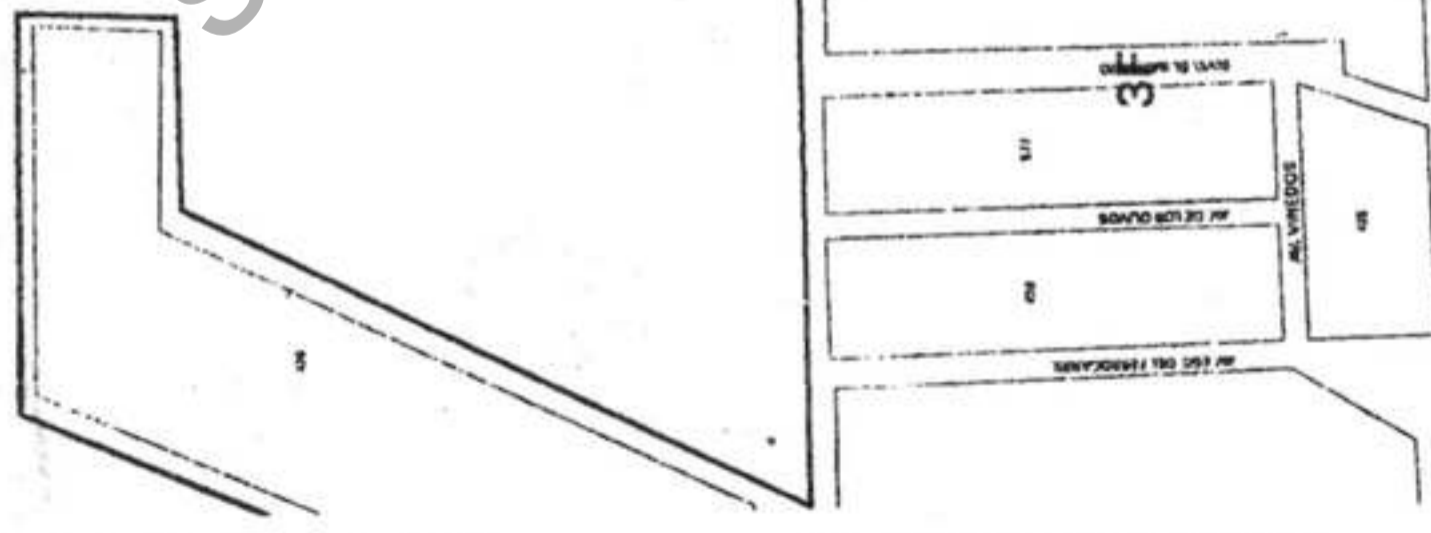
DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
3A	\$ 200.00
3B	\$ 35.00
3C	\$ 150.00
3D	\$ 120.00
3E	\$ 150.00
3F	\$ 100.00
3G	\$ 90.00
3H	\$ 80.00
3I	\$ 70.00
3K	\$ 60.00
3L	\$ 40.00
3M	\$ 50.00
3N	\$ 25.00
3O	\$ 20.00



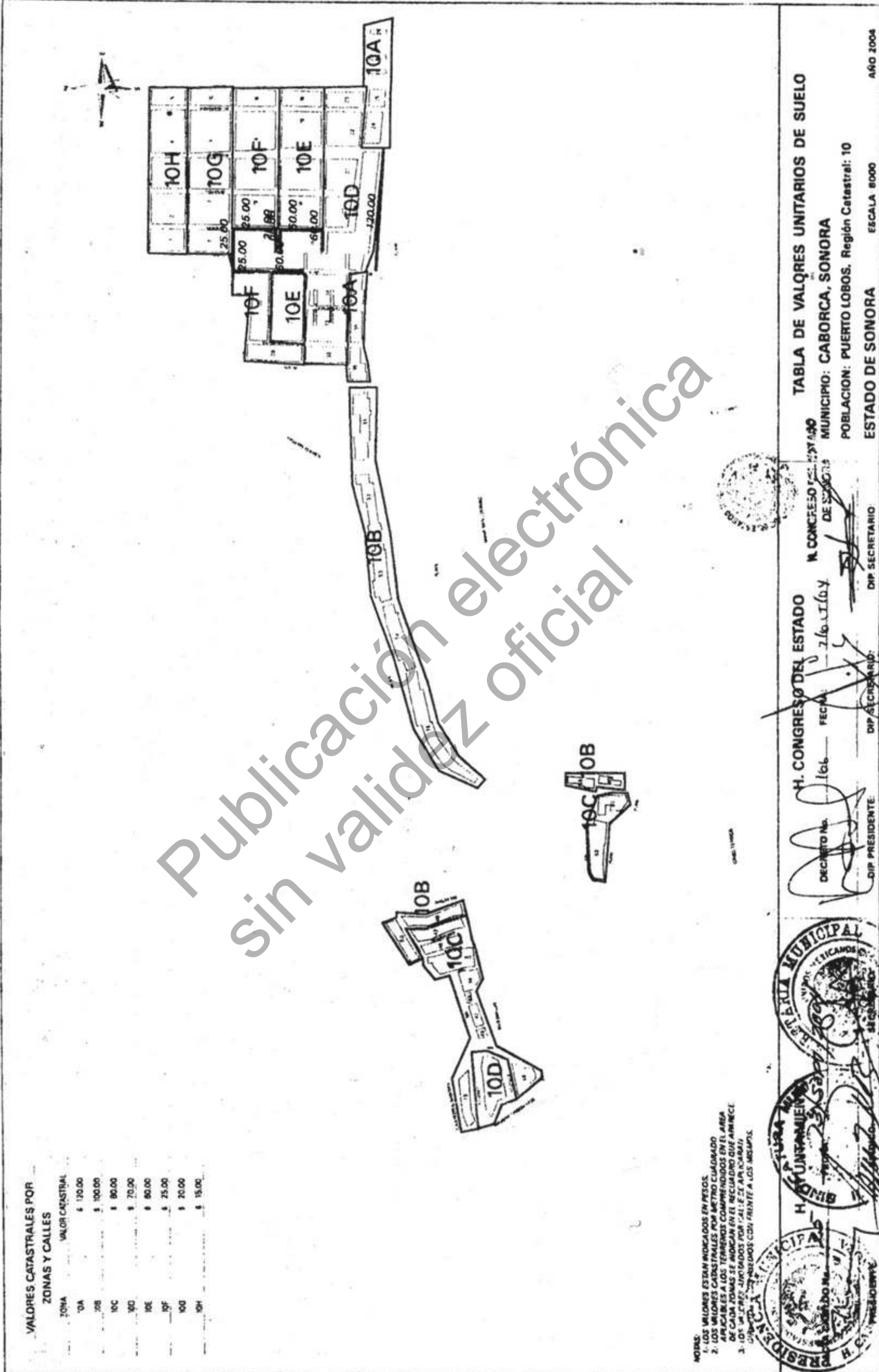
NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE A LA DERECHA DE CADA ZONA.
 3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN EN DIRECCION DE LOS TERRELOS CONFRONTE A LOS MISMOS

Publicación electrónica
 sin validez oficial



CONGRESO DEL ESTADO, M. CONGRESO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DECRETOS No. 166 FECHA: 7 de OCT/04
 DIP. PRESIDENTE: DIP. SECRETARIO: AÑO 2004

SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 H. C. SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. C. SECRETARÍA MUNICIPAL



Publicación electrónica
Sin validez oficial

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES, POR METRO CUADRADO, SE APLICAN A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL AREA DE CADA TOMA SE INDIKAN EN EL RECLAMADO QUE AMINCE.
3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES Y CALLES (CARRILES) SON VALORES INDICADOS CON FREENTE A LOS MISMO.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: PUERTO LOBOS, Región Catastral: 10
ESTADO DE SONORA
ESCALA 8000
AÑO 2004

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
M. CONCEJO MUNICIPAL DE CABORCA

DECRETO No. 166
FECHA: 21/11/04

DIP. SECRETARIO
DIP. SECRETARIO

DIP. PRESIDENTE
DIP. PRESIDENTE

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA 12A VALOR CATASTRAL \$ 25.00

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES SON METRICOS CUADRADOS APLICABLES A LOS TERMINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL AREA DE CADA ZONA INDICADA EN EL RECUADRO QUE AMARCE.
 3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTAMENTE A LOS PREGIOS CON FRONTE A LOS MISMOS.

Publicación Electrónica
Sin validez oficial

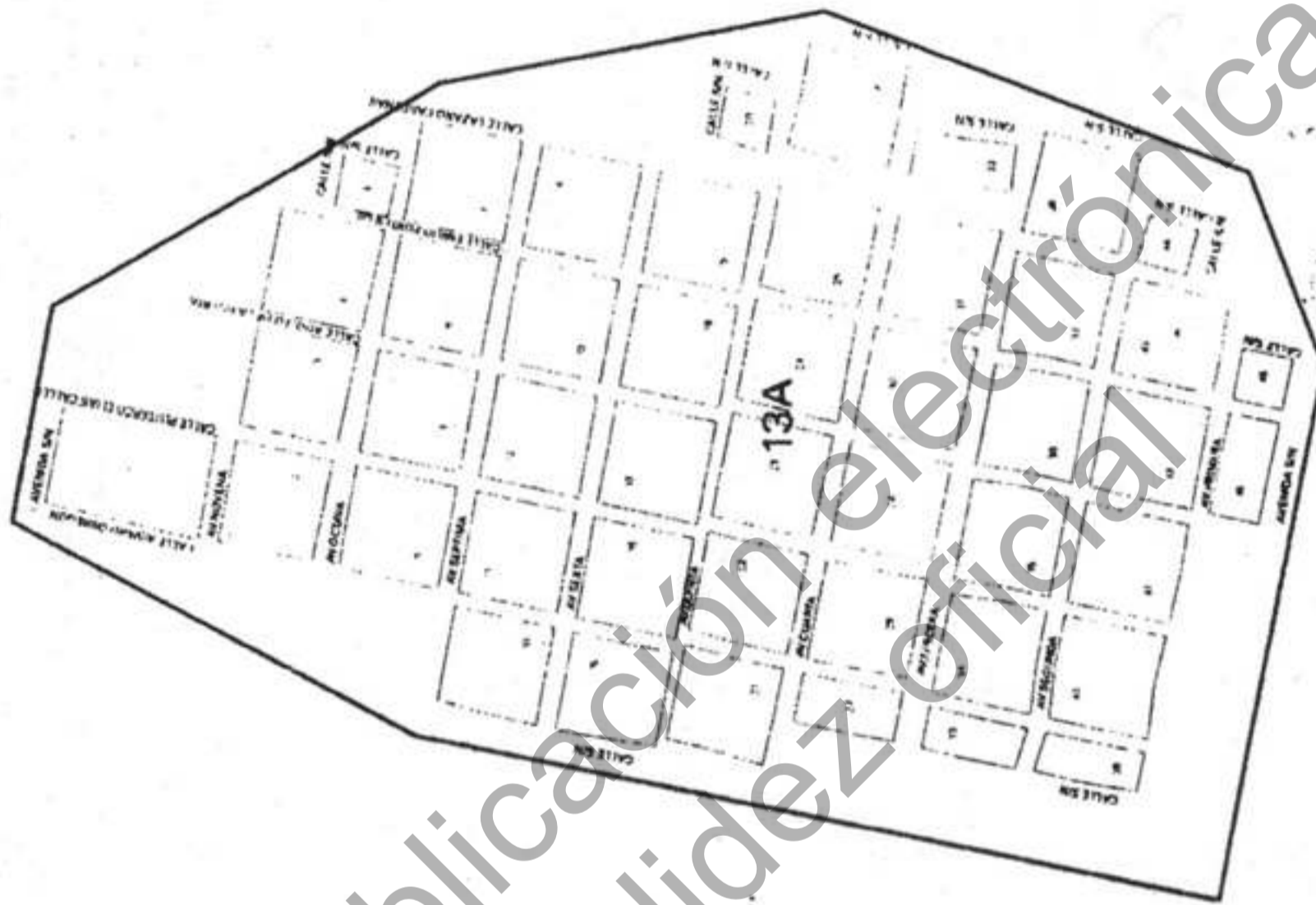
SECRETARÍA DEL ESTADO
M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
7/10/04
FECHA: 7/10/04

SECRETARIO: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]

DIP. PRESIDENTE: [Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE INGRESOS MUNICIPALES
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
SECRETARÍA DE INGRESOS MUNICIPALES
SECRETARÍA MUNICIPAL

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: COL AEROPUERTO MANJARREZ, Región Catastral: 12
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 8000
AÑO 2004



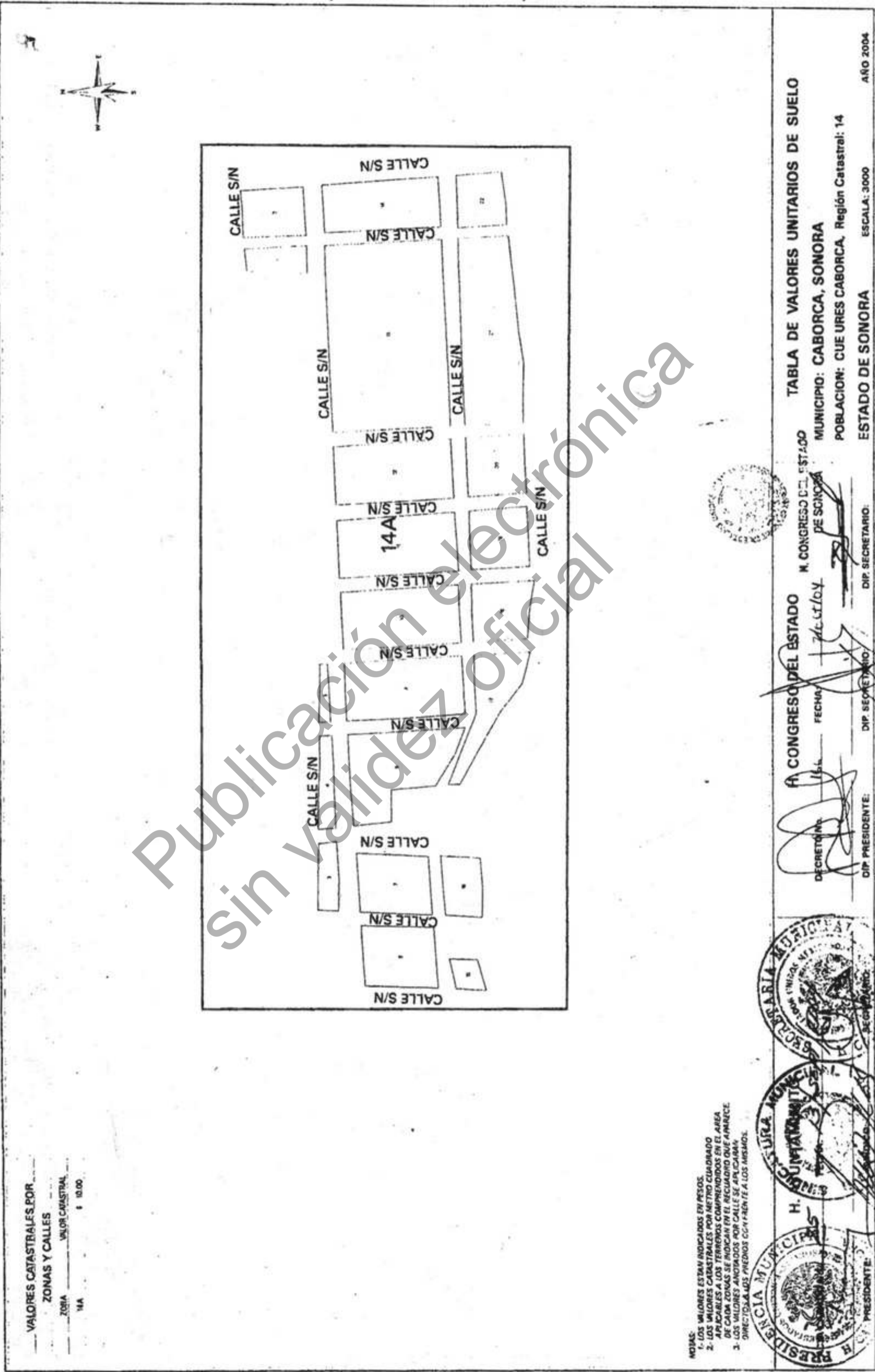
VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA 13A VALOR CATASTRAL \$ 10.00

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS MEDIDOS CADA UN METRO CUADRADO.
3.- LOS VALORES SE MUESTRAN EN EL ANEXO DE CADA UNO DE LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA UNO DE LOS TERRENOS QUE SE MUESTRAN EN EL ANEXO.
4.- LOS VALORES SE MUESTRAN POR CALLE SE APLICARAN EN LOS TERRENOS CON FRENTE A LAS CALLES.

Publicación electrónica
Sin validez oficial



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE EL EJEMPLO, Región Catastral: 13
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 7000
AÑO 2004
DIP. SECRETARIO
DIP. PRESIDENTE



NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONAS SE INDICAN EN EL REGISTRO QUE ANEXE.
 3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLES Y CALLES SIN DIRECCION SON PRECIOS COPY-PASTE A LOS MISMO.

SECRETARIA MUNICIPAL
 H. PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONGRESO DEL ESTADO
 M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETOS: 74C 15/04
 FECHA: 15/11
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. PRESIDENTE: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE URES CABORCA, Región Catastral: 14
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 3000
 AÑO 2004



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
15A 15.00

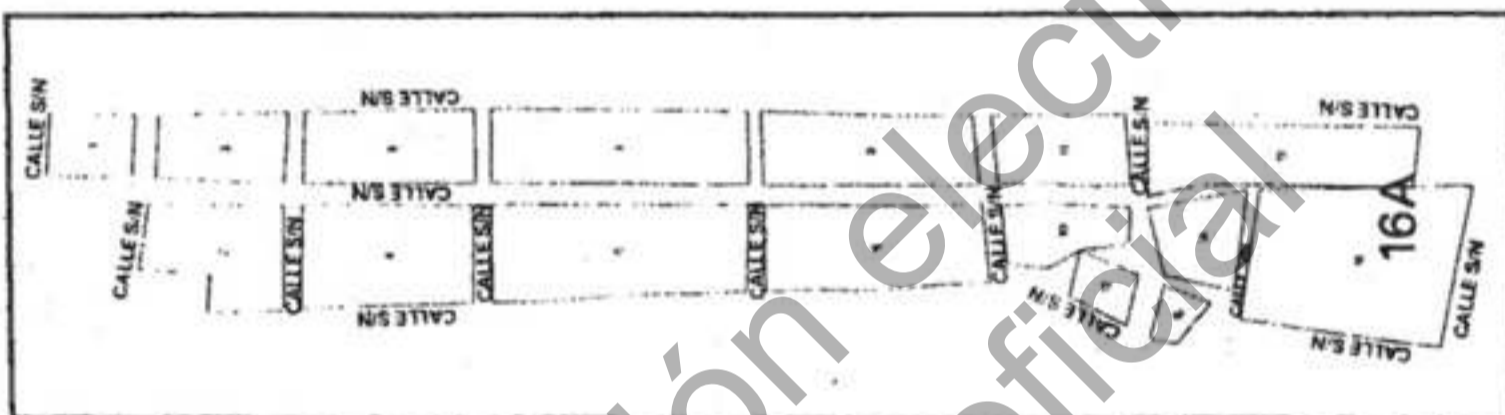
NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO.
3. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN EL RECUADRO QUE APARECE
DE CADA UNO DE LOS LOTES Y EN EL RECUADRO QUE APARECE
1. LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APPLICARAN
DIRECTOS A LOS LOTES CON FRENTE A LAS MISMAS

Publicación electrónica
Sin validez oficial



H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETOS No. 156
FECHA: 27/11/04
M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE SANTA EDUWIGES, Región Catastral: 15
ESTADO DE SONORA
DIP. SECRETARIO
DIP. PRESIDENTE
ESCALA: 3000
AÑO 2004

No. 43 SECC. IV



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
16A \$ 10.00

Publicación Electrónica
Sin validez oficial

- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APRINCE.
- 3.- LOS VALORES AMOROSOS POR CALLE SE APLICAN DIRECTOS A LOS PRECIOS CON PRENTE A LOS...

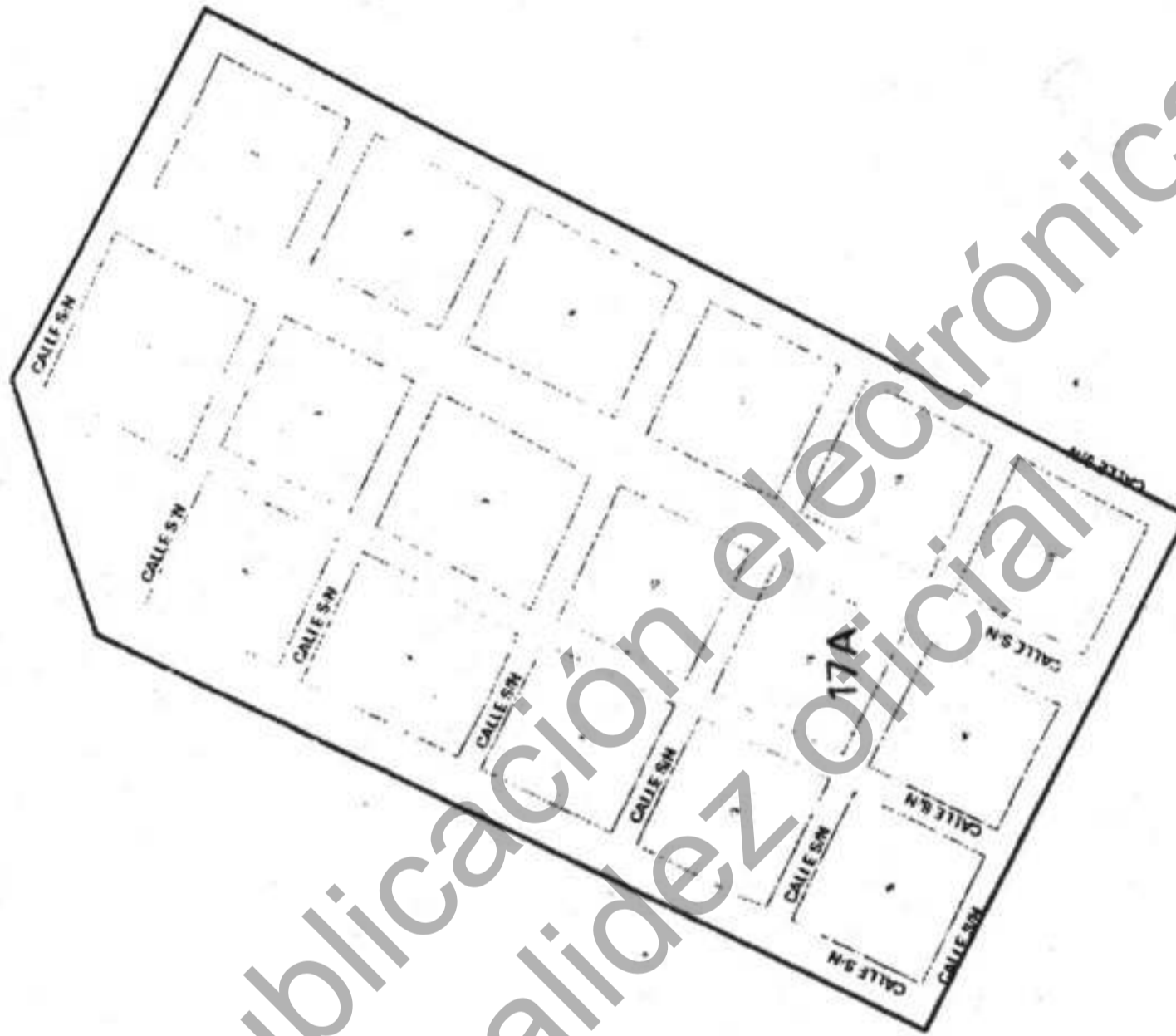
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
FECHA 7/6/04
DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE SANTA SILVIA, Región Catastral: 16
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 5000

AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA 17A VALOR CATASTRAL \$ 10.00



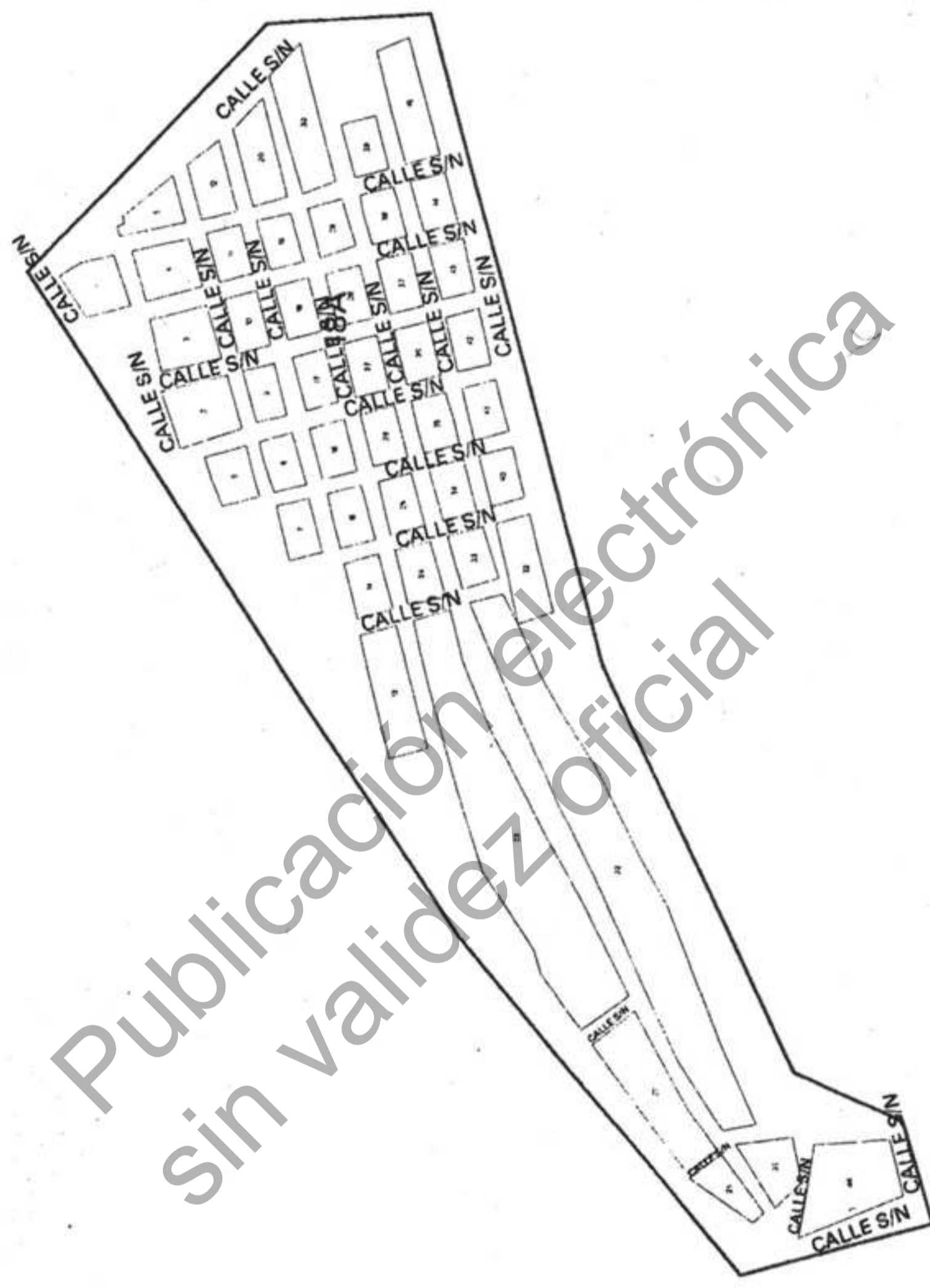
Publicación electrónica
 Sin validez oficial

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LOS TERRANOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN JURIDICAMENTE A LOS TERRENOS CON PRESENTE A SU USUARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETANA 166 RECHA 7/10/04
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE LA PRIMAVERA, Región Catastral: 17
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 5000
 AÑO 2004





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
18A \$ 10.00

Publicación electrónica
Sin validez oficial

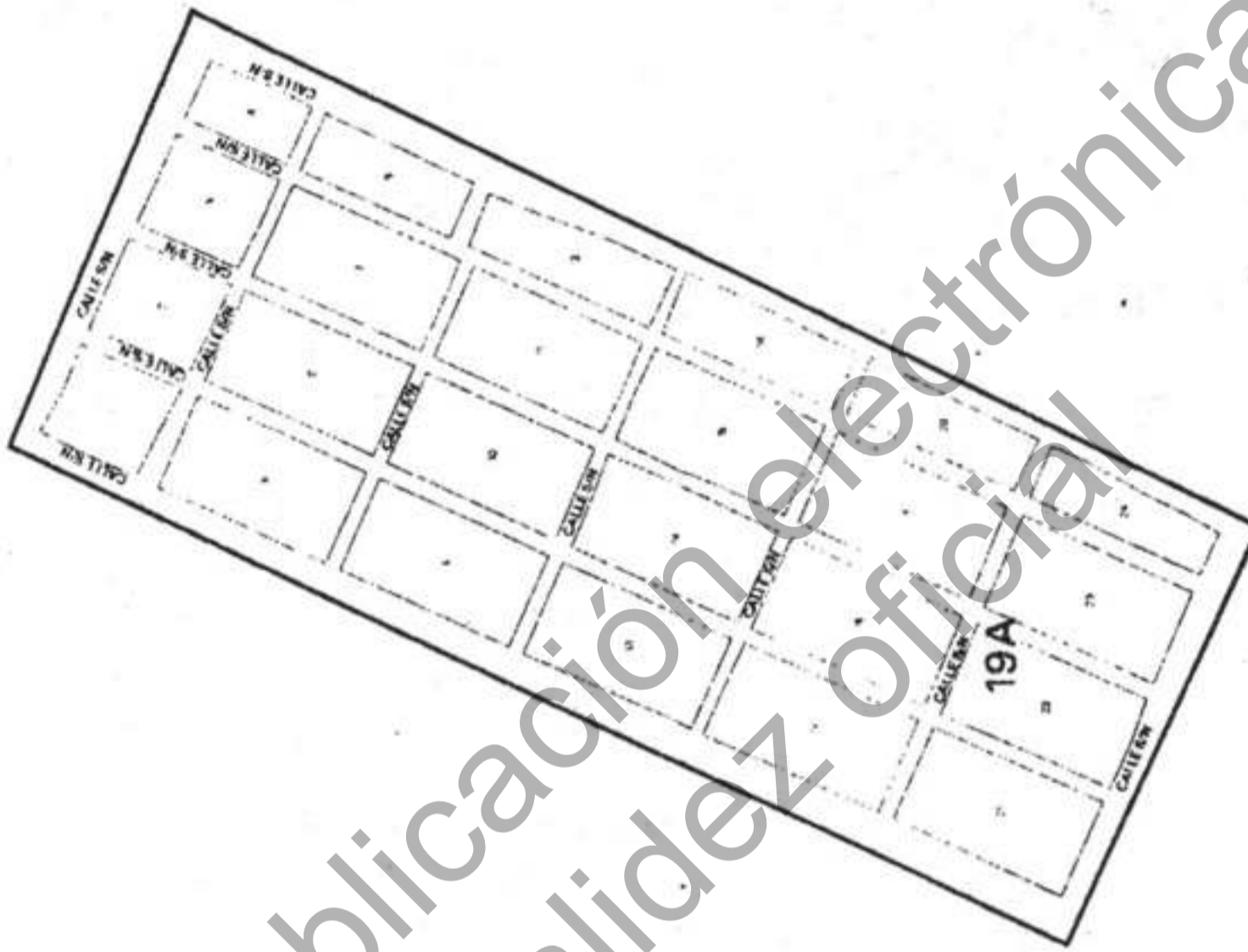
NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMPLIACE.
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN A LOS TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN CON FRENTE A LOS MISMOS.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA
MAYORANTAMIENTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

M. CONGRESO DEL ESTADO N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DECRETOS 156 7 de Julio del 2004
DIP. SECRETARIO
DIP. PRESIDENTE

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE 10 DE ABRIL, Región Catastral: 18
ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
19A \$ 10.00



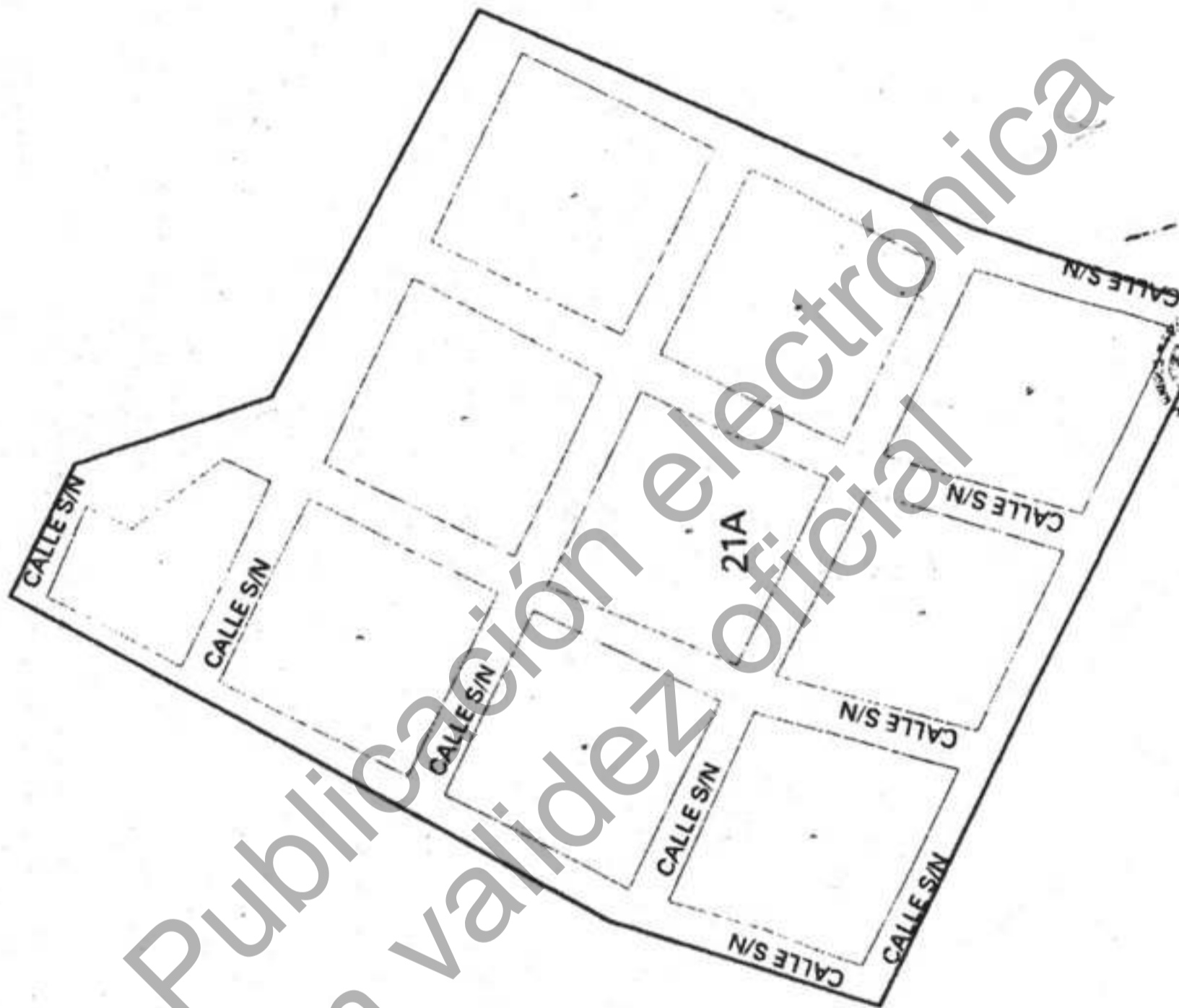
NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICAN A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA CALLE.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA: 7 de Nov. 2004
DIP. SECRETARIO: [Signature]
DIP. PRESIDENTE: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE GRAL JUAN ALVAREZ, Región Catastral: 19
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 6000
AÑO 2004

No. 43 SECC. IV



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
21A \$ 15.00

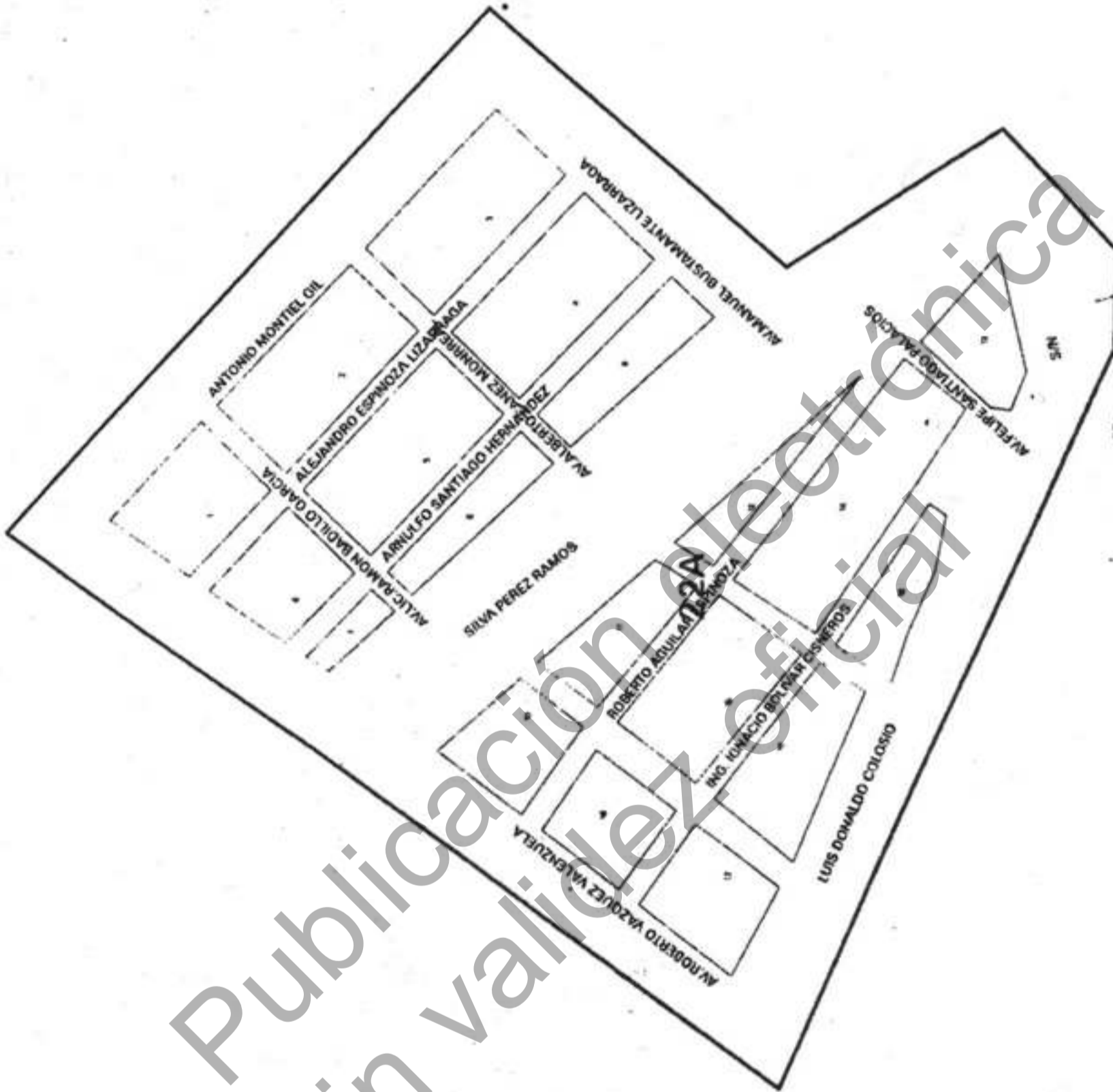
NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECLAMADO QUE ATRIBUCE.
3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN A LOS TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN CON FRENTE A LOS MISMOS.

RES. MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE FERIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. CONGRESO DEL ESTADO N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DECRETO No. 1866 FECHA: 7/11/04
DIP. SECRETARIO: [Signature]
DIP. PRESIDENTE: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]
DIP. PRESIDENTE: [Signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE TRINIDAD SALOMON QUI, Región Catastral: 21
ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2004



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
Z1A \$ 26.00

NOTAS:
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LOS TERMINOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
3- LOS VALORES AMOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS CONFRONTE A LOS MISMOS

Sección de sellos oficiales: BISPANCIA M.P., H. GOBIERNO MUNICIPAL, ARIA MUNICIPAL, and H. CONGRESO DEL ESTADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO

M. CONV. M. CONVO.

FECHA 7/01/04

DECRETO N.º

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

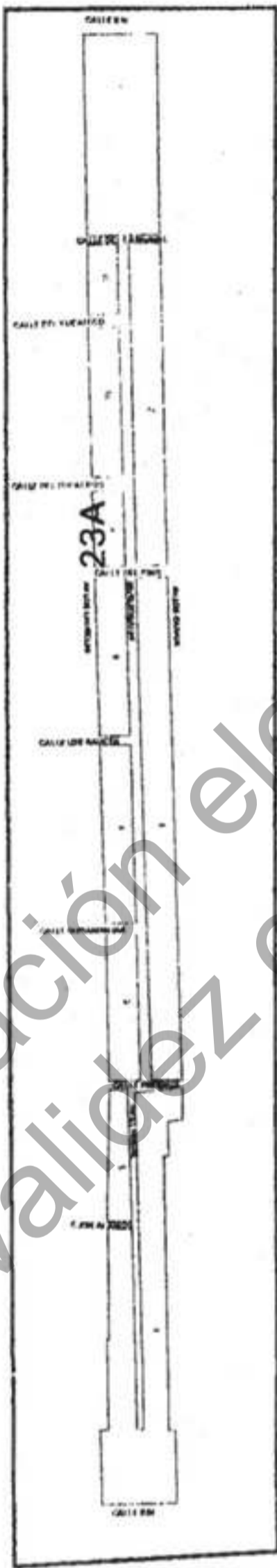
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: PLUTARCO ELIAS CALLES, Región Catastral: 22
ESTADO DE SONORA

AÑO 2004

ESCALA: 3000

ESCALA: 3000

No. 43 SECC. IV



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
23A \$ 25.00

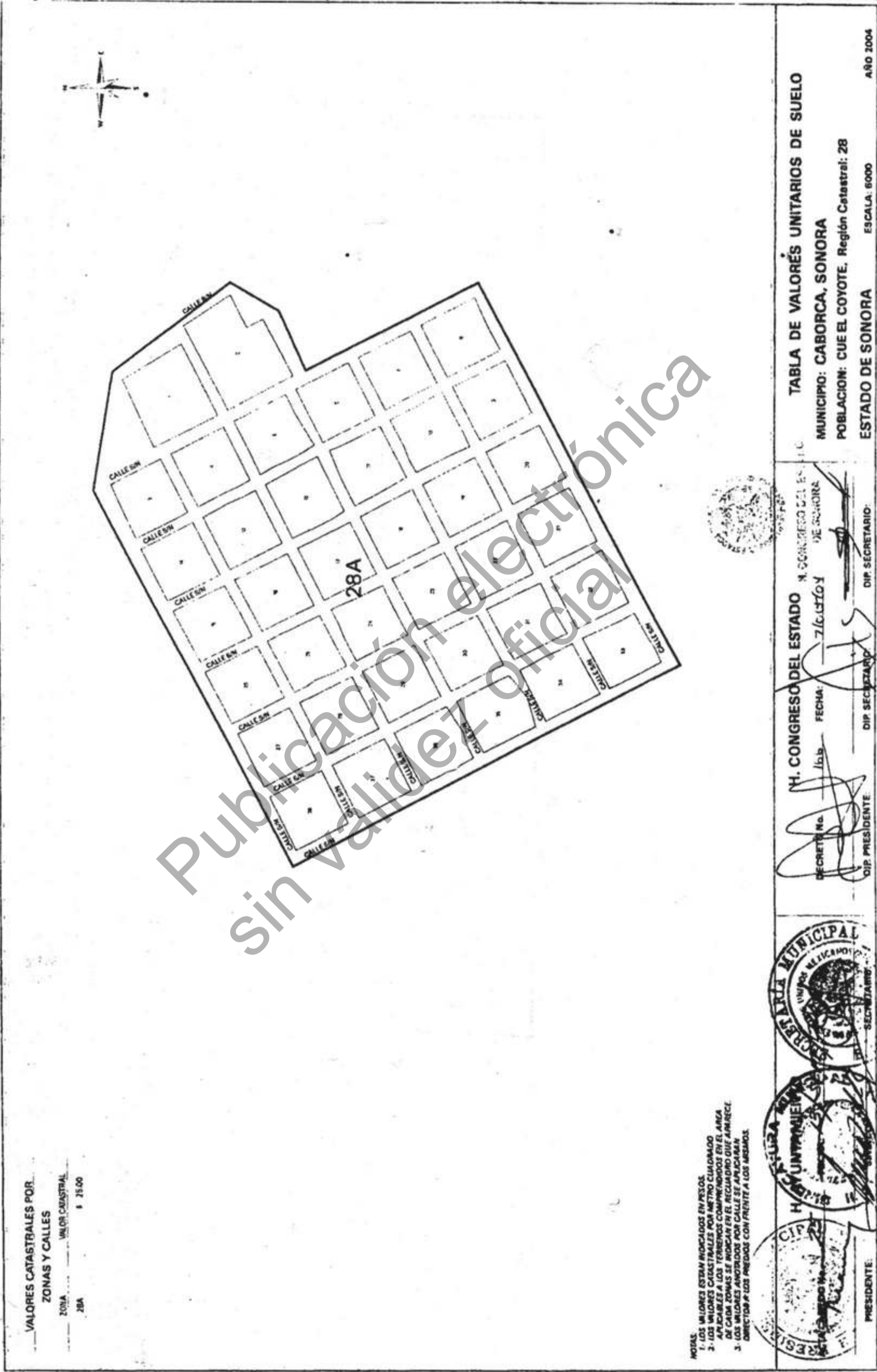
NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LOS TERRENOS COMPENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
3.- LOS VALORES A NOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTE A LOS MISMOS.

Publicación electrónica
Sin validez oficial



M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DECRETO No. 1166
FECHA 7/6/04
M. CONGRESO C. DEL ESTADO DE SONORA
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: POBLADO SAN FELIPE, Región Catastral: 23
ESTADO DE SONORA
DIP. SECRETARIO: [Signature]
DIP. PRESIDENTE: [Signature]
ESCALA: 8000
AÑO 2004





VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 28A \$ 25.00

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDIICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PREDIOS CON FRENTES A LOS MISMOS.

SECRETARIA MUNICIPAL
 H. MUNICIPIO DE CABORCA
 CIP
 PRESIDENTE
 SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETOS 760/04
 FECHA: 7/11/04
 DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE EL COYOTE, Región Catastral: 28
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 6000
 AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA VALOR CATASTRAL

11A 10.00

NOTAS:

- 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
- 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LOS TERRENOS CONFORMES A LA AREA DE CALLES ANEXADOS POR CALLES SE ALIENAN EN DIANCTOS A LOS PRIVADOS CON FRENTA A LOS MISMO.

Publicación electrónica
Sin validez oficial

SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA

SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADO DE SONORA

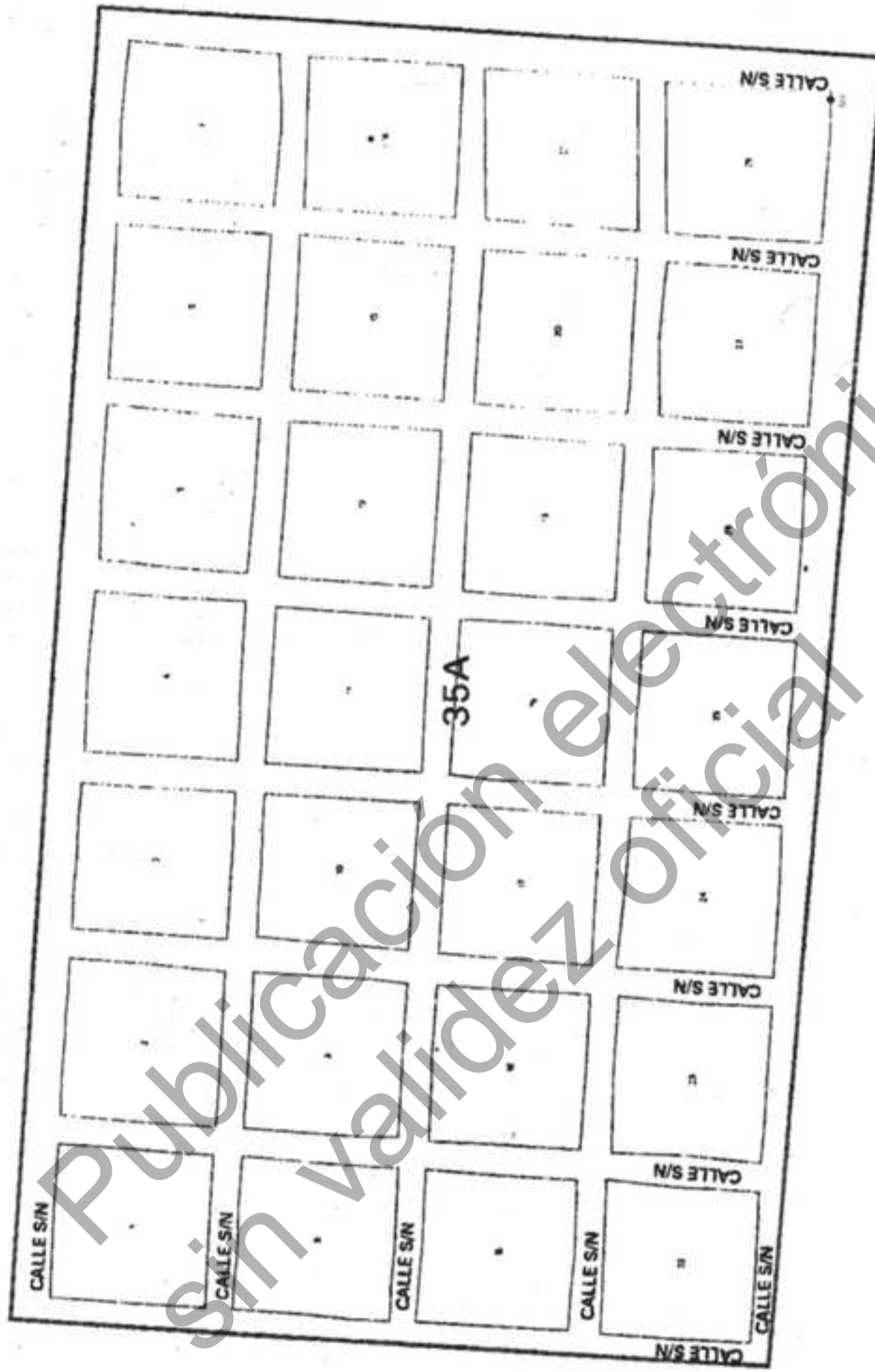
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DECRETO NÚMERO: 7611/04
FECHA: 7/11/04

DIP. SECRETARIO

ESCALA: 1:1000

AÑO 2004



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 35A 15.00

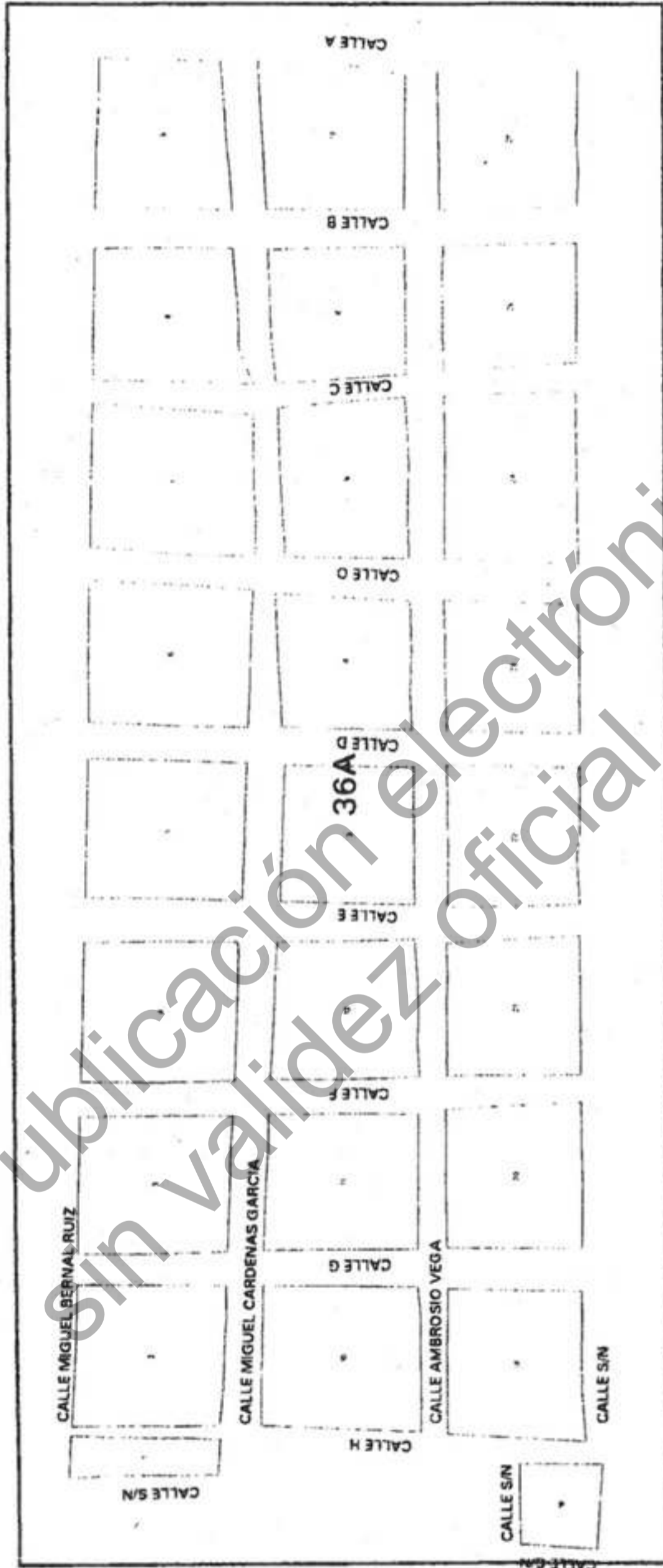
NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2- LOS VALORES CATASTRALES SON INDICADOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE MUESTRAN EN EL RECIBIDO QUE APARECE
 3- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICARAN DIRECTOS A LOS PRECIOS CON FREENTE A LOS MISMOS.



H. CONGRESO DEL ESTADO Y COMISIÓN DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETOS 166
 FECHA 21/11/04
 TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE JOSE MARIA MORELOS, Región Catastral: 35
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 4000
 AÑO 2004

DIP. PRESIDENTE: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 36A 10.00



Publicación electrónica
 Sin validez oficial

NOTAS:
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN AREA DE CADA ZONA SE INDICAN POR CADA CALLE EN EL ANEXO.
 3. LOS VALORES INDICADOS SON FRENTE A LOS ANEXOS.
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO

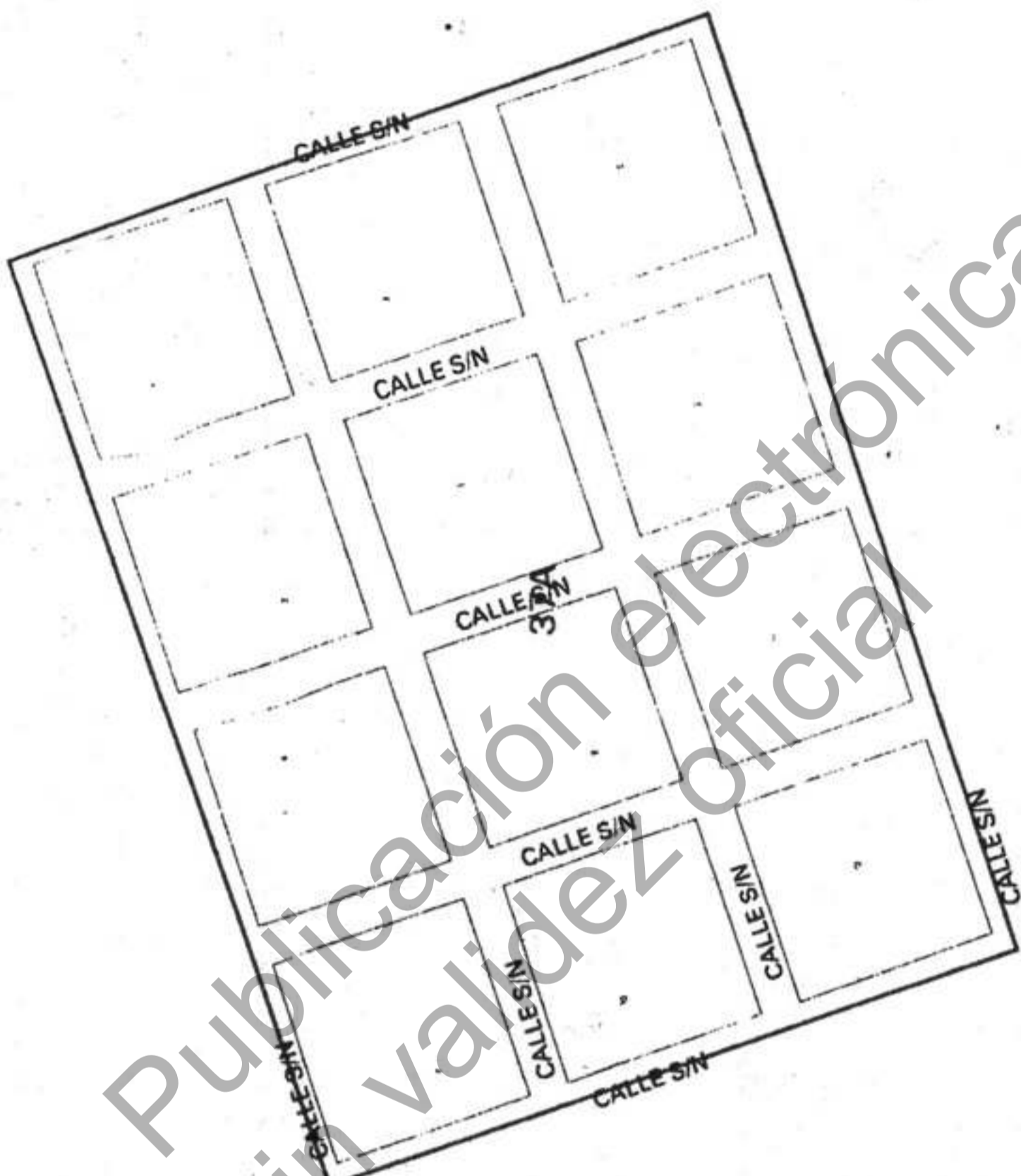
RESIDENCIA MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DELEGADO MEXICO



H. CONGRESO DEL ESTADO
 DELEGADO MEXICO
 SECRETARIA
 DELEGADO MEXICO
 7 de Julio de 2004
 DIF. SECRETARIO
 DIF. PRESIDENTE

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE GRAL ALVARO OBREGON, Región Catastral: 36
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 4000
 AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 37A \$ 10.00



NOTA:
 1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERMINOS QUE SE INDICAN EN LA TABLA
 3. LOS VALORES ASIGNADOS POR CALLE SE APLICAN A LOS DIRECTORES A LOS ANTEROS CON FRECUENCIA A LOS ANTEROS

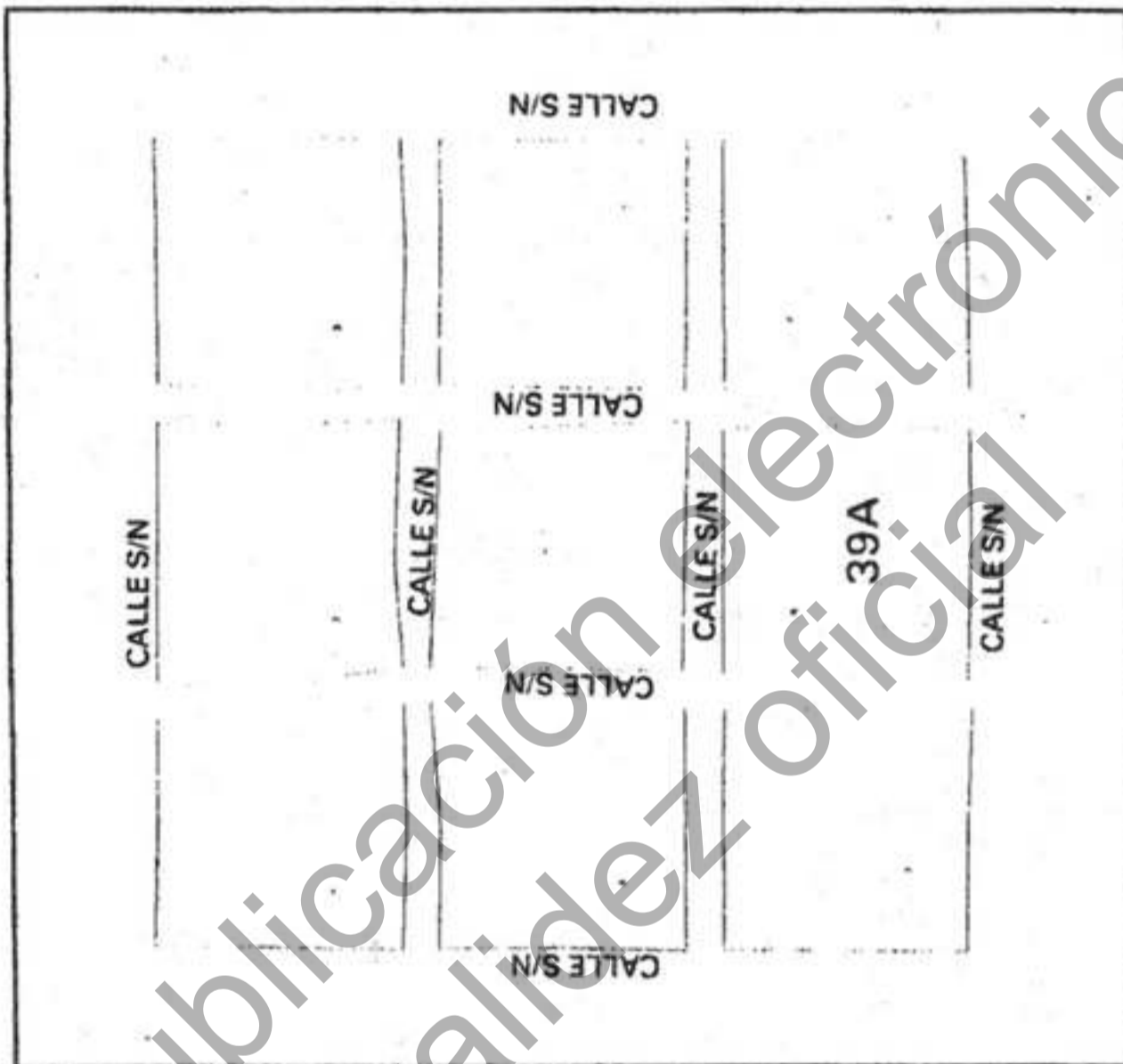


SECRETARIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 25
 SECRETARIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO
 19/11/04

H. CONGRESO DEL ESTADO M. COORDINADOR DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETO No. 166 FECHA: 7/6 ct. 04 y
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE HEROES DE NACAZARI, Región Catastral: 37
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2004

No. 43 SECC. IV



VALORES CATASTRALES POR
ZONAS Y CALLES
ZONA ... VALOR CATASTRAL ...
39A ... \$ 10.00

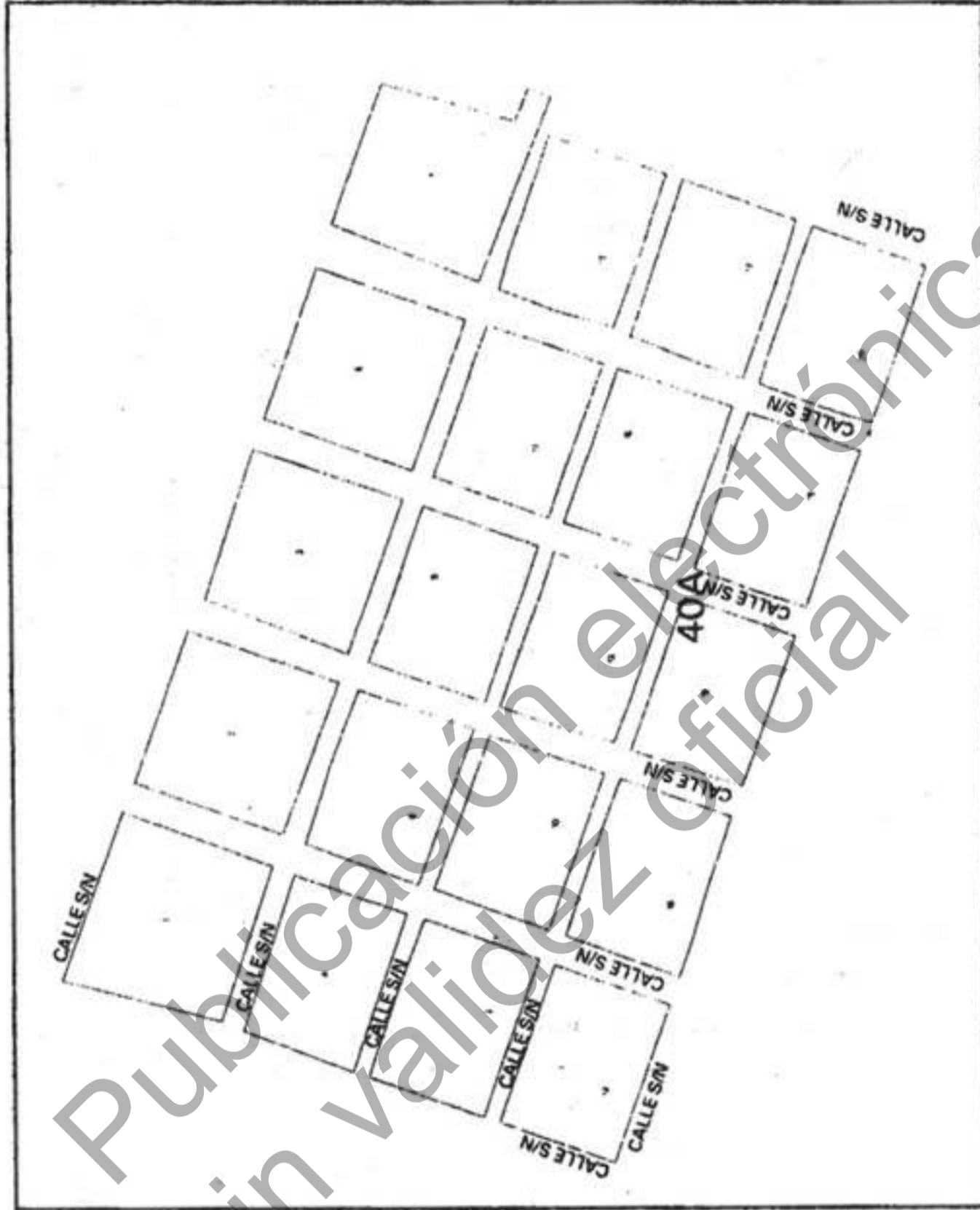
NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
APLICABLES A LOS TERRENOS COMPENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
3.- LOS VALORES INDICADOS POR CALLE SE APLICAN
DIRECTAMENTE A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA.



H. CONGRESO DEL ESTADO N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DECRETO N.º 166 FECHA 7 / OCT / 04
DIP. PRESIDENTE: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE VICENTE GUERRERO, Región Catastral: 39
ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2004

Publicación Electrónica
Sin validez oficial



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
40A \$ 15.00

NOTAS:
1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
APLICAN A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECLAMO QUE APARECE
3- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE DE APLICACION
DIRECTAMENTE INDICADOS CON FRECUENCIA A LOS MISMOS

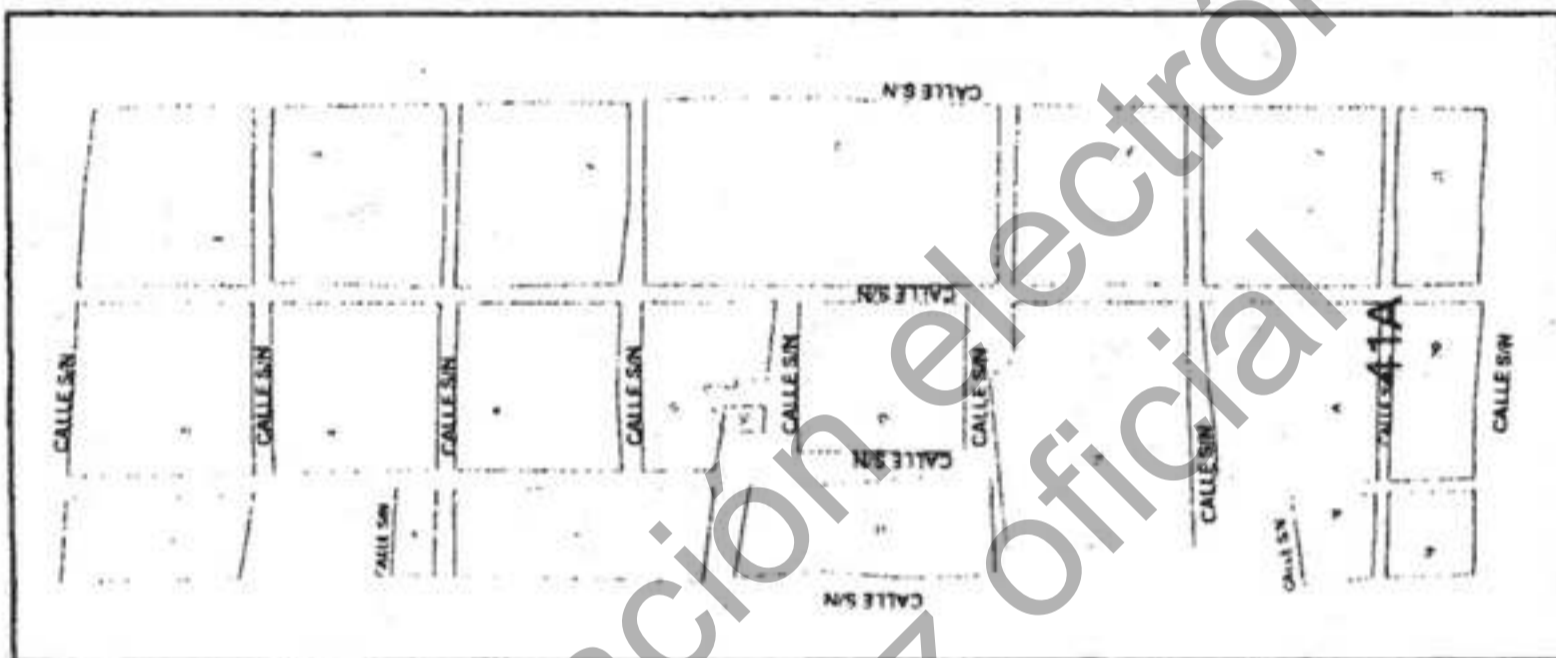


M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE JESUS GARCIA, Region Catastral: 40
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 4000
AÑO 2004

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO N° 166
FECHA 7.10.04
DIP. SECRETARIO
DIP. PRESIDENTE



M. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA VALOR CATASTRAL

41A \$ 30.00

Publicación electrónica
Sin validez oficial

- 1.- LOS VALORES ESTÁN INDICADOS EN PESOS.
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMBICE.
- 3.- LOS VALORES ANOTALES POR CALLE SE APLICARÁN DIRECTAMENTE EN EL RECUADRO CON FRECUENCIA A LOS MUEBLES.

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

N. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARÍA

FECHA

DIP. SECRETARIO

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

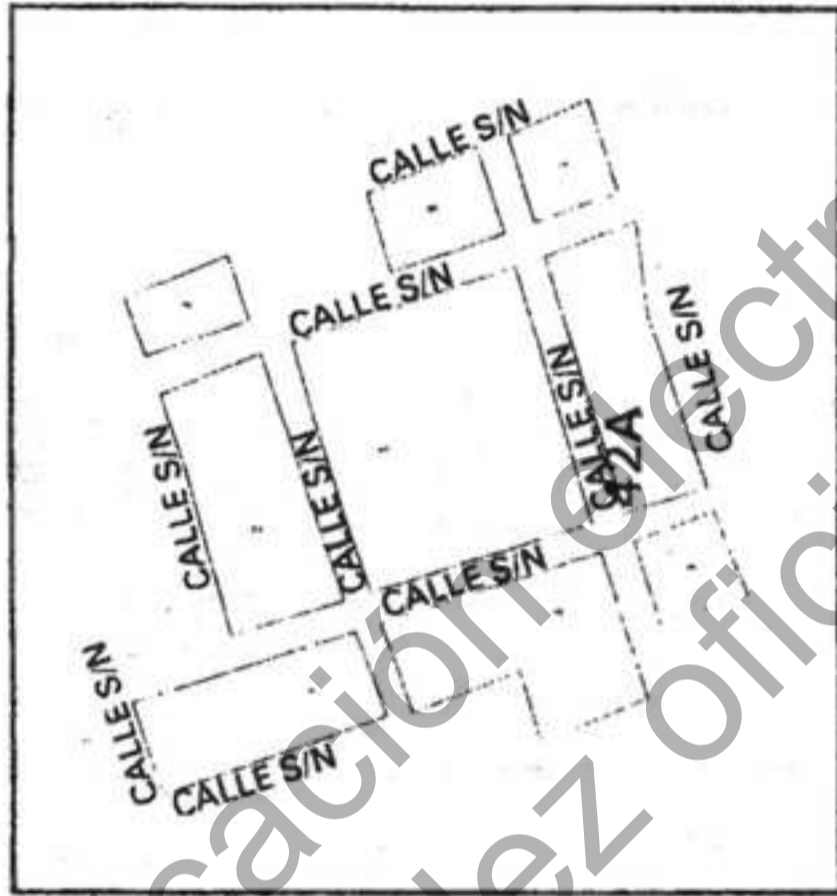
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA

POBLACION: CUE RODOLFO CAMPODONICO, Región Catastral: 41

ESTADO DE SONORA

ESCALA: 5000

AÑO 2004



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA 42A VALOR CATASTRAL \$ 10.00

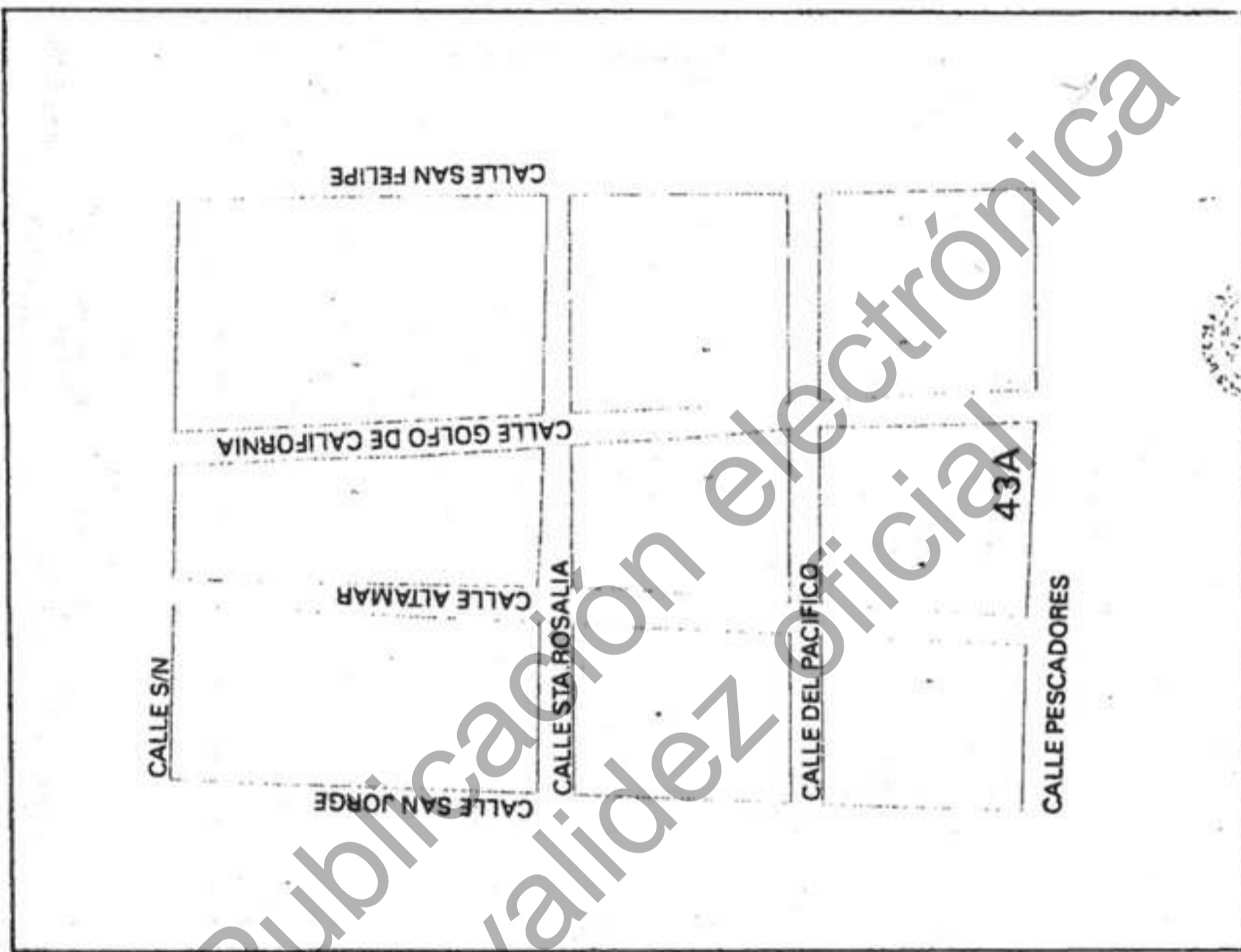
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
- 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECLAMADO QUE ANTERE
- 3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICAN JUNTO A LA VALUACION CON FRENTE A LOS MUEBLES

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CABORCA SONORA
RESOLUCION N.º 23
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DECRETO N.º 166
M. CONGRESO DEL ESTADO Y CONV. 207400
FECHA 7/11/04
DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE 21 DE MARZO II, Region Catastral: 42
ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000
AÑO 2004

Publicación Electrónica
Sin validez oficial



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 43A \$ 10.00

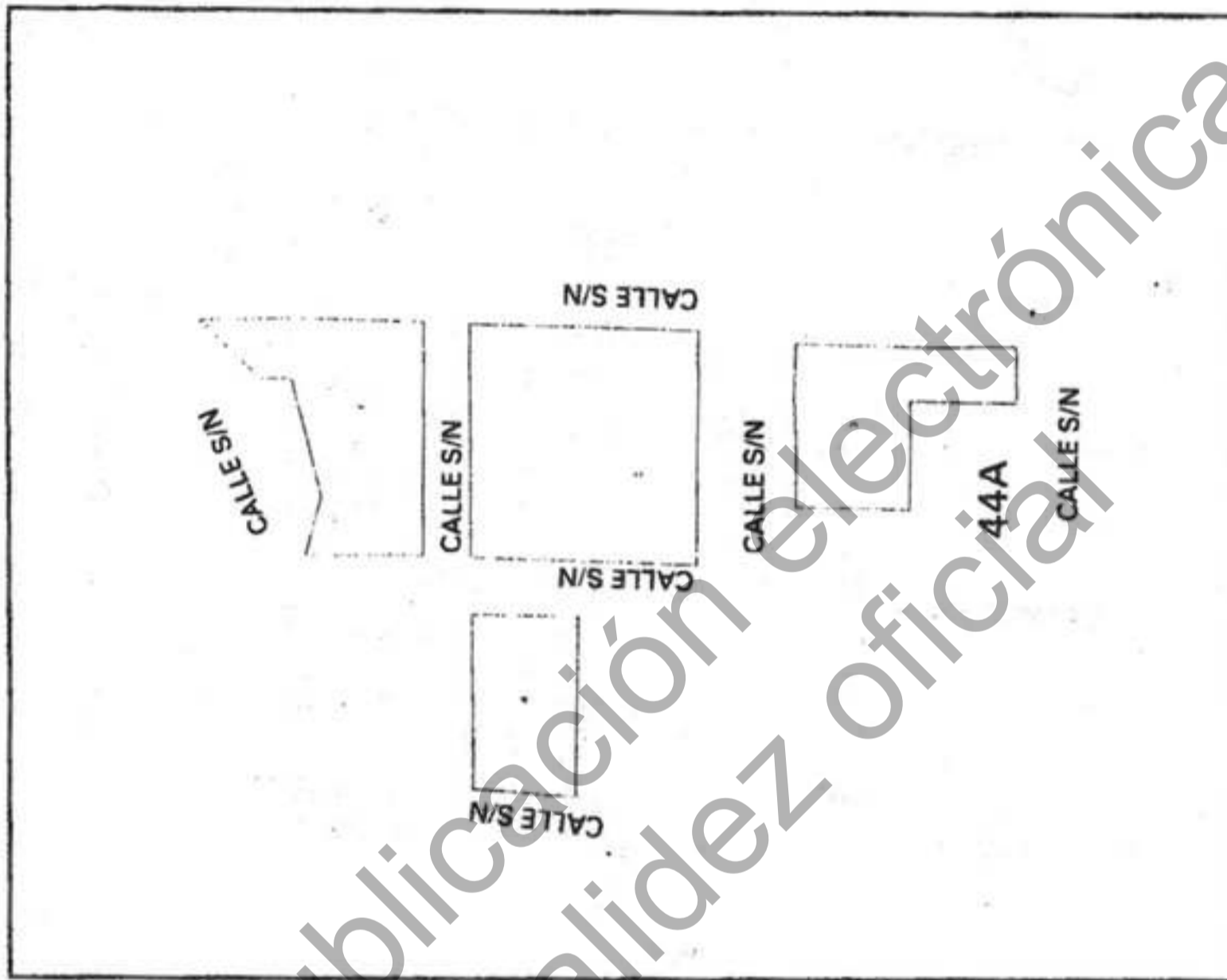
NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGLAMENTO QUE AMARCE.
 3.- SI ALGUNO DE LOS VALORES POR CALLE Y ZONA SE ENCONTRA EN UN ESTADO DE DEFICIENCIA SE INDICARAN EN EL REGLAMENTO QUE AMARCE.
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

RESISTENCIA MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS 166
 FECHA 7/6/04
 DIP. SECRETARIO
 DIP. PRESIDENTE

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE LOS DORADOS DE VILLA, Region Catastral: 43
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 3000
 AÑO 2004

Publicación electrónica
 Sin validez Oficial



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 276A VALOR CATASTRAL
 44A 10.00

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO ANEXOS A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA TOMA SE INDICAN EN EL RECORRIDO QUE APARECE
 3.- LOS VALORES SE DEBEN LEER EN EL ORDEN QUE SE INDICA EN EL RECORRIDO QUE APARECE EN EL PLAN.

Publicación Electrónica
 Sin validez oficial



TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE LA ALMITA, Región Catastral: 44
 ESTADO DE SONORA

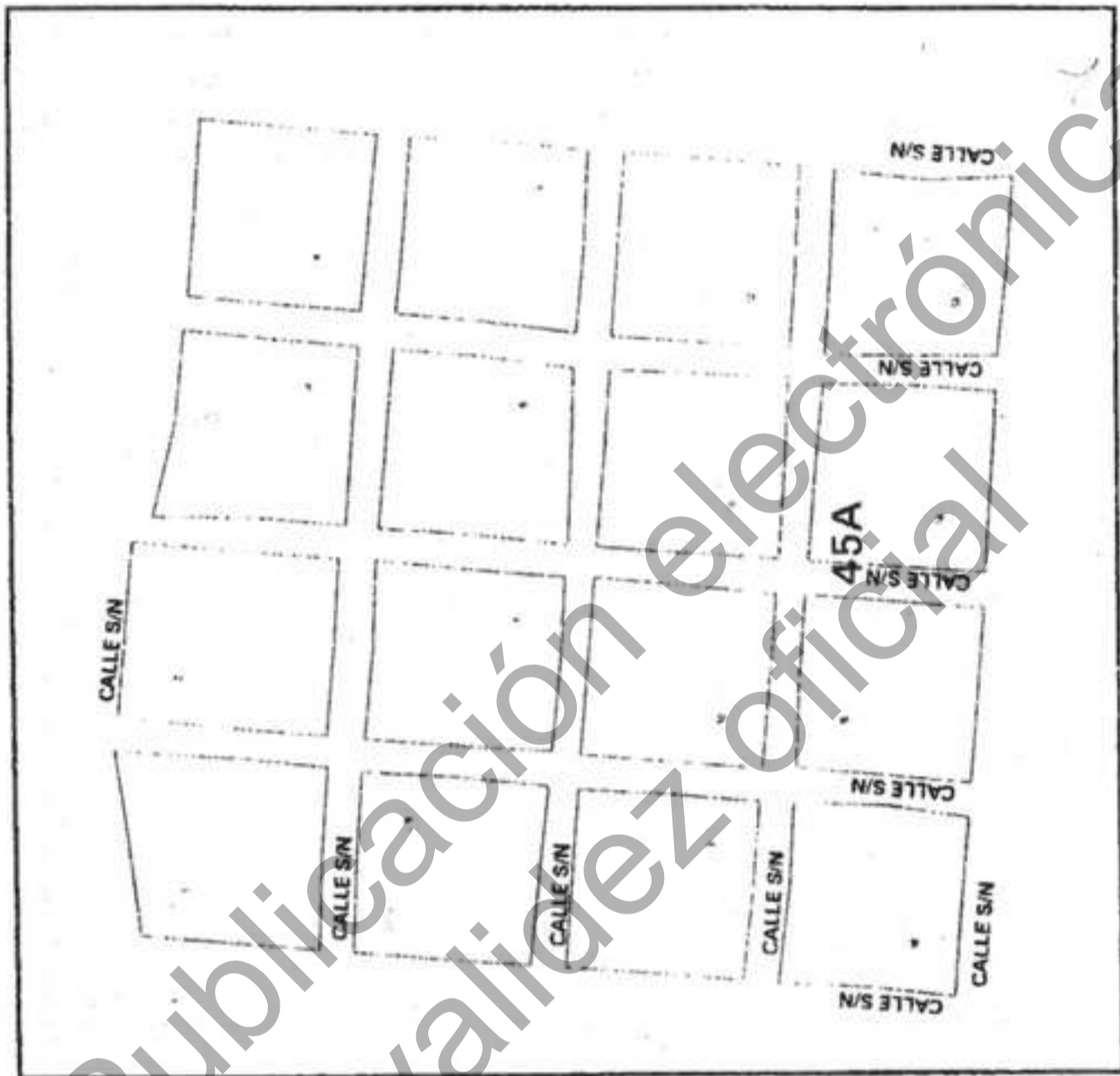
H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA
 DECRETOS No. 7/6.07/04
 FECHA: 16.6



ACORDADO No. 25
 PRESIDENTE: _____
 DIP. SECRETARIO: _____

AÑO 2004

ESCALA: 3000



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA 45A VALOR CATASTRAL \$ 10.00

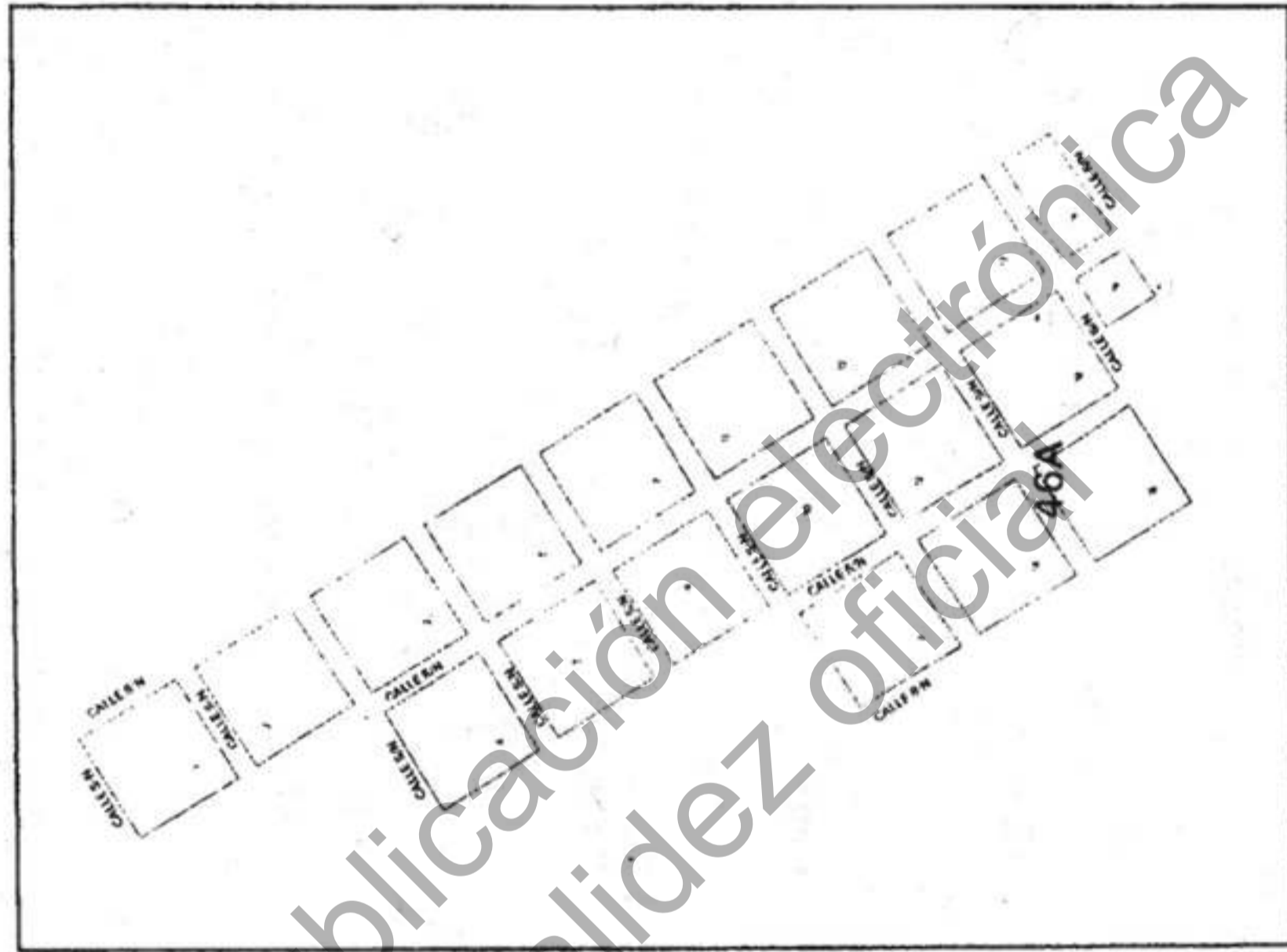
NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES SON PARA CUADRADO
DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECORRIDO QUE APARECE
3.- LOS VALORES ANTERIORES SON EN \$ 1.000.000
4.- LOS VALORES ANTERIORES SON EN \$ 1.000.000

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS No. 166 FECHA 7/10/04
 DIP. PRESIDENTE
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE LA SIERRITA, Región Catastral: 45
ESTADO DE SONORA ESCALA: 4000

AÑO 2004

Publicación electrónica
Sin validez oficial



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA 46A
 VALOR CATASTRAL \$ 10,000

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE AJUSTAN A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 136 DEL REGLAMENTO DEL CODIGO DE CALLES PARA EL ESTADO DE SONORA
 3.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE AJUSTAN A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 136 DEL REGLAMENTO DEL CODIGO DE CALLES PARA EL ESTADO DE SONORA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE RIO ESCONDIDO, Región Catastral: 46
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 6000 AÑO 2004

SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DIP. SECRETARIO
 DIP. PRESIDENTE

FECHA: 15/6
 DECRETADO

VALORES CATASTRALES POB
ZONAS Y CALLES
ZONA 47A
VALOR CADASTRAL \$ 10.00

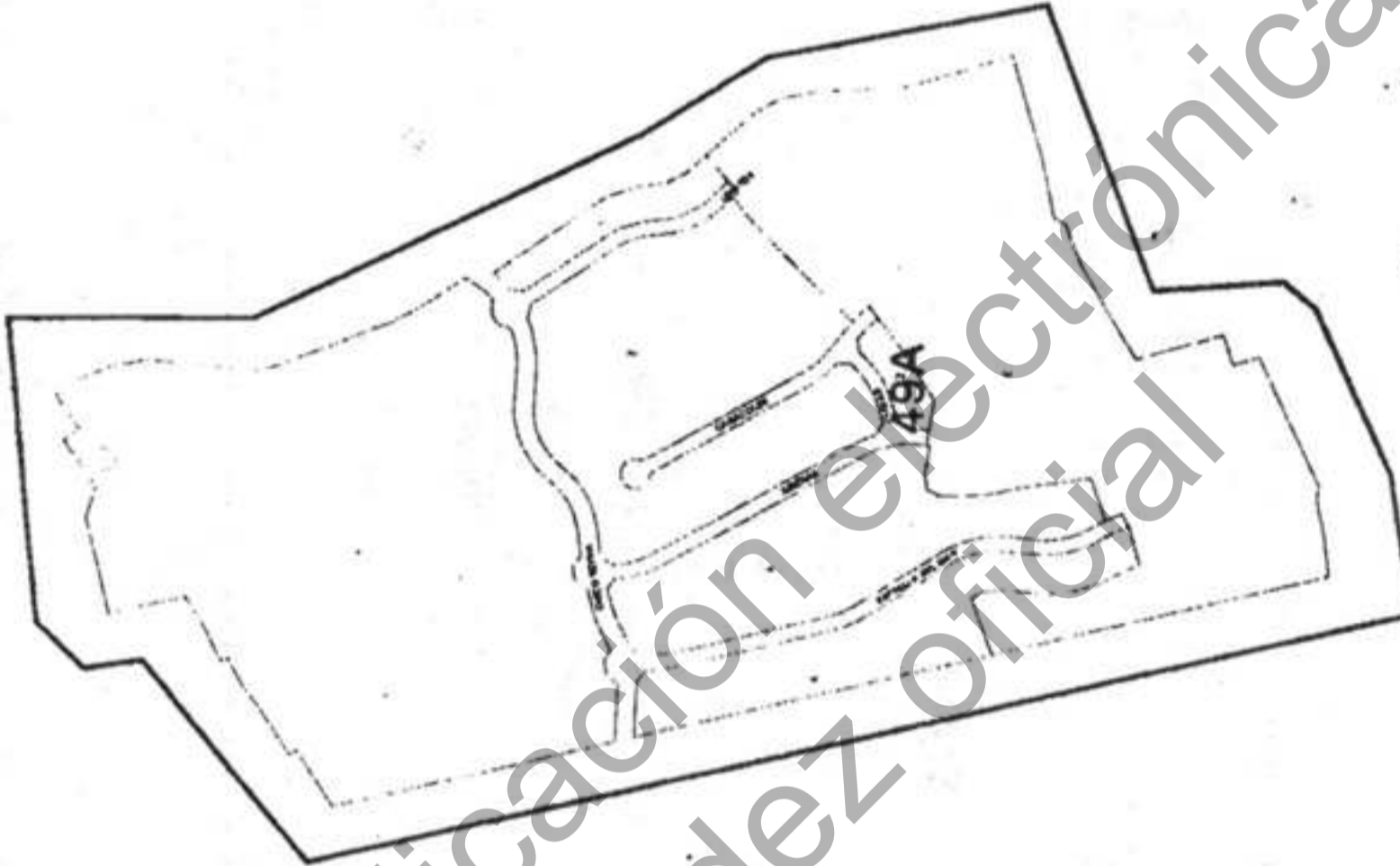
NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADADO APLICABLS A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECIBIDO QUE APARECE EN EL ANEXO.
3. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
4. LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.

RESOLUCION MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE CABORCA
ACTA CABILDO No. 25
PRESIDENTE

DECRETO No. 166
FECHA: 23/11/04
DE SECRETARIO DE SONORA
DIP. SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
N. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE PROVIDENCIA, Region Catastral: 47
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 3000
AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 48A \$ 70.00



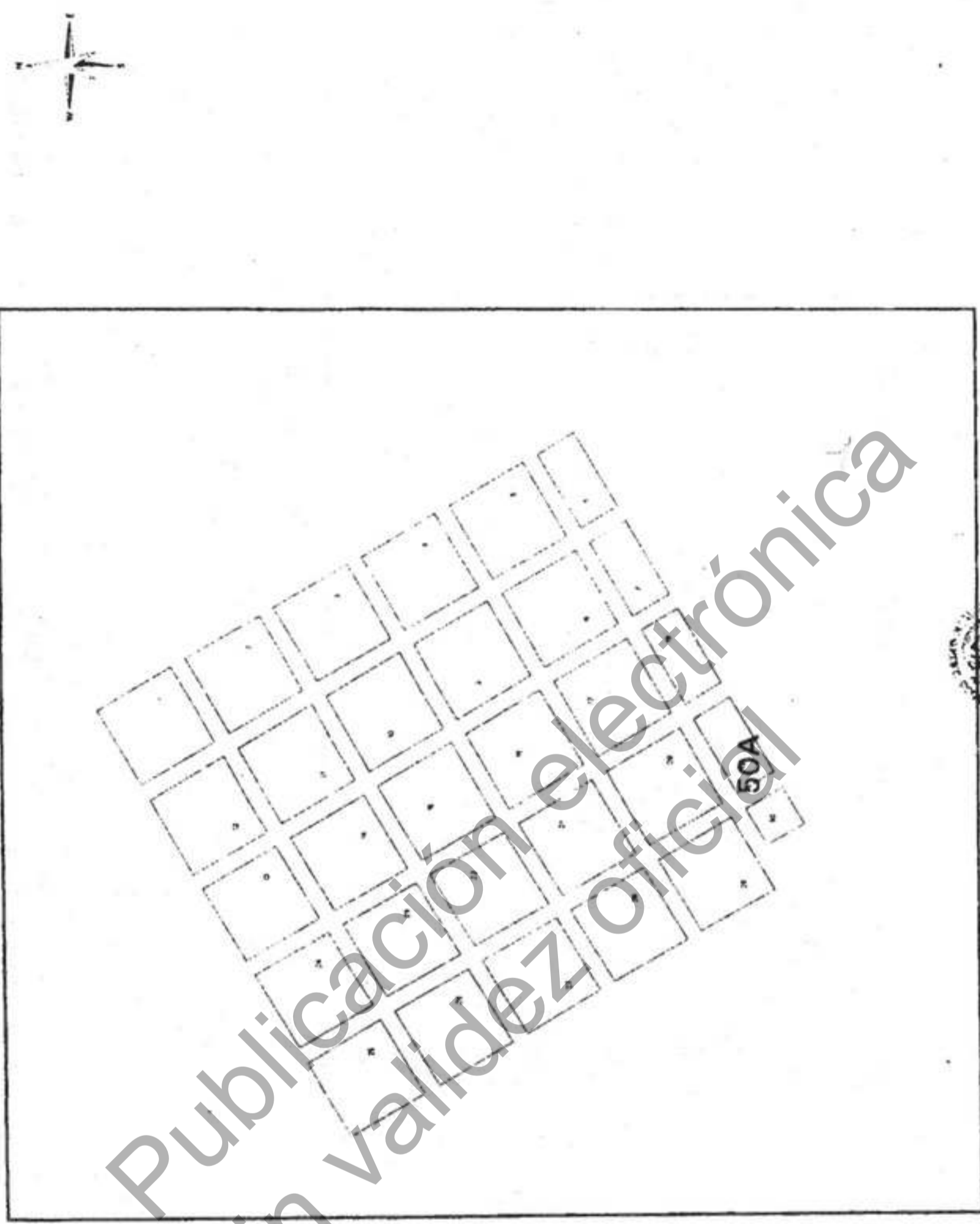
Publicación electrónica
 Sin validez oficial

NOTA:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN METROS
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
 3.- LOS VALORES SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE INFERIOR DE CADA FOLIO SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA FOLIO
 4.- LOS VALORES SE INDICAN POR CADA UNO DE LOS QUINCE DISTRITOS A LOS QUE SE DIVIDE EL MUNICIPIO

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIO
 PRESIDENTE
 ACTA No. 25

HA CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS
 FECHA
 DIP SECRETARIO
 DIP PRESIDENTE

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: LAS DUNAS SANTO TOMAS, Región Catastral: 49
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 6000
 AÑO 2004



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 50A 1 10.00

Publicación electrónica
 Sin Validez Oficial

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRESOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL ESTADISTICO QUE APARECE.
 3.- LOS VALORES APARECEN CON PRECISIÓN A LOS MISMOS.

RESERVA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PRESIDENTE

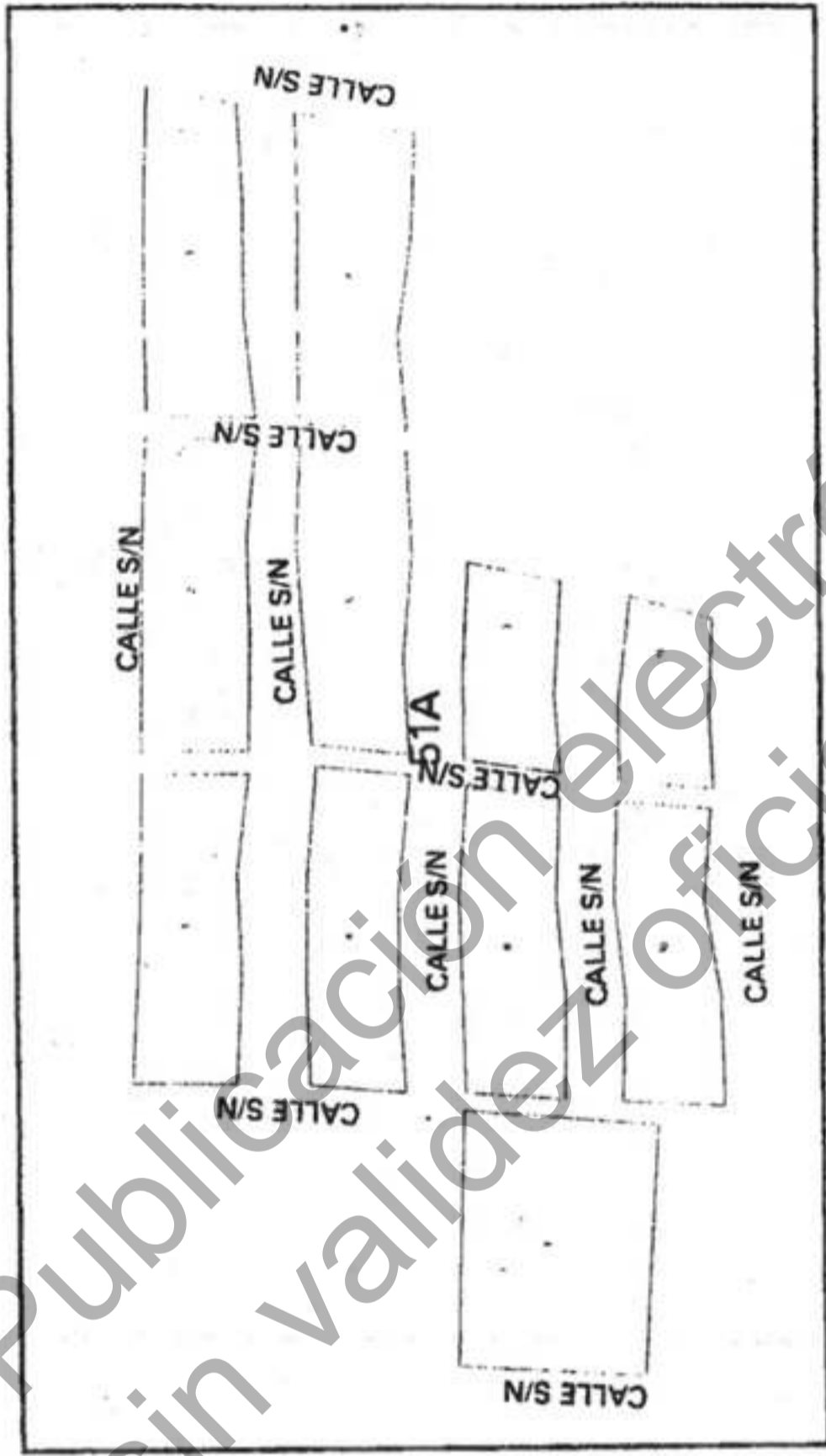


CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 166
 7 de OCTUBRE
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE EL BAJO, Región Catastral: 50
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 6000

AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
51A \$ 10.00



Publicación electrónica
Sin validez oficial

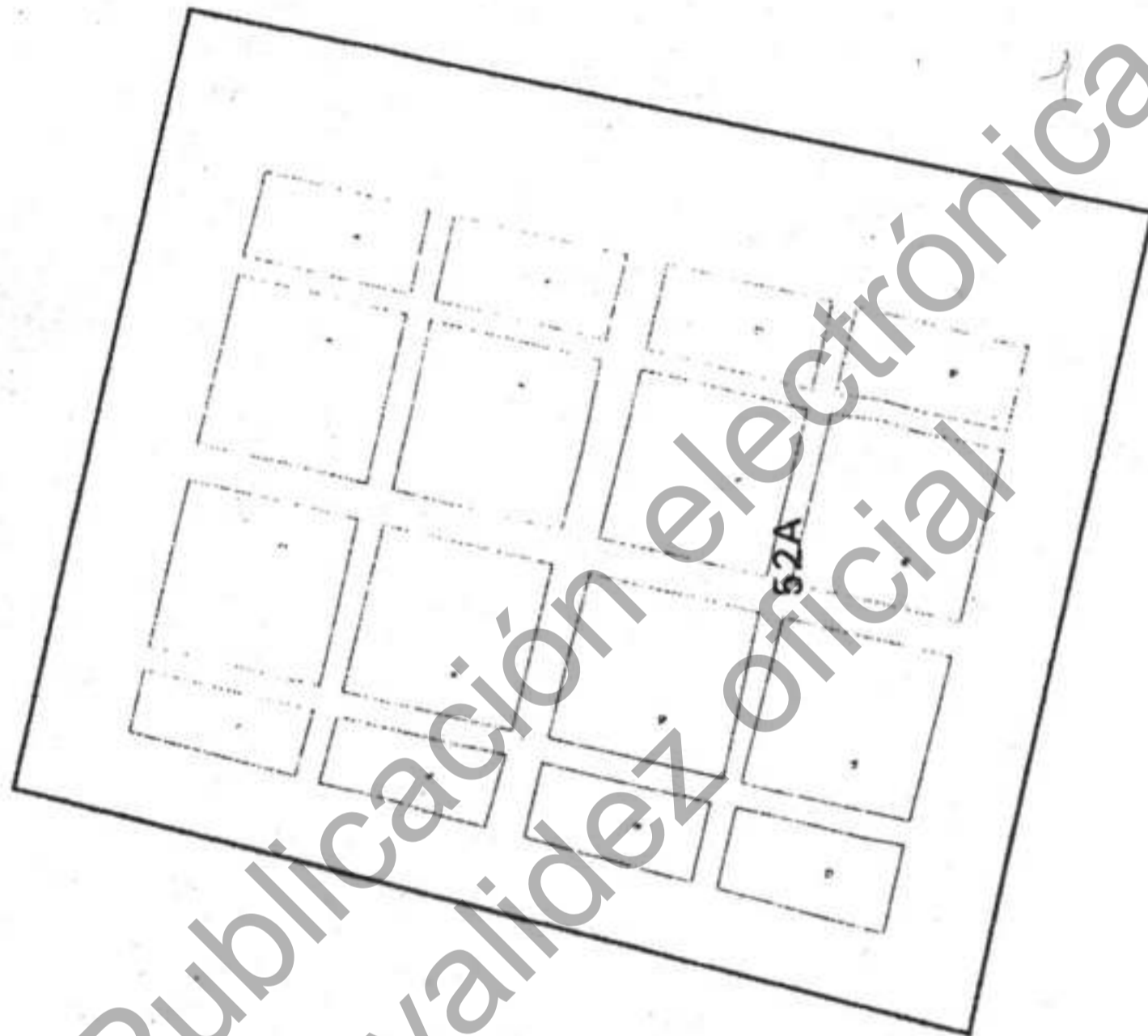
NOTAS
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES SON POR METRO CUADRADO
3.- LOS VALORES SON POR METRO CUADRADO EN EL AREA DE CADA TERRENO INDICADO EN EL RECORDARIO QUE AMARCE
4.- LOS VALORES SON POR CADA UNO DE LOS LOTES
5.- LOS VALORES CONTIENEN A LOS MUNICIPIOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETOS 156
FECHA 7/11/04
DIP. SECRETARIO
DIP. PRESIDENTE

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE EL SAUCITO, Región Catastral: 51
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 3000
AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
52A 10.00



Publicación electrónica
sin validez oficial

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN ANSOES.
2.- LOS VALORES ESTAN EN METROS CUADRADOS.
3.- LOS VALORES SE INDICAN EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL PREGUNTO QUE AMBECE.
4.- LOS VALORES ANOTAOS POR CALLES, UNICARAN DIRECTOS ANOTANDOS CON FRENTE A LOS MISMO.

Stamp: REPUBLICA MUNICIPAL
Stamp: SECRETARIA MUNICIPAL
Stamp: SECRETARIA MUNICIPAL
Stamp: SECRETARIA MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

SECRETARIA No. 166

FECHA: 7/01/04

M. C.

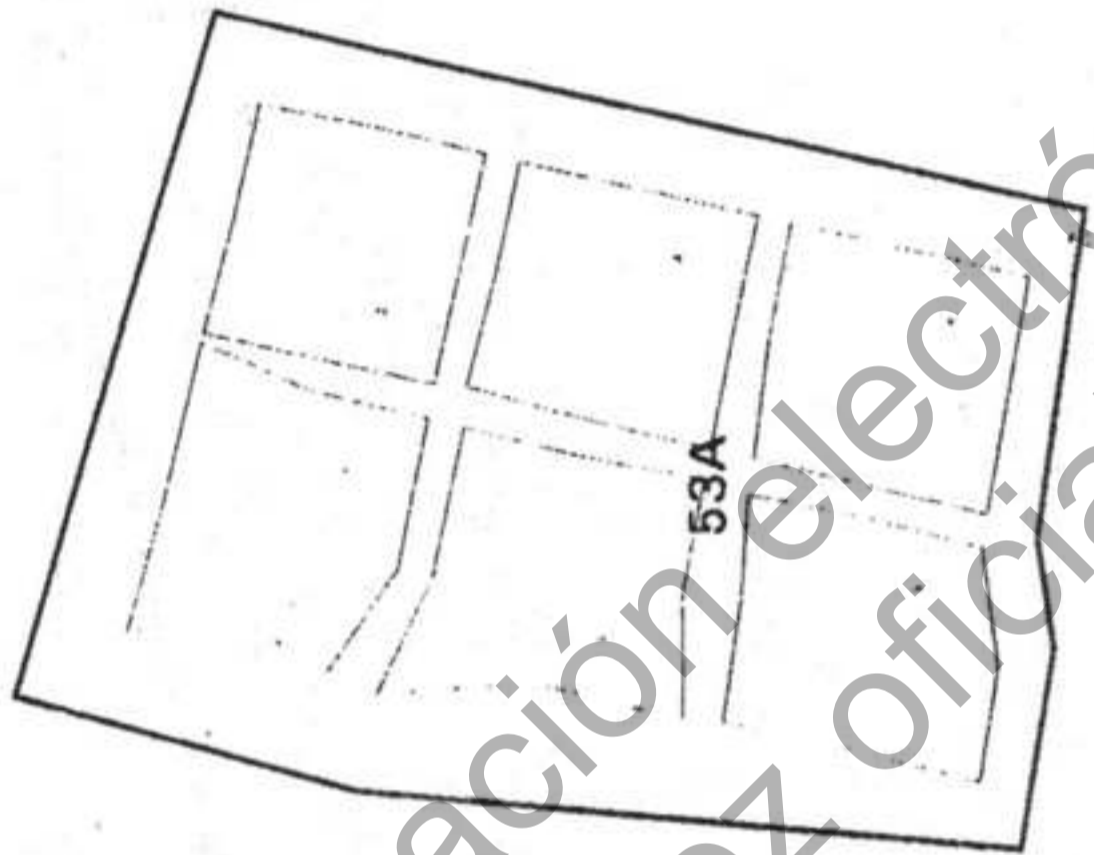
Signature
DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
POBLACION: CUE J M PINO SUAREZ, Region Catastral: 52
ESTADO DE SONORA

AÑO 2004

ESCALA: 4000

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 53A \$ 10.00



Publicación electrónica
 Sin validez oficial

NOTAS
 1. VALORES SE DAN INDICADOS EN PESOS
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO SE APLICAN A LOS TERRENOS COMPENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGLAMENTO QUE AMPLIA EL ART. 103 DE LA LEY DE VALORES CATASTRALES Y EN EL REGLAMENTO DE VALORES CATASTRALES EN VIGENCIA EN LA ZONA 53A

ACTA CABILDO No. 11
 ESCALA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETINA 16/6
 FECHA 7/05/04
 DIP. SECRETARIO
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 DEL ESTADO SONORA MUNICIPIO: CABORCA, SONORA
 POBLACION: CUE MANUEL M DIEGUEZ, Región Catastral: 53
 ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000 AÑO 2004



REGION	CUE	VALOR CATASTRAL
11	EL DESEMBOQUE	\$25.00
12	AEROPUERTO	\$25.00
13	EL EJEMPLO	\$10.00
14	URES	\$10.00
15	SANTA EDUWIGES	\$15.00
16	SANTA SILVIA	\$10.00
17	LA PRIMAVERA	\$10.00
18	10 DE ABRIL	\$10.00
19	JUAN ALVAREZ	\$10.00
20	DURANGO	\$10.00
21	TRINIDAD SALOMON QUIHUIS	\$15.00
22	PLUTARCO ELIAS CALLES	\$25.00
23	SAN FELIPE	\$25.00
24	LA RETRANCA	\$10.00
25	EL DIAMANTE	\$10.00
26	LA TORRENTERA	\$10.00
27	JUAN G. CABRAL	\$18.00
28	EL COYOTE	\$25.00
29	LAGUNA PRIETA	\$10.00
30	LAGUNA PRIETA II	\$10.00
31	ESCUADRON 201	\$10.00
32	EL CERRO DE LA HERRADURA	\$10.00
33	DURANGO	\$10.00

ACTA C...	SECRETARIA MUNICIPAL	DECRETO NO. 166	FECHA: 7/11/04	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: CABORCA, SONORA	
PRESIDENTE	DIP. SECRETARIO	DIP. SECRETARIO	DIP. SECRETARIO	ESTADÍSTICA DE POBLACION CABORCA ESTADO DE SONORA AÑO 2004	

REGION	CUE	VALOR CATASTRAL
34	JOSEFA O DE DOMINGUEZ	\$10.00
35	MORELOS	\$15.00
36	GRAL. ALVARO OBREGON	\$10.00
37	HEROE DE NAGOZARI	\$10.00
38	VILLA CENTAURO DEL N.	\$10.00
39	VICENTE GUERRERO	\$10.00
40	JESUS GARCIA	\$15.00
41	RODOLFO CAMPODONICO	\$20.00
42	21 DE MARZO	\$10.00
43	LOS DORADOS DE VILLA	\$10.00
44	LA ALMITA	\$10.00
45	LA SIERRITA	\$10.00
46	RIO ESCONDIDO	\$10.00
47	PROVIDENCIA	\$10.00
48	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	\$10.00
49	SANTO TOMAS	\$70.00
50	EL BAJIO	\$10.00
51	EL SAUCITO	\$10.00
52	J M PINO SUAREZ	\$10.00
53	MANUEL M DIEGUEZ	\$10.00
54	FRONTERAS	\$10.00
55	ORIBE DE ALBA	\$10.00
56	LA URES	\$10.00
57	SAN ISIDRO	\$10.00
58	PLAYA PALOMA	\$40.00

ACTA C...	SECRETARIA MUNICIPAL	DECRETO NO. 166	FECHA: 7/11/04	TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO MUNICIPIO: CABORCA, SONORA	
PRESIDENTE	DIP. SECRETARIO	DIP. SECRETARIO	DIP. SECRETARIO	ESTADÍSTICA DE POBLACION CABORCA ESTADO DE SONORA AÑO 2004	

CALIDADES	E (ECONOMICO)	M (MEDIO)	S (SUPERIOR)
ELEMENTOS CARACTERISTICOS			
ESTRUCTURA	ADOBES, PIEDRA O MIXTOS	ADOBES, PIEDRA, LADRILLO O MIXTOS	ADOBES, LADRILLO, PIEDRA O MIXTOS
TECHOS Y ENTREPISOS	VIGAS DE MADERA Y ENLOSETADO	VIGAS DE MADERA, ENDUELADO O ENLOSETADO.	ENLOSETADO SOBRE VIGAS DE FIERRO O SOBRE VIGUERIA DE MADERA ABUNDANTE.
COMPLEMENTOS			
AZOTEAS	APLANADOS CON MEZCLA, TEJA	TERRADO Y AFLANADO CON MEZCLA O TEJAS	AFLANADO CON MEZCLA O TEJA
APLANADOS	DE MEZCLA O YESO, MAL TERMINADOS	DE MEZCLA O YESO	DE MEZCLA O YESO CON MOTIVOS DECORATIVOS
PISOS	DE CEMENTO PULIDO O LADRILLO	CEMENTO, MOSAICO ECONOMICO O SIMILAR.	MOSAICO DE BUENA CALIDAD, CALIDAD, PIEDRA LABRADA O LOSAS DE CONCRETO
LAMBRINES	DE CEMENTO	CEMENTO O MOSAICO	MOSAICO DE BUENA CALIDAD, CALIDAD, PIEDRA LABRADA O LOSAS DE CONCRETO
VENTANERIA	DE MADERA TIPO ECONOMICO, ALGUNAS DE ELAS CON REJA DE FIERRO SENCILLO	MADERA DE MEDIANA CALIDAD, ALGUNAS CON REJAS DE FIERRO.	MADERA DE BUENA CALIDAD CON REJAS DECORATIVAS DE FIERRO FORJADO.
FUERAS	DE MADERA TIPO ECONOMICO, ENTABLERADAS O SIMILAR	DE MADERA DE TIPO MEDIO, ENTABLERADAS O SIMILARES.	DE MADERA DE BUENA CALIDAD, ENTABLERADAS O SIMILARES.
SANITARIA	MUEBLES DE BAÑO ECONOMICOS, FREGADERO DE MATERIAL PULIDO DE CEMENTO O SIMILAR	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD, FREGADERO DE GRANITO O SIMILAR.	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD, FREGADERO PORCELANIZADO O DE MATERIAL FORJADO DE AZULEJO O SIMILAR.
ELECTRICA	VISIBLE CON PLACA DE TIPO ECONOMICO	OCULTA O VISIBLE CON PLACA DE MEDIANA CALIDAD.	OCULTA O VISIBLE CON PLACAS DE BUENA CALIDAD.
DIVERSOS			
ACABADOS			
EXTERIORES	PINTURA A LA CAL DE TIPO ECONOMICO	PINTURA DE MEDIANA CALIDAD, RECUBRIMIENTO DE PIEDRA O SIMILAR.	PIEDRAS LABRADAS, TRABAJOS ORNAMENTALES, PASTAS O PINTURA DE BUENA CALIDAD.
INTERIORES	PINTURA A LA CAL DE TIPO ECONOMICO	PINTURA DE MEDIANA CALIDAD.	PINTURA DE BUENA CALIDAD, FALSOS PLAFONES.
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENO REGULAR MALO	BUENO REGULAR MALO	BUENO REGULAR MALO
VALORES POR METRO CUADRADO EN NUEVOS PESOS	450 338 225	675 508 338	1015 761 508
NOTA: LAS CONSTRUCCIONES QUE NO SE AJUSTAN A LOS ELEMENTOS CARACTERISTICOS QUE SE DESCRIBEN EN ESTA TABLA SE CLASIFICAN DENTRO DEL TIPO, CALIDAD Y ESTADO DE CONSERVACION A QUE CORRESPONDE SU VALOR POR M2.			
H. CONGRESO DEL ESTADO			
FECHA: 7 de noviembre de 2004			
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA			
MUNICIPIO: CABORCA			
ANO: 2004			



 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 MUNICIPIO: CABORCA
 ANO: 2004

VALORES LIMITADOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA. TIPO DE CONSTRUCCION INDUSTRIAL

CLASIFICACION	REQUISITOS	COMENTARIO	METRO	RECOMENDADO	MEDIO	INFERIOR
ELEMENTOS CARACTERISTICOS						
ESTRUCTURA	SIN ELLOS			LAPILLO O BLOCK	LAPILLO O BLOCK CON REFORZO METALICO O CONCRETO ARMADO	LAPILLO O BLOCK CON REFORZO METALICO O CONCRETO ARMADO
MURTE				CONCRETO ARMADO O FIERRO	CONCRETO ARMADO O FIERRO	CONCRETO ARMADO O FIERRO
COLUMNAS				ESTRUCTURA DE MADERA O FIERRO	ESTRUCTURA DE MADERA O FIERRO EN CLAVOS MEDIANOS O GRANDES	ESTRUCTURA METALICA EN GRANDES CLAVOS
TECHOS Y ENTREPISOS						
COMPLEMENTOS						
AJUSTES	LAMINA O ASBESTO	LAMINA GALVANIZADA O ASBESTO		LAMINA GALVANIZADA O ASBESTO	LAMINA GALVANIZADA O ASBESTO	LAMINA GALVANIZADA O ASBESTO ESTRUCTURAL
APLANADOS	SIN ELLOS			MEZCLA MAL TERMINADA O SIN APLANAR	MEZCLA O YESO	MEZCLA O YESO
PISOS	SIN ELLOS			CEMENTO	CEMENTO PULIDO O MOHOSO	MOHOSO DE BUENA CALIDAD, LOMETA ASFALTICA, PISOS DE CEMENTO CON ACABADO LIMPISIMO O INFLAMABLES
LAMPARAS	SIN ELLOS			ACCION O CEMENTO	CEMENTO PULIDO O MOHOSO	ACELILLO O MOHOSO
VENTANERAS	SIN ELLOS			SIN ELLOS		
PUERTAS	SIN ELLOS			SIN ELLOS	MADERA O FIERRO, PERFILES SENCILLOS	PERFILES DE FIERRO O ALUMINO
VENTILADORES	NO HAY			NO HAY O MUYA		
INSTALACIONES						
ELECTRICA	VISIBLE CON PLACA DE TIPO ECONOMICO	VISIBLE CON PLACA DE TIPO ECONOMICO		VISIBLE CON PLACA DE TIPO ECONOMICO	VISIBLE CON PLACA DE TIPO ECONOMICO	OCULTA CON ILUMINACION PROFUNDA
CAJABOS	SIN ELLOS			SIN ELLOS	PAINTURA DE TIPO ECONOMICO, SIN PINTAR	PAINTURA DE BUENA CALIDAD, MUY APARIBIENTE, ALONOS PROLIMPISIMO
DEFENSORES	SIN ELLOS			SIN ELLOS	PAINTURA DE BUENA CALIDAD, MUY APARIBIENTE, ALONOS	PAINTURA DE BUENA CALIDAD, MUY APARIBIENTE, ALONOS
ALFORJES	SIN ELLOS			SIN ELLOS	PAINTURA DE TIPO ECONOMICO, SIN PINTAR	PAINTURA DE BUENA CALIDAD, ALONOS PLAFONES
ESTADOS DE CONSERVACION	BUENO REGULAR MALO	BUENO REGULAR MALO	BUENO REGULAR MALO	BUENO REGULAR MALO	BUENO REGULAR MALO	BUENO REGULAR MALO

NOTA: LOS VALORES LIMITADOS DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA. TIPO DE CONSTRUCCION INDUSTRIAL. TABLA EN VALORES LIMITADOS DE CONSTRUCCIONES. MUNICIPIO: CABORCA. AÑO: 2004.

ESTADO DE SONORA
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y VALORES
 CABORCA, SONORA
 25 de Noviembre del 2004
 M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 D.P. SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	DESCRIPCION	VALOR CATASTRAL
A) RIEGO POR BOMBEO	1ra.	AGRICOLA	1/1	TERRENO CON AREA ABIERTA AL CULTIVO, CON RIEGO DE POZO MECANICO. HASTA 40-00-00 HS. RESTO A CLASIF. CON RIEGO MECANICO CON POZO Y PERMISO DE 4" PARA EXTRAER (MAS DE 100 PIES) O RIEGO CON AGUAS RESIDUALES. HASTA 8-00-00 HS	30,000.00
	2da	AGRICOLA-ROTAION	1/2	TERRENO DE ROTACION	15,000.00
	3ra.	AGRICOLA-ROTAION	1/3	TERRENO DE ROTACION	1,500.00
B) AGOSTADERO	1ra	AGOST	3/1	CON AREAS QUE FUERON MEJORADOS PARA PASTOREO EN BASE A TECNICAS. RESTO A CLASIFICARSE	2,000.00
	2da	AGOST	3/2	ZONA CERRIL, ACCIDENTADOS, ARROYOS Y BAJIOS CON VEGETACION PROPIA DE LA REGION	600.00
	3ra.	AGOST	3/3	ZONAS SEMIDESERTICAS DE BAJO RENDIMIENTO (BAJA VEGETACION)	300.00
	4ta	AGOST	3/4	ZONA DESERTICA CON ESCASA VEGETACION	200.00
C) ACUICOLA	1ra	EXTENSIVO	4/1	TERRENO CON TOPOGRAFIA IRREGULAR LOCALIZADO EN ESTEREO O BAJIA MUY PEQUEÑA	8,000.00
	2da	SEMINTENSIVO	4/2	ESTANQUES DE TIERRA CON CANAL DE LLAMADA Y CANAL DE DESAGUE, CIRCULACION DE AGUA CONTROLADA	4,000.00
D) LITORAL	3ra.	INTENSIVO	4/3	ESTANQUES CON RECIRCULACION DE AGUA PASADA POR FILTROS. AGUA DE POZO CON AGUA DE MAR	2,000.00
	1ra	LITORAL	5/1	FRANJA DE 150.00 MTS. PARTIENDO DE ZONA FEDERAL (TERRENO PLAYERO)	40,000.00
	2da	LITORAL	5/2	FRANJA DESPUES DE LOS 150.00 MTS. INFLUENCIABLE POR EL MAR	15,000.00
E) CINEGETICO	3ra	LITORAL	5/3	TERRENO CON ACANTILADOS COLINDANDO CON ZONA FEDERAL MARITIMA	10,000.00
	UNICA	CINEGETICO	8/1	ZONA SEMIDESERTICAS, CERRILES, CON BAJIOS Y ARROYOS E INSTALACIONES RUSTICAS DE ABREVEDERO	1,500.00

H. AYUNTAMIENTO
ACTA DE CABILDO NO. 13/04
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
MUNICIPIO: CABORCA
ESTADO DE SONORA
AÑO: 2004
FECHA: 7/04/04
DIP. SECRETARIO
M. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 168

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO,
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE RAYON, SONORA, QUE SERVIRAN DE BASE PARA DETERMINAR EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 EN EL CITADO MUNICIPIO.

ARTICULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en sus términos, las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción aprobada por el Ayuntamiento de Rayón, Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se aprueban mediante el presente Decreto, tendrán aplicación únicamente durante el ejercicio fiscal del año 2005, y servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tanto de predios urbanos como rurales y sus construcciones que se encuentren ubicados dentro del territorio del Municipio mencionado en el artículo anterior, conforme a las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del citado Municipio.

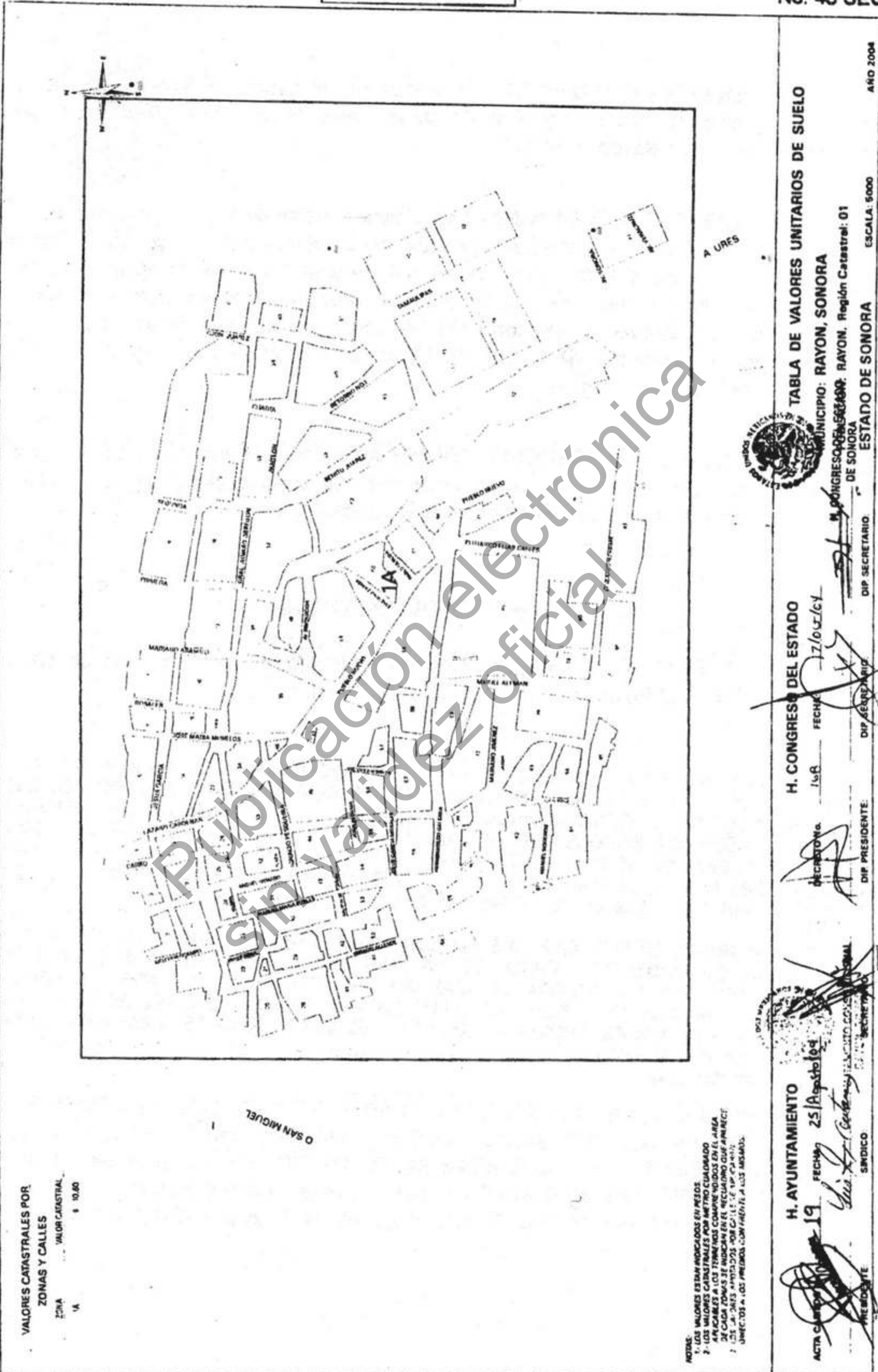
ARTICULO TERCERO.- Forman parte del presente Decreto, los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se insertan en el mismo y su aplicación es de observancia obligatoria para el Ayuntamiento de Rayón, Sonora.

ARTICULO TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2005, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

LO QUE COMUNICAMOS A USTED PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE OCTUBRE DE 2004.- DIPUTADA PRESIDENTA.- C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. SAMUEL MORENO TERAN.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- BULMARO PACHECO MORENO.- RUBRICA.-
E-491BIS 21 43 SECC. IV



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 VA \$ 10.00

NOTAS:
 1- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PELOS
 2- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERMINOS COMPARENDADOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE AMPLIATE
 3- LOS VALORES APPLICADOS POR CADA UNO DE LOS UNIDADES A LOS PRECIOS CONFIENEN A LOS MISMOS.

ACTA CATASTRAL 19
 H. AYUNTAMIENTO
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: RAYON, SONORA
 CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE SONORA
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 5000
 AÑO 2004
 DIP. SECRETARIO
 DIP. PRESIDENTE
 SINDICO



SECRETARÍA 27/01/04
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DIP. SECRETARIO
 DIP. PRESIDENTE

SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DIP. SECRETARIO
 DIP. PRESIDENTE
 SINDICO



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 2A 10.00

NOTAS:
 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APPLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN LA AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL PLANIMETRO.
 3.- LOS VALORES ANTERIORES A LOS ACTUALES SE INDICAN EN LOS DIBUJOS CON FRENTES A LOS MISMOS.

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: RAYON, SONORA
 DE SONORABLACION: CUE TRES ALAMOS, Región Catastral: 02
 ESCALA: 3000
 AÑO 2004

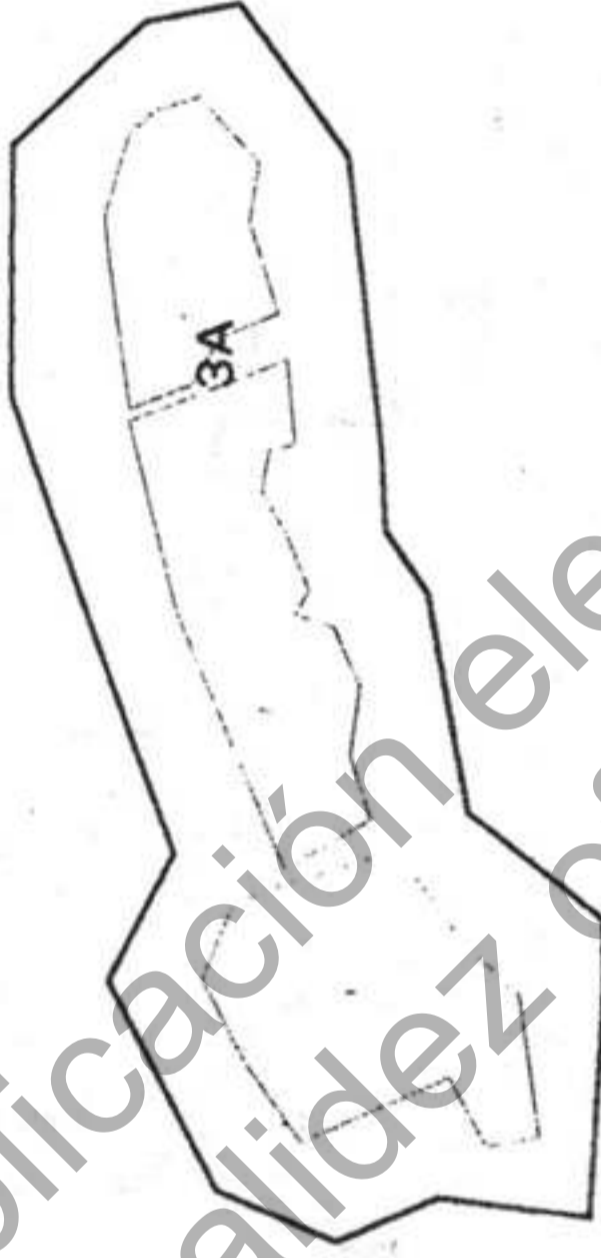


H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS No. 156
 FECHA: 26 OCT / 04
 DIP. SECRETARIO: [Signature]
 DIP. SECRETARIO: [Signature]

H. AYUNTAMIENTO
 ACTA No. 19
 FECHA: 25 Agosto 04
 H. AYUNTAMIENTO: RAYON, SONORA
 SECRETARIO: [Signature]
 SINDICO: [Signature]

Publicación electrónica
 Sin validez oficial

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
3A \$ 10.00



Publicación electrónica
Sin validez oficial

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO
APLICABLES A LOS TERMINOS COMPRENDIDOS EN EL AREA
DE CADA ZONA SE INICIAN EN EL RECINTO QUE AMRICE
3.- SE VALORES APLICADOS POR CALLE SE APLICARAN
DIP. SECRETARÍA DE ECONOMÍA



H. AYUNTAMIENTO
ACTA CEBADA 19
FECHA: 25/11/2004
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 168
FECHA: 27/11/04
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

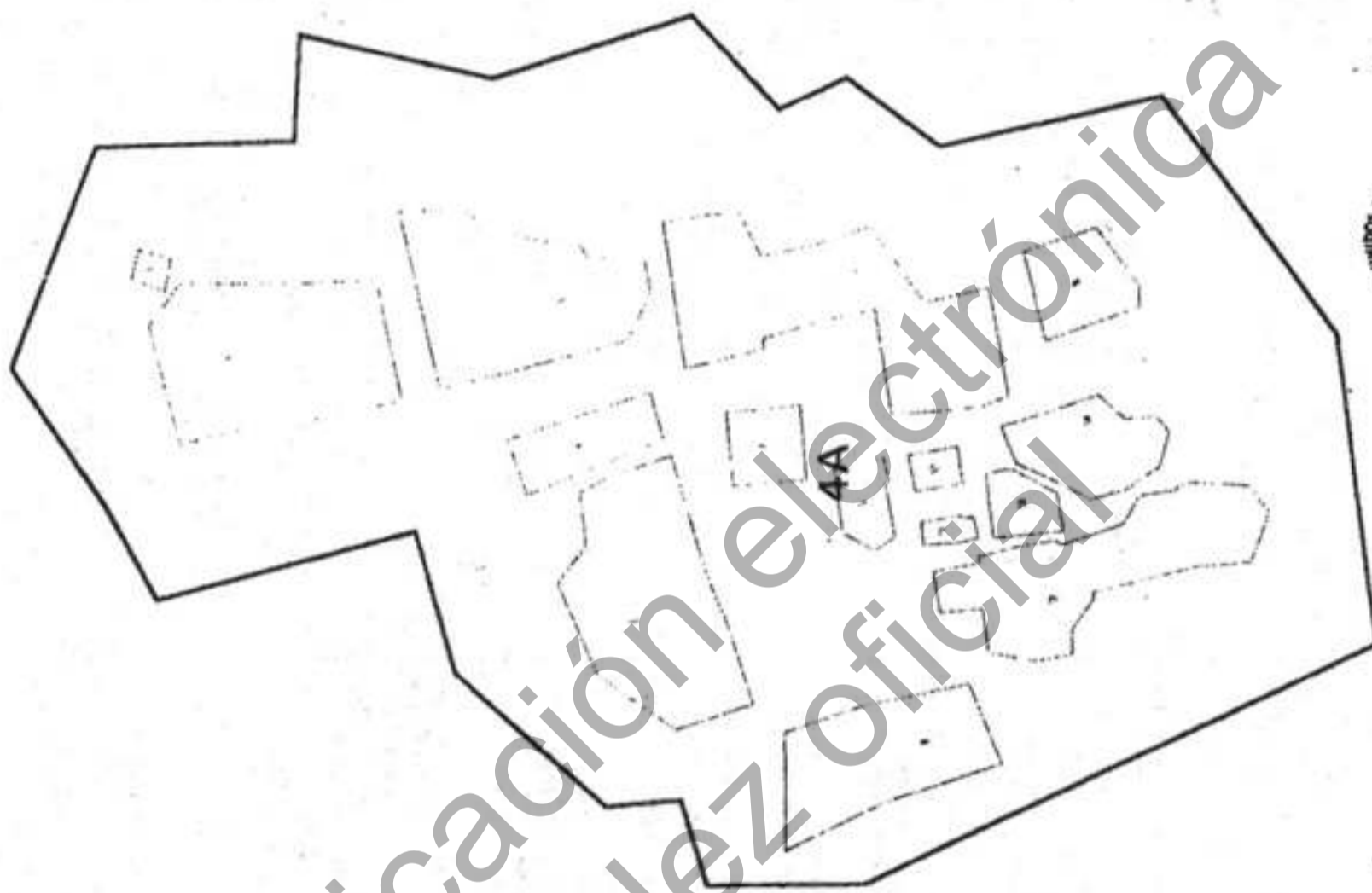
DIP. SECRETARÍA DE ECONOMÍA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DIP. SECRETARÍA DE ECONOMÍA

M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DIP. SECRETARÍA DE ECONOMÍA

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: RAYON, SONORA
POBLACION: CUE LA PALMA, Región Catastral: 03
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 3000
AÑO 2004

ESTADO DE SONORA



VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA VALOR CATASTRAL
4A \$ 10.00

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL REGLAMENTO QUE AMARCE
3.- LOS VALORES AMPLIADOS POR CALLES SE APLICARAN
DIRECTOR: [Signature]



ACTA CADASTRAL 19
H. AYUNTAMIENTO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO NÚM. 168
FECHA: 7 Oct 2004
DIP. SECRETARIO: [Signature]
DIP. PRESIDENTE: [Signature]
DIP. SECRETARIO: [Signature]
SECRETARIO: [Signature]
SINDICO: [Signature]
TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
M. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA MUNICIPIO: RAYON, SONORA
POBLACION: CUE LA GALERA, Región Catastral: 04
ESTADO DE SONORA ESCALA: 3000
AÑO 2004

Calidades		TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION Industrial					
Elementos característicos; Estructura; Muros	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Comienzo)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Columnas	Adobe, piedra, ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, piedra, ladrillo ó mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos ó sin ellos	Ladrillo ó block	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos comidos de concreto armado
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y entosetado	Vigas de madera, entosetado ó entosetado	Entosetado sobre vigas de fierro ó sobre vigas de madera abundante	Ladrillo, madera o fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro	Concreto armado ó fierro
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla ó tejas	Aplanado con mezcla ó teja	Ladrillo, madera o fierro	Estructura de madera ó fierro en claros pequeños	Estructura de madera ó fierro en claros medianos ó grandes	Estructura metálica en grandes claros
Aplanados	De mezcla ó yeso, mal terminados	De mezcla ó yeso	De mezcla ó yeso con motivos decorativos	Mezcla mal terminada ó sin aplanar	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada ó asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Pisos	De cemento pulido ó de ladrillo	Cemento, mosaico económico ó similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto	Ladrillo ó cemento	Cemento	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial ó similares
Lambrines	De cemento	De cemento ó mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada ó losas de concreto			Cemento pulido ó mosaico	Azulejo ó mosaico
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado		Madera ó fierro, perfiles sencillos	Fierro y perfiles sencillos	
Puertas	De madera de tipo económico, entabladas ó similar	De madera de tipo medio, entabladas ó similar	De madera de buena calidad, entabladas ó similar		Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera, fierro ó aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento ó similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito ó similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelanizado ó de material forrado de azuflo ó similar	No hay ó mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculto ó visible con placas de mediana calidad	Oculto ó visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculto con iluminación profusa
Diversos							Ductos de alba
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra ó similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pestas ó pintura de buena calidad	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad ó muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, falsos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados
Estados de conservación	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Valores Por M2 en pesos	530.45	477.41	291.20	106.09	318.27	901.77	1,485.28
			848.72	58.35	285.10	811.59	1,330.73
			466.80	58.35	285.10	498.62	818.89

Nota: Las construcciones que no se ajustan a las características que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, estilo o sistema que más se aproxime a las características que se describen en esta tabla a que corresponde su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO DE RAYON
 ACTA DE CABIDO NO: 19
 DECRETADO NO: 168
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 FECHA: 20/11/04
 DIP. SECRETARIE SONORA
 AÑO 2004

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO						
C	R	C	E	M	S	
(Corriente)	(Rústico)	(Corriente)	(Económico)	(Medio)	(Superior)	
Calidades						
Elementos característicos:						
Estructura : Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó cartón	Ladrillo ó block con refuerzos alambicados ó concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos cortados de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos cortados de concreto armado	
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera o fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, loseta de barro ó concreto	Vigüeta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado	
Complementos : Azoteas	Cartón asfáltico ó laja arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, laja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, laja	
Aplanados	no hay	Mezcla de cal mal terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, marmol	
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, marmol ó madera	
Ventanerías	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos aluminio natural	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, cileros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar	
Puertas	Madera, acabado rústico	Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien laminada, aluminio anodizado ó similar	
Instalaciones: Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral	
Eléctrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares	
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono	
Acabados: Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachada ó similar	Pintura de buena calidad, pasas, recubrimientos de azulejo, piedra	
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares	
Estados de conservación	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	Buena Regular Malo	
Valores Por M2 en pesos	286.44 265.23 159.14	795.68 716.11 440.27	1,060.90 954.81 583.50	1,273.08 1,145.77 700.19	1,697.44 1,527.70 933.59	

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponden su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos que no corresponden a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valores especiales.

H. AYUNTAMIENTO DE RAYON
 ACTA DE CABILDO No. 19
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS No. 168
 MUNICIPIO: RAYON
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DIP. SECRETARIO DE SONORA
 AÑO 2004

MUNICIPIO: RAYON					
CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	31,827.00
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	15,913.50
	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	12,730.80
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	8,487.20
	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	1,591.35
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,273.08
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	636.54
		Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	318.27
<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RAYON</p> <p>ACTA DE CABILDOS No.: 19</p> <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL RAYON, SONORA</p> <p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO No. 168</p> <p>FECHA: 7 OCT 04</p> <p>VALORES UNITARIOS DE TERRENO POR Ha</p> <p>MUNICIPIO: RAYON</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>DE SONORA</p> <p>AÑO 2004</p>					



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 169

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO,
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ, SONORA, QUE SERVIRAN DE BASE PARA DETERMINAR EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 EN EL CITADO MUNICIPIO.

ARTICULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en sus términos, las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción aprobada por el Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se aprueban mediante el presente Decreto, tendrán aplicación únicamente durante el ejercicio fiscal del año 2005, y servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tanto de predios urbanos como rurales y sus construcciones que se encuentren ubicados dentro del territorio del Municipio mencionado en el artículo anterior, conforme a las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del citado Municipio.

ARTICULO TERCERO.- Forman parte del presente Decreto, los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se insertan en el mismo y su aplicación es de observancia obligatoria para el Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora.

ARTICULO TRANSITORIO:

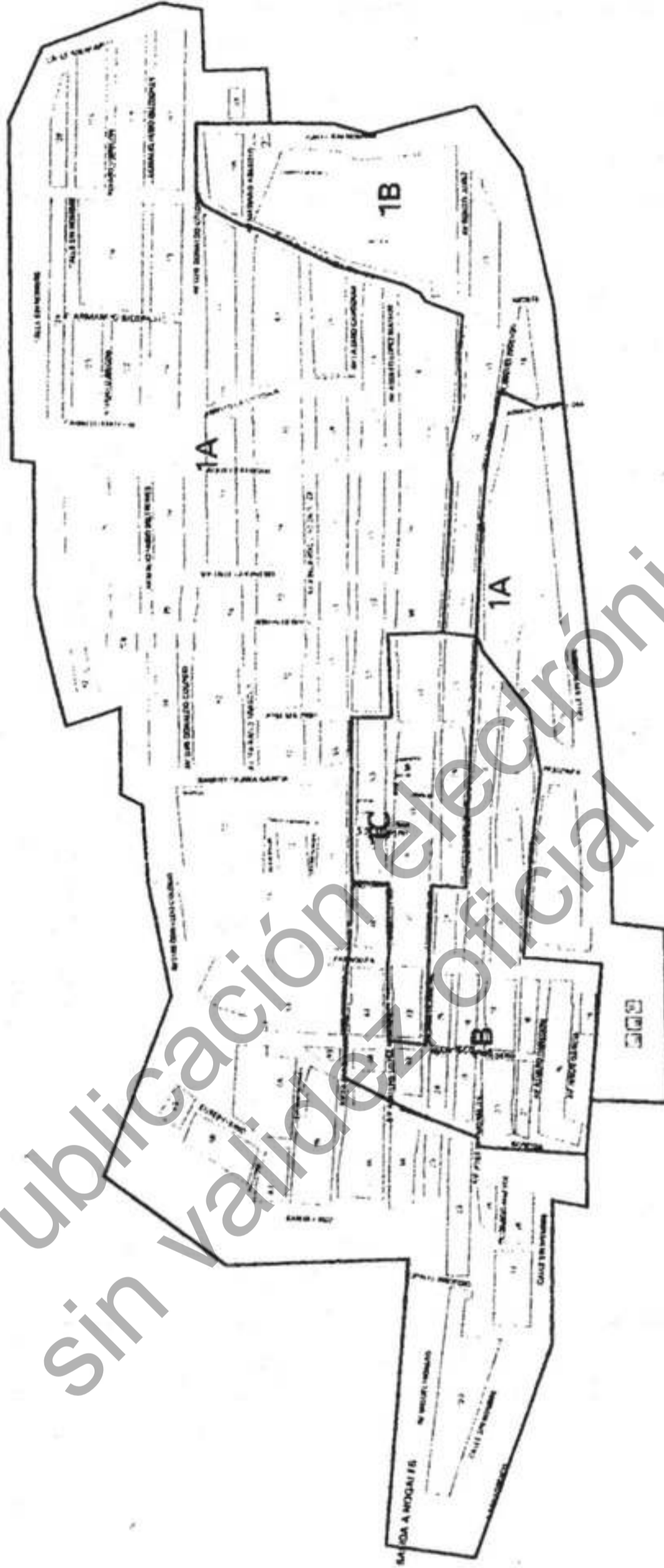
UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero del año 2005, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

LO QUE COMUNICAMOS A USTED PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE OCTUBRE DE 2004.- DIPUTADA PRESIDENTA.- C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. SAMUEL MORENO TERAN.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- BULMARO PACHECO MORENO.- RUBRICA.-
E-491BIS 22 43 SECC. IV

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES

ZONA	VALOR CATASTRAL
1A	\$ 15.00
1B	\$ 20.00
1C	\$ 25.00



Publicación electrónica
Sin validez oficial

NOTAS:
1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS
2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECUADRO QUE APARECE
3.- LOS VALORES ANOTADOS POR CADA CALLE SE DIRIGEN A LOS PRECIOS CON FRENTE A LOS MIRMOS

H. AYUNTAMIENTO
ACTA CABILDO No. 21
FECHA: 29 DE MARZO DE 2004
PRESIDENTE: *[Signature]*

SECRETARIO: *[Signature]*

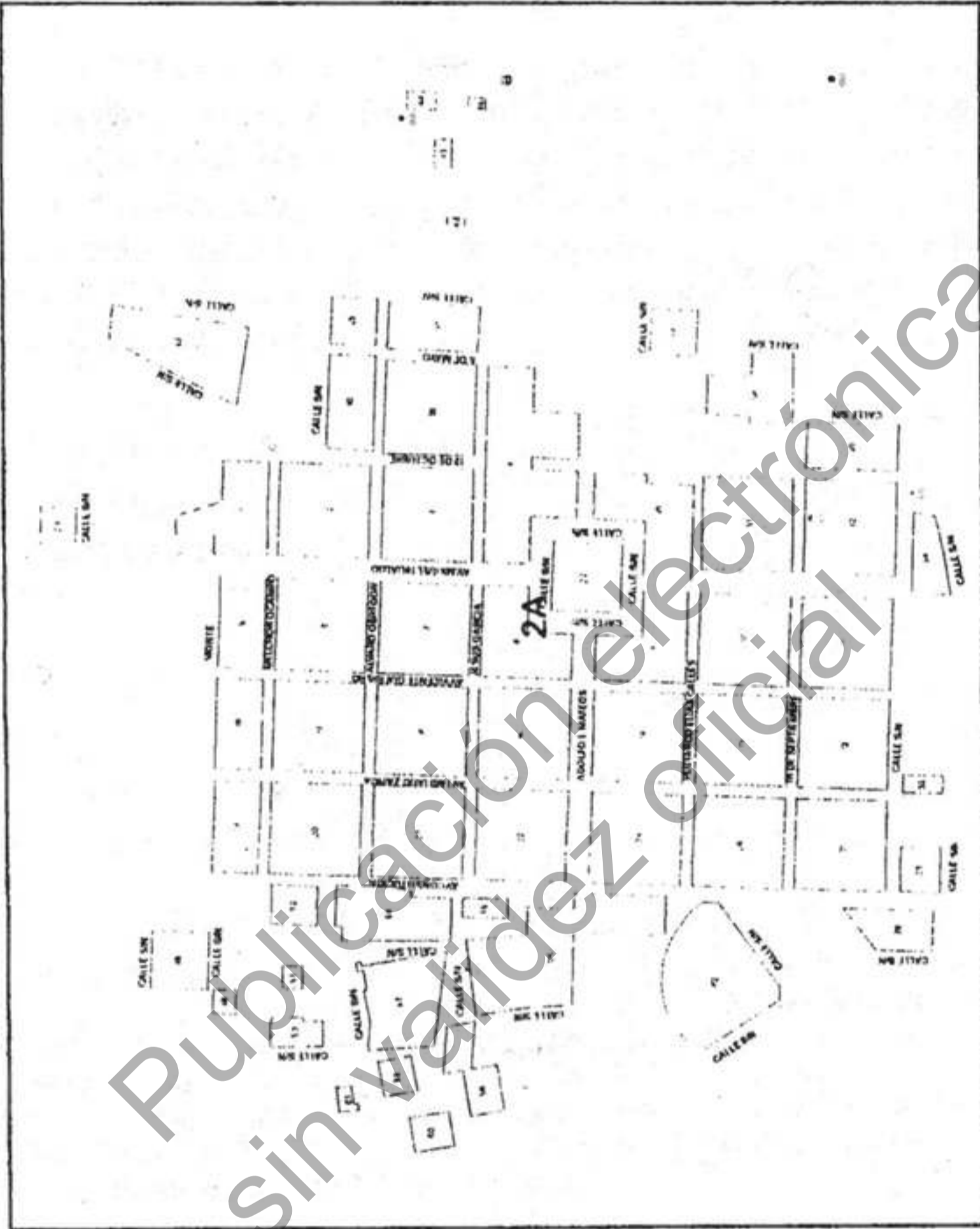
DIP. PRESIDENTE: *[Signature]*

H. CONGRESO DEL ESTADO
DECRETO No. 169
FECHA: 7/04/04
DIP. SECRETARIO: *[Signature]*

DIP. SECRETARIO: *[Signature]*

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
MUNICIPIO: SANTA CRUZ, SONORA
POBLACION: SANTA CRUZ, Región Catastral: 01
ESTADO DE SONORA
ESCALA: 7000
AÑO 2004

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
ZONA 2A VALOR CATASTRAL \$ 13,30



- NOTAS:
1. LOS VALORES ESTAN MARCADOS EN PESOS.
 2. LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPROMISADOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE MUESTRAN EN EL RECUADRO QUE APARECE.
 3. LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE SE APLICARAN SENCILLAMENTE A LOS ANCHOS CON FRENTES A LOS ANCHOS.

H. AYUNTAMIENTO

ACTA PASADO EN 21 DE MARZO DE 2004

SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO

DECRETO No. 167

FECHA: 17 de Mayo

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: SANTA CRUZ, SONORA


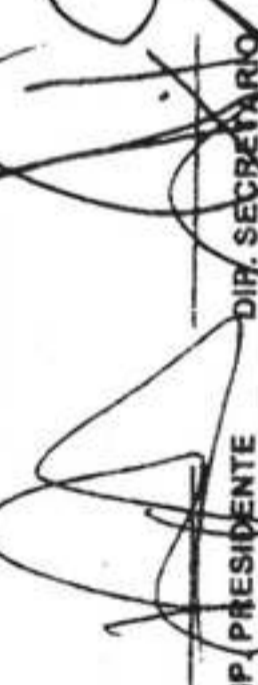



POBLACION: CUE MIGUEL HIDALGO, Region Catastral: 02

DIP SECRETARIO

ESCALA 5000

AÑO 2004

Publicacion electronica
Sin validez oficial

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	30,900.00
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	15,450.00
	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	12,360.00
B) Riego por bombeo	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	8,240.00
	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	1,545.00
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,236.00
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	618.00
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	309.00
<p>H. AYUNTAMIENTO ACTA DE CABILDO No.: 21 FECHA: 03/29/04</p> <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DECRETO No.: 169 FECHA: 7/oct/04</p>					
 DIP. PRESIDENTE		 DIP. SECRETARIO		 H. CONGRESO DEL ESTADO	
 PRESIDENTE MUNICIPAL		 SECRETARIO		MUNICIPIO: SANTA CRUZ ESTADO DE SONORA AÑO 2004	

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION GOBIERNO															
Calidades	R (Rústico)			C (Corriente)			E (Económico)			M (Medio)			S (Superior)		
	Elementos característicos:	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó canchales			Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado			Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado			Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado			Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado	
Estructura : Muros	Madera, lámina galvanizada ó sebesto			Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, losetas de barro ó concreto			Viguetas y bovedilla, losa de concreto armado			Losa de concreto armado			Losa de concreto armado		
Techos y entreplaca	Carbón asfáltico ó teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja			Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja		
Complementos : Azoteas	No hay			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso			Mezcla de cal ó yeso		
Aplanados	Ladrillo ó cemento			Cemento ó mosaico			Cemento pulido ó mosaico			Mosaico, cerámica, vinil			Madera, mármol		
Pisos	Cemento pulido			Mosaico ó cemento pulido			Azulejo de tipo económico			Azulejo blanco ó de color			Azulejo de color, decorado, mármol ó madera		
Lambrinas	Madera, acabado rústico			Madera ó fierro, perfiles sencillos			Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural			Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Ventanería	Madera, acabado rústico			Sencillos de madera ó fierro			Madera ó fierro de tipo económico			Madera ó fierro bien terminados			Madera bien terminada, aluminio anodizado ó similar		
Puertas	Fosa séptica, fregadero de cemento			Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar			Muebles blancos, fregadero de lámina asfaltada ó similar			Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar			Muebles de color, cocina integral		
Instalaciones; Sanitaria	Visible mínima			Oculta ó visible con placas de tipo económico			Instalación oculta, placas de mediana calidad			Oculta con placas de plástico			Oculta con placas metálicas ó similares		
Eléctrica	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachadas ó similar			Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra		
Diversos	Muros aparentes ó pintura corriente			Pintura de tipo económico			Pintura de mediana calidad ó similar			Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó similar			Pintura de buena calidad, recubrimientos de plásticos, papel ó similares		
Acabados; Exteriores	Bueno Regular Malo			Bueno Regular Malo			Bueno Regular Malo			Bueno Regular Malo			Bueno Regular Malo		
Interiores	278.10 257.50 154.50			772.50 695.25 427.45			1,030.00 927.00 566.50			1,236.00 1,112.40 579.80			1,648.00 1,483.20 906.40		
Estados de conservación	Bueno Regular Malo			Bueno Regular Malo			Bueno Regular Malo			Bueno Regular Malo			Bueno Regular Malo		
Valores Por M2 en pesos	278.10 257.50 154.50			772.50 695.25 427.45			1,030.00 927.00 566.50			1,236.00 1,112.40 579.80			1,648.00 1,483.20 906.40		
Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponden su valor por M2															
Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.															
<p>H. AYUNTAMIENTO</p> <p>ACTA DE CABILDO No. 21 FECHA: 03/29/04 DECRETO No. 169 FECHA: 7/04/04</p> <p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION MODERNA</p> <p>MUNICIPIO: SANTA CRUZ</p> <p>ESTADO DE SONORA</p> <p>SECRETARIO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO DE SONORA</p> <p>SECRETARIO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO DE SONORA</p> <p>SECRETARIO DIP. PRESIDENTE DIP. SECRETARIO DIP. SECRETARIO DE SONORA</p>															

PRESENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 165

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO,
TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

DECRETO

QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE PLANOS Y TABLAS DE VALORES UNITARIO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATI SONORA, QUE SERVIRAN DE BASE PARA DETERMINAR EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005 EN EL CITADO MUNICIPIO.

ARTICULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba, en sus términos, las propuestas de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción aprobada por el Ayuntamiento de Atil, Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se aprueban mediante el presente Decreto, tendrán aplicación únicamente durante el ejercicio fiscal del año 2005, y servirán de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tanto de predios urbanos como rurales y sus construcciones que se encuentren ubicados dentro del territorio del Municipio mencionado en el artículo anterior, conforme a las disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal y la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del citado Municipio.

ARTICULO TERCERO.- Forman parte del presente Decreto, los planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que se insertan en el mismo y su aplicación es de observancia obligatoria para el Ayuntamiento de Atil, Sonora.

ARTICULO TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2005, previa publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

LO QUE COMUNICAMOS A USTED PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 7 DE OCTUBRE DE 2004.- DIPUTADA PRESIDENTA.- C. MARTHA PATRICIA PATIÑO FIERRO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. SAMUEL MORENO TERAN.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- EDUARDO BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- BULMARO PACHECO MORENO.- RUBRICA.-

E-491BIS 23 43 SECC. IV

VALORES CATASTRALES POR ZONAS Y CALLES
 ZONA VALOR CATASTRAL
 1A 10.00



Publicación electrónica
 Sin validez oficial

- NOTAS
- 1.- LOS VALORES ESTAN INDICADOS EN PESOS.
 - 2.- LOS VALORES CATASTRALES POR METRO CUADRADO APLICABLES A LOS TERRENOS COMPRENDIDOS EN EL AREA DE CADA ZONA SE INDICAN EN EL RECIBADO QUE APARECE JUNTO A LOS VALORES ANOTADOS POR CALLE DE APLICAR EN CASO DE PRECIOS CON FREITE A LOS MEDIDOS.



H. AYUNTAMIENTO
 ACTA CAMBIO No. 10
 FECHA: 13 Septiembre 2004
 SECRETARIE

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DECRETOS No. 165
 FECHA: 16/11/04
 DIP. SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DIP. SECRETARIO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO
 MUNICIPIO: ATIL, SONORA
 POBLACION: ATIL, Región Catastral: 01
 ESTADO DE SONORA
 ESCALA: 7000
 AÑO 2004

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION							
Calidades	Antiguo						
	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	C (Comente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)
Elementos característicos: Estructura; Muros	Adobe, piedra, o mixtos	Adobe, piedra, ladrillo o mixtos	Adobe, piedra, ladrillo o mixtos	Adobe, ladrillo, mixtos o sin ellos	Ladrillo o block	Ladrillo o block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo o block con refuerzos corridos de concreto armado
Columnas				Ladrillo, madera o fierro	Concreto armado o fierro	Concreto armado o fierro	Concreto armado o fierro
Techos y Entrepisos	Vigas de madera y entoselado	Vigas de madera, entoselado o entoselado	Entoselado sobre vigas de fierro o sobre viguería de madera abundante	Vigas o ligereros de madera en claros pequeños	Estructura de madera o fierro en claros medianos o grandes	Estructura de madera o fierro en claros medianos o grandes	Estructura metálica en grandes claros
Complementos; Azoteas	Aplanado con mezcla, teja	Terrado y aplanado con mezcla o tejas	Aplanado con mezcla o teja	Lámina galvanizada, asbesto o teja	Lámina galvanizada o asbesto	Lámina galvanizada, asbesto estructural	Lámina galvanizada, asbesto estructural
Aplanados	De mezcla o yeso, mal terminados	De mezcla o yeso	De mezcla o yeso con motivos decorativos	Mezcla mal terminada o sin aplanar	Mezcla o yeso	Mezcla o yeso	Mezcla o yeso
Pisos	De cemento pulido o de ladrillo	Cemento, mosaico económico o similar	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto	Ladrillo o cemento	Cemento pulido o mosaico	Cemento pulido o mosaico	Mosaico de buena calidad, loseta asfáltica, pisos de cemento con acabado especial o similares
Lambrines	De cemento	De cemento o mosaico	De mosaico de buena calidad, piedra labrada o losas de concreto		Cemento pulido o mosaico	Cemento pulido o mosaico	Azulejo o mosaico
Ventanería	De madera de tipo económicos, algunas de ellas con rejas de fierro sencillo	De madera de mediana calidad, algunas con rejas de fierro	De madera de buena calidad con rejas decorativas de fierro forjado	Madera o fierro, perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	Fierro en perfiles sencillos	Muebles de buena calidad
Puertas	De madera de tipo económico, entableradas o similar	De madera de tipo medio, entableradas o similar	De madera de buena calidad entableradas o similar	Sencillos de madera o fierro	Madera o fierro de tipo económico	Madera o fierro de tipo económico	Madera, fierro o aluminio
Instalaciones; Sanitaria	Muebles de baño económicos, fregadero de material pulido de cemento o similar	Muebles de baño de mediana calidad, fregadero de granito o similar	Muebles de baño de buena calidad, fregadero porcelánico o de material forrado de azulejo o similar	No hay o mínima	Muebles de tipo económico	Muebles de tipo económico	Muebles de buena calidad
Eléctrica	Visible con placas de tipo económico	Oculto o visible con placas de mediana calidad	Oculto o visible con placas de buena calidad	Visible, mínima	Visible con placas de tipo económico	Visible con placas de tipo económico	Oculto con iluminación profusa
Diversos							Ductos de aire
Acabados; Exteriores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad, recubrimiento de piedra o similar	Piedras labradas, trabajos ornamentales, pastas o pintura de buena calidad	Muros aparentes o pintura corriente	Pintura de tipo económico, sin pintar	Pintura de mediana calidad o muros aparentes	Pintura de buena calidad, muros aparentes, algunos recubrimientos
Interiores	Pintura a la cal de tipo económico	Pintura de mediana calidad	Pintura de buena calidad, falsos plafones	Muros aparentes o pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad, algunos plafones	Pintura de buena calidad, plafones de yeso de materiales prefabricados
Estados de conservación	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Valores unitarios en M2	500.00	700.00	800.00	100.00	300.00	765.00	1,400.00
	450.00	630.00	720.00	90.00	270.00	675.00	1,260.00
	275.00	385.00	440.00	55.00	165.00	470.00	770.00

Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad o estado que corresponde a que corresponda su valor por M2

H. AYUNTAMIENTO DE CABILDO NO. 10
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 DECRETO NO. 165
 FECHA: 12 de Mayo de 2004

MUNICIPIO: ATIL
 ESTADO DE SONORA
 AÑO 2004

SECRETARIO
 DIP. SECRETARIO DE SONORA

CLASIFICACION	CATEGORIA	CLASE	CLAVE	CONCEPTO	VALOR CATRASTRAL
TERRENOS ABIERTOS AL CULTIVO:					
A) Riego por gravedad	1ra.	1ra.	1/1	Distrito de riego con derecho a agua de presa regularmente	30,000
	2da	1ra.	1/2	Con derecho a agua de presa o rio irregularmente aun dentro de distritos	15,000
	1ra.	2da	1/3	Con riego mecánico con pozo de poca profundidad (100 pies max.)	12,000
	2da	2da	1/4	Con riego mecánico con pozo profundo (mas de 100 pies)	8,000
	Unica	Unica	1/5	Depende para su irrigación de la eventualidad de precipitaciones	1,500
TERRENOS DE AGOSTADERO:					
Agostadero	1ra.	Agost.	2/1	Praderas naturales	1,200
	2da.	Agost.	2/2	Que fueron mejorados para pastoreo en base a técnicas	600
	3ra.	Agost.	2/3	Zonas semidesérticas de bajo rendimiento como terrenos de agostadero	300
<p style="text-align: center;">H. CONGRESO DEL ESTADO</p> <p>DECRETO No. <u>165</u> FECHA: <u>7 Oct / 04</u></p> <p style="text-align: right;">MUNICIPIO: A T I L</p>					
<p>AYUNTAMIENTO Atila PRESIDENTE</p>		<p>DIP. PRESIDENTE</p>		<p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DIP. SECRETARIO</p>	
<p>SECRETARIO</p>		<p>SECRETARIO</p>		<p>AÑO 2004</p>	

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION TIPO MODERNO						
Caldades	R (Rústico)	C (Corriente)	E (Económico)	M (Medio)	S (Superior)	
Elementos característicos:						
Estructura : Muros	Ladrillo de barro ó cemento, madera ó canizo	Ladrillo ó block con refuerzos aislados de concreto armado	Ladrillo ó block con refuerzos de concreto armado	Ladrillo con refuerzos corridos de concreto armado	Ladrillo, piedra con refuerzos corridos de concreto armado	
Techos y entrepisos	Madera, lámina galvanizada ó asbesto	Vigas de madera ó fierro, lámina de cartón, asbesto ó galvanizada, losetas de barro ó concreto	Vigueta y bovedilla, losa de concreto armado	Losa de concreto armado	Losa de concreto armado	
Complementos : Azoteas	Cartón asfáltico ó teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	Terrado, enlosado y mezcla de cal, arena, impermeabilizado, teja	
Aplanados	No hay	Mezcla de cal así terminados	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	Mezcla de cal ó yeso	
Pisos	Ladrillo ó cemento	Cemento ó mosaico	Cemento pulido ó mosaico	Mosaico, cerámica, vinil	Madera, marmol	
Lambrines	Cemento pulido	Mosaico ó cemento pulido	Azulejo de tipo económico	Azulejo blanco ó de color	Azulejo de color, decorado, marmol ó madera	
Ventanería	Madera, acabado rústico	Madera ó fierro, perfiles sencillos	Madera ó fierro en perfiles sencillos, aluminio natural	Madera bien terminada ó fierro en perfiles tubulares, claros medianos, aluminio natural	Madera bien terminada, aluminio enodizado ó similar	
Puertas	Madera, acabado rústico	Sencillos de madera ó fierro	Madera ó fierro de tipo económico	Madera ó fierro bien terminados	Madera bien terminada, aluminio enodizado ó similar	
Instalaciones; Sanitaria	Fosa séptica, fregadero de cemento	Muebles blancos, fregadero de lámina ó similar	Muebles blancos, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles blancos ó de color, fregadero de lámina esmaltada ó similar	Muebles de color, cocina integral	
Electrica	Visible mínima	Oculto ó visible con placas de tipo económico	Instalación oculta, placas de mediana calidad	Oculto con placas de plástico	Oculto con placas metálicas ó similares	
Diversos				Ductos de aire	Ductos de aire, teléfono	
Acabados; Exteriores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de piedra, fachada ó similar	Pintura de buena calidad, pastas, recubrimientos de azulejo, piedra	
Interiores	Muros aparentes ó pintura corriente	Pintura de tipo económico	Pintura de mediana calidad ó similar	Pintura de buena calidad, algunos recubrimientos de plásticos, papel ó tapiz	Pintura de buena calidad, recubrimientos de plástico, papel tapiz, madera ó similares	
Estados de conservación	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	Bueno Regular Malo	
Valores Por M2 en pesos	270.00 250.00 150.00	750.00 675.00 415.00	1,000.00 900.00 550.00	1,200.00 1,080.00 660.00	1,600.00 1,440.00 880.00	

Nota: Las construcciones que no se ajustan a los elementos característicos dominantes que se describen en esta tabla se clasifican dentro del tipo, calidad y estado de conservación a que corresponde su valor por M2

Nota: Las construcciones con elementos característicos dominantes que no correspondan a las descripciones ó valores unitarios de esta tabla, serán valuadas especialmente.

H. AYUNTAMIENTO
 Aprobado No. 10 FECHA: 13 de Mayo
 H. CONGRESO DEL ESTADO
 Decreto No. 165 FECHA: 7 de Mayo
 MUNICIPIO: A T I L
 ESTADO DE SONORA
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 AÑO 2004

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

Decreto Núm. 170, que aprueba la propuesta de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el año 2005, presentada por el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora. 2

Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora.

Decreto Núm. 172, que aprueba la propuesta de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el año 2005, presentada por el Ayuntamiento de Tepache, Sonora. 23

Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de Tepache, Sonora.

Decreto núm. 166, que aprueba la propuesta de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el año 2005, presentada por el Ayuntamiento de Caborca, Sonora. 31

Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora.

Decreto núm. 168, que aprueba la propuesta de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el año 2005, presentada por el Ayuntamiento de Rayón, Sonora. 78

Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de Rayón, Sonora.

Decreto núm. 169, que aprueba la propuesta de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el año 2005, presentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora. 87

Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora.

Decreto núm. 165, que aprueba la propuesta de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el año 2005, presentada por el Ayuntamiento de Atil, Sonora. 94

Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del H. Ayuntamiento de Atil, Sonora.